LA PRENSA

AÑO X—NÚMERO 2577

BUENOS AIRES, VIERNES 17 DE ENERO DE 1879

DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Número suelto.................. Un peso
Por mes.................. Veinte y cinco pesos
Por seis meses.................. Ciento cuarenta pesos
Por un año.................. Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

Por un mes.................. Treinta pesos
Por tres meses.................. Noventa pesos
Por seis meses.................. Ciento setenta pesos
Por un año.................. Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente

Por un mes.................. Cuarenta pesos
Por tres meses.................. Ciento diez pesos
Por seis meses.................. Doscientos veinte pesos
Por un año.................. Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes.................. Doce reales fuertes oro
Por seis meses.................. Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año.................. Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—san Antonio abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ENERO 17 DE 1879

Ministros y Cámaras

El conflicto que ha tenido lugar entre el Ministerio Alcorta-Balbin y la Cámara de Diputados, ha sido materia de algunas observaciones, que algunos colegas han dado á luz, sin duda, con el ánimo de prestigiar una doctrina constitucional al respecto.

Tratemos el punto en abstracto, desde que no buscamos sinó salvar el principio comprometido en el debate.

Se niega á la Cámara la facultad de hacer ir á los ministros á su seno para que le den esplicaciones; y de compelerlos á concurrir cuando se nieguen, por medio de notas reiteradas, cuyo desenlace puede ser, como ha sido ahora, una declaracion de desconfianza ó un juicio político.

Examinémos, pués, las razones que se dán, para deducir si asiste ó no aquel derecho á las cámaras.

Se dice, siguiendo consecuentemente una doctrina ya sostenida en un análogo caso ocurrido en la vida nacional, lo siguiente:

«Las reglas ordinarias son estas:

«El Poder Lejislativo *suplica, play*, cuando pide al Ejecutivo comunicacion de algo.

«A otros funcionarios *pide*; porque el Ejecutivo no le está subordinado.»

Por respetable que sea el orígen de esta doctrina no la aceptamos, porque ella no existe en nuestro sistema constitucional, porque ella ha sido rechazada por nuestros constituyentes, para inocular otra en el cuerpo de las leyes patrias.

Las reglas precedentes existen en efecto en unos tratadistas de derecho público; pero otros consignan ideas opuestas.

Y á este respecto cabe una digresion ligera, dedicada á la juventud que se inicia en estos estudios.

Cuando se trae al caso opiniones de constitucionalistas norte-americanos, sobre materias de política argentina, se pretende que el texto claro é imperativo de las leyes patrias, debe ceder á aquellas simples teorias estrangeras.

Esto es inadmisible, es absurdo.

Arriba de todo comentario, doctrina ó precedente del derecho comun ageno, está la fuerza dispositiva de nuestra legislacion.

Por nuestra parte es necesario recibir con gran cautela la importacion de las doctrinas americanas, cuyas citas se han vulgarizado tanto en nuestro modo de ser político, que rayan en el fastidio.

Pues bien! Los autores modernos de los Estados Unidos han escrito bajo la influencia tremenda, ineludible de la gran lucha del Norte y del Sur y hay como se comprende, dos partidos, dos doctrinas, dos especulaciones en favor de la libertad de las garantías, de la igualdad la una, en favor de la opresion, de la violencia y del abuso la otra.

Por eso muchos de los precedentes dejados por el general Grant representan actos de violencia, funestos á las libertades públicas, que seria un error admitirlos como bondadosos.

Por eso el Presidente Hayes, siendo republicano y por consiguiente del partido de que es gefe Grant, ha desautorizado algunos precedentes liberticidas de Este, procediendo honestamente en favor de las libertades públicas, que aquel habia conculcado.

Los [illegible] ocion para sostener gobernadores impo[illegible] Carolina del Sur, verbigracia, anulados por M[illegible], son las pruebas de ello.

Las doctrinas y los prec[illegible] americanos no deben deslumbrarnos, exigen [illegible] tela y maduro exámen.

Como las rosas, encantadoras á la distancia, suelen ser un nido de espinas cuando se las palpa.

Pues bien, si algunos tratadistas americanos dicen que el poder legislativo suplica cuando pide al Ejecutivo datos sobre algo, otra cosa muy diferente ha establecido la legislacion constitucional argentina.

Comencemos por la Nacion.

El artículo 60 de la Constitucion dice: «Cada una de las Cámaras *puede hacer venir á su sala* á los Ministros del Poder Ejecutivo, para recibir las esplicaciones é informes que estime conveniente.»

Toda la discusion interpretativa del texto queda circunscrita á la frase subrayada.

Castellana y jurídicamente hablando el verbo *poder*, significa estar en condiciones de obrar segun el libre albedrío, con arreglo á las resoluciones de cada uno; lo que importa conservar espeditos la fuerza, la actividad, la energía necesaria para hacer alguna cosa, para hacer efectivo el poder.

El Gobernador puede llamar al Gefe de Policía á su despacho, puede destituir comisarios, verbi gracia, es una facultad que reviste una índole imperativa, que seria ilusoria, ineficaz, nula y disolvente en el régimen administrativo, si fuera neutralizada por otro poder análogo de que se invistiera al gefe y al comisario.

El Gefe y el Comisario, por el contrario, acatan las resoluciones gubernativas, porque nada los autoriza á otra cosa.

Hay, pues, dos ideas correlativas, la de *poder* y la de *obligacion*, en este ejemplo.

En el caso de cada cámara respecto á los ministros, la doctrina es esta: la cámara *puede hacerlos venir*, luego ellos *deben ir*, están obligados á ir porque *si pudieran no ir*, aquella disposicion constitucional á favor de las cámaras, dada en prevision del mayor acierto en el estudio de las leyes, no valdria, quedaria equilibrada, es decir, anulada.

Si los ministros se resisten apasionados ó estraviados, se produce un conflicto ó un escándalo, que no ha podido impedir el Poder Legislativo, así como nadie está libre de que transitando por la calle caiga una teja y lo hiera.

Esa es la doctrina nacional.

¿En qué tiempo y cuantas veces deben acudir los ministros al llamado de las Cámaras?

Todas cuantas estás los llamen y si diariamente sucede, diariamente están obligados á concurrir.

Si no fuera esto así, las Cámaras quedarian pendientes de la voluntad de los ministros y la Constitucion ha querido lo contrario, al dotar á aquellas del *poder de hacerlos venir*.

De consiguiente, la cámara debe resolver el tiempo en que sea oportuno oir los datos de boca de los señores ministros, puesto que ella los pide, los necesita, los vá á utilizar y distribuye su tiempo en las tareas legislativas.

Un ministro no debe aceptar la cartera sinó despues de estudiar la Constitucion, para no hacer una figura desairada, pobre y lastimosa, para darse cuenta de su verdadera importancia y posicion como resorte importante del mecanismo gubernativo y para conocer á fondo sus funciones.

Y es una de ellas la de conservarse siempre á disposicion del poder legislativo, para ilustrarlo en los debates, cuando sean necesarios los esclarecimientos y los datos de que es guardador el Ministerio.

Tal es la doctrina y la ley nacional, y tal es la doctrina y la ley de la Provincia.

Efectivamente, el artículo 88 de la Carta Fundamental de Buenos Aires dice: «Cada Cámara, podrá hacer venir á su sala á los Ministros del Poder Ejecutivo para *pedirles los informes que estime convenientes*.»

Luego quien *puede hacer venir*, no *suplica* que vengan.—Suplicar es pedir con humildad y sumision por favor, y semejante accion es incompatible con el decoro de un Parlamento.

Guardar las reglas de urbanidad y respeto recíprocamente los poderes, es una cosa y suplicar otra.

El precedente, las reglas de los tratadistas norte-americanos no hacen al caso.

Hé aquí corroborada la observacion de que es necesario recibir las citas con cautela.

La interpelacion en el sistema bicamarista

Los [illegible] ministros del Gobernador de la Provincia se han resistido á permanecer en la [illegible] que debian ser interpelados, fundándose en que el proyecto de interpelacion no habia sido [illegible] por ambas cámaras.

[illegible] hecho [illegible] que los señores ministros [illegible] era una grave presuncion de que tal teoría [illegible].

Desde que están en el Poder no han hecho más que [illegible] la constitucion estos señores ministros [illegible].

[illegible]

Ahora bien ¿en qué forma tiene lugar esta funcion de la vida parlamentaria?

En la que ha sido trazada por la carta fundamental, á saber:—«Cada Cámara podrá hacer venir á su sala á los ministros del Poder Ejecutivo para pedirles los informes que estime convenientes.

Se trata por consiguiente de un *poder* de cada Cámara.

Luego una interpelacion no es un acto legislativo.

Es una funcion preparatoria, del fuero interno de cada cámara y su necesidad, oportunidad, conveniencia y realizacion quedan enteramente libradas á su propio criterio, con prescindencia completa, segun la Constitucion, de la otra cámara.

Es una funcion preparatoria, decimos, y no un acto legislativo, pues, tiene por objeto habilitar el ánimo de los congresales, con los esclarecimientos que la interpelacion produce, para dictar la ley ó sea para llegar al acto legislativo perfecto.

Luego siendo el poder de interpelar un atributo esclusivo de cada Cámara, un medio preparatorio de estas en el desempeño de sus funciones legislativas ¿de dónde salen ahora esas *leyes interpelacion?*

¿De donde?... De la misma cabeza de que ha salido el plan financiero que nos arruina y la derogacion de una *ley* de impuestos por medio de un *decreto* reglamentario?......

Pudiendo interpelar *cada* cámara á los señores ministros, es decir, pudiendo hacerlos venir á su sala para oir informes necesarios, todo con arreglo á la constitucion, es imposible acudir por la venia de la otra cámara.

Si esto fuera posible una cámara podria encadenar la accion, y matar la iniciativa de la otra en esta clase de funciones parlamentarias, produciéndose un antogonismo, un conflicto tanto mas grave y de difícil solucion, cuanto no está reglamentado, como el caso desacuerdo de ambas cámaras en la sancion de las leyes.

Pero las pretensiones que reputamos se acojen al pretesto de la situacion de prórroga; coloquemosnos en ella y veamos lo que resulta.

La facultad constitucional de que está investida *cada* cámara con arreglo al artículo 88 es una regla general que tiene su escepcion.

Y esta no es otra que los artículos subsiguientes que reglamentan las funciones de la legislatura.

Ellas establecen que durante las sesiones de prórroga las cámaras no pueden ocuparse sinó del asunto ó asuntos que motiven la convocatoria.

Pero una interpelacion como la que el diputado Luis Varela propuso y fué sancionada unánimemente, no ha podido ser desoida ni desairada por el Poder Ejecutivo, sean cuales fueren los antecedentes del caso.

La nota llamando al Ministerio decia:

BUENOS AIRES, ENERO 13 DE 1879—*Al Poder Ejecutivo*—La Cámara de Diputados con motivo de la nota del Poder Ejecutivo á propósito de la interpelacion pendiente, y en uso de la facultad que le acuerda el artículo 88 de la Constitucion solicita la asistencia personal de los señores ministros de Hacienda y Gobierno á la sesion del 14 del corriente á las 2 p. m. para que proporcionen algunos informes que le son necesarios *para objetos de lejislacion pendientes hoy ante ella*.

Cumpliendo UNA NUEVA resolucion de la Cámara que ha acordado por unanimidad de votos reiterar su invitacion, dirijo á V. E. esta nota.

Dios guarde á V. E.—JUAN C. BELGRANO—*Juan M. Jordan*, Secretario.

Esta forma era intachable á la luz de la Constitucion y el ministerio no tenia escapatoria.

Interpretemos ahora la nueva forma de la interpelacion.

Ella, estando como está perfectamente arreglada á derecho, ha debido ser contestada por el Ministerio.

¿Porqué? Porque si hubieran meditado al leerla, habrian comprendido que se trataba de una nueva sancion de la Cámara.

Que se habia derogado la interpelacion Héctor Varela, para sustituirla por otra ajustada á la carta fundamental,

Que la Cámara, se apartaba de su error de partida y se colocaba en el terreno legal, llamando á los ministros para pedirles datos sobre materia de legislacion pendiente, es decir, sobre asuntos incluidos en la prórroga.

Pero la presencia de los ministros no podia ser lisa y llana.

Ellos han debido pasar una nota á la Cámara, como ayer lo avanzabamos, diciendo:

«Estamos dispuestos á responder á la interpelacion en la nueva forma que le dá la Cámara en su sancion del 13 del corriente; pero es necesario que la Cámara mande testar las palabras injuriosas de que el Ministerio ha sido blanco, para no hacerse solidaria de ellas.»

Pero léjos de encaminar la cuestion por este sendero, trazado por la dignidad humana y oficial del cargo que invisten, los ministros van mansamente á la Cámara con sorpresa de todos.

Acatan así el llamamiento legal que se le hacia; pero lo acatan rebajándo hasta las alfombras de la sala la magestad del Ejecutivo.

Diga el lector: ¿habria vuelto á una casa dónde lo trataron de *sirviente*, de *testaferro*, de imbécil?

No habria ido, hubiera mandado pedir satisfaccion.

En su caso los ministros debieron exijir que fueran testadas las injurias, lo cual, conseguido, significaria un acto de renacimiento de la cordialidad de las buenas relaciones.

Pero estan ya los ministros [illegible] niegan á responder á la interpelacion que les hace su amigo, su espada parlamentaria, el Dr. Luis Varela.

Llevan en falsa posicion hasta dar la espalda á la cámara é irse, dejándola burlada.

Adviértase otra vez que ya no se trataba de la interpelacion Héctor Varela, agena á la prórroga, sino de otra, sobre puntos de legislacion pendiente, es decir, incluidos en la prórroga.

Una vez en el local de las sesiones no tenian razon para escusarse de entrar de lleno á la interpelacion los ministros, pues no es creible que fueran solamente por el inverosimil placer de arrastrar mas abajo todavia la dignidad ministerial oyendo impasibles lo que oyeron.

Ahora bien ante la negativa de los ministros, ante su desaire á una interpelacion legal ¿qué hace la Cámara?

Tomemos aliento y continuarémos.

La Cámara no puede acudir á la Córte

Henos aquí en presencia de la tercera faz del conflicto.

Dos ideas vagaban en la atmósfera legislativa en el momento en que tenian lugar las escenas á que acabamos de hacer referencia.

Unos pensaban en el juicio político, como una cosa vaga, indefinida, sin el prestigio de las convicciones fecundadas por el conocimiento profundo de nuestro sistema constitucional.

Otros dijeron ¡á la Córte! y el camino pareció fácil y vá á ser adoptado.

Entre tanto la Cámara no puede ir á la Córte, debe retroceder, apartarse del camino falso y sostenerse en el único terreno posible, que es el de la dignidad parlamentaria.

La Cámara ha debido desde el primer momento hacerse el siguiente raciocinio, lógicamente indestructible:

Cada Cámara puede con arreglo á la Constitucion hacer venir á los ministros á su seno para pedirles esplicaciones.

Estas deben referirse en las sesiones de prórroga al objeto de la convocatoria.

Lo hemos convocado para que nos dé datos sobre asuntos pendientes, es decir, dentro de aquella.

El ministerio se niega y esto importa desconocer una facultad, un poder de la Cámara, consultando á la vez el texto de la Constitucion.

Es necesario poner un remedio al abuso del Poder Ejecutivo.

Muy bien. El remedio está recetado por el siguiente artículo de la Constitucion:

«Artículo 66 (inciso 2°).—Es de competencia esclusiva de la Cámara de Diputados. Acusar ante el Senado al Gobernador de la Provincia y á *sus Ministros*, al vice Gobernador y á los miembros de la Suprema Corte de Justicia, por delitos en el desempeño de sus funciones ó FALTA DE CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES.»

Este es el caso precisamente! Los ministros han faltado á su deber al abandonar el recinto, negándose á dar esplicaciones sobre materia de legislacion pendiente.

Y el deber violado, dimana de la Constitucion, es el que les impone el artículo 88, de ilustrar á las cámaras con sus esplicaciones en aquellos puntos dudosos sobre los cuales ellas reciben luz.

Luego hay que acusar á los ministros ante el Senado.

Hé ahí entonces llegado el caso de participacion de la Cámara de Senadores, participacion á cuyo amparo queria salvarse el Poder Ejecutivo por qué contaba y cuenta con que en esta Cámara no hay dos tercios de votos por la acusacion.

Hé aquí, de una manera natural, y sin violencia, realizándose el principio constitucional de mareo en el procedimiento y control recíproco, en que reposa el sistema bicamarista.

Hé ahí tambien á la Cámara de Diputados, vencida acaso por el Senado en el juicio político; pero vencida con honor, porqué no se habria apartado un solo momento del terreno de la ley.

Hoy se reune la Cámara de Diputados y llamamos muy seriamente su atencion sobre lo que venimos esponiendo.

Si damos tanta estension á esta materia cediéndole el espacio de nuestras columnas, es porqué hoy se reune la Cámara y abrigamos la esperanza de que no faltará, en su seno una vez bien inspirada que examine el conflicto, por el único rumbo que la Constitucion le deja abierto.

Dijimos que habia graves motivos para que la Cámara de Diputados, no fuese á la Córte y ademas de los anteriores, espondrémos otras.

La Córte se declarará incompetente al proceder en consecuencia, y si como no lo creemos, la cámara insiste en el error de acudir á ella.

El caso actual no está comprendido en las atribuciones de la Córte.

Ella conoce en la constitucionalidad ó inconstitucionalidad de las *leyes, decretos ó reglamentos*, y no hay en este de [illegible], ni una ley, ni un decreto, ni un reglamento. (Artículo 156 inciso 1°.)

[illegible]

[illegible] de la vida parlamentaria [illegible] la Constitucion [illegible] por la Córte sino por el Senado.

[illegible]

solucion que un estallido violento, perturbador del órden y destructor del sistema político.

Para no ir al caso de la sangrienta anarquía, la razó ha creado ese poder controlador, moderador, freno de los demás poderes, invistiéndolo de la facultad de revision de sus actos, para definir la verdadera aplicacion de la Constitucion.

Tal es la Córte Suprema. Un conflicto reglamentario, del fuero interno de las cámaras, que tiene su juez natural en el Senado, cuando los representantes creen que el ministerio ha faltado á su deber, no puede ir á la Córte, no tiene cabida en sus atribuciones y ella se declarará incompetente.

Ahora bien, sabemos que la Cámara se ha separado del camino del juicio político contra el Ministerio, porque tenia la seguridad de perderlo en el Senado.

Ha cometido un error fundamental, porque una derrota legal honra mas que un brillante triunfo por caminos estraviados.

La Cámara debe apercibirse además que está en dignidad de por medio.

Si ella ha sancionado que el Ministerio debe ir á su seno á darle esplicaciones sobre asuntos de la prórroga, con arreglo al texto claro, clarísimo, ininterjiversable de la carta fundamental, si ella lo ha sancionado así unanimemente, lo repetimos, es porque ha debido estar convencida de que salvaba un principio, y le ha dado todo los atributos de una verdad legal.

Luego si ha sancionado un principio una verdad legal ¿qué significa que ella misma vaya á la Corte á preguntarle ahora si es una verdad legal y si es un principio lo que ha sancionado?

Qué! ¿Acaso no tenia plena conciencia de lo que hacia?

En todo caso deje que el ofendido por *la declaracion de desconfianza*, es decir, el Ejecutivo vaya á la Corte.

Ella le pondrá *no ha lugar* en el recurso, en el nombre y acatamiento del siguiente artículo constitucional.

«Art. 87 Podrá tambien (cada Cámara) espresar la opinion de su mayoria por medio de *declaraciones ó resoluciones* sin fuerza de ley, sobre cualquier asunto que afecte los intereses generales de la Provincia ó de la Nacion.»

El tiempo y el espacio nos faltan, y tenemos que nós falte igualmente la buena voluntad del lector para ocuparse tanto de un mismo asunto.

Hay mucho que decir y continuaremos, sea cual fuere la actitud de la Cámara hoy.

Buscamos salvar un principio, y si en los hechos ello no sucede, quede á lo menos cultivada la simiente de la verdad en el ánimo público.

Cultivo de las Bellas Artes

Es tiempo de hacer justicia ya á un noble impulso y á una obra benéfica.

Nos referimos á la idea que dió nacimiento á la sociedad *Estímulo de Bellas Artes* y á sus importantes y productivas tareas.

Esta asociacion vive modestamente, apartada del bullicio de la publicidad, ignorada de los mas por no decir de todos, luchando, trabajando y cultivando frutos saludables en medio de su aislamiento.

La sociedad sostiene una Academia de pintura y de dibujo, llamada á propagar entre nosotros el gusto de estas tareas, creando una escuela nacional, que nos honrará un dia no lejano.

Aparte de esta institucion, que por sí sola basta para rodear de la consideracion pública á la sociedad, ella ha concentrado en su seno los artistas y aficionados notables que hay en la capital.

Esta asociacion de fuerzas é inteligencias imprimirá dia mas dia menos un impulso vigoroso al arte nacional.

Nuestros hábitos y nuestra naturalesa ofrecen á la contemplacion de los espíritus inspirados temas dignos de la mas hábil mano.

Pero nuestras salas y galerias están desiertas en este punto.

Dejamos perder lo que nos es propio y nos atestamos de malos cuadros y oleografias estrangeras.

Es que falta escuela nacional, que faltan artistas que respondan al sentimiento patrio y que den formas á tantas bellezas que nos encantan y que apénas quedan en nuestra memoria como un recuerdo vago y fugitivo.

Entre los obreros infatigables de la sociedad se encuentra el señor Paris, jóven aficionado, que es en su carácter de tal una notabilidad.

Siente en su alma la ardiente pasion del arte y vive en la helada atmósfera del comercio.

En sus ócios ha formado un taller y un taller que hace honor al pais, en cuyo nombre y gloria trabaja sin interés, porque sus numerosos cuadros son regalos para sus amigos.

En la Exposicion que tuvo lugar en Octubre en el teatro de la *Opera* las acuarelas del jóven Paris y del arquitecto Aoberg eran lo mejor.

Habia expuesto el señor Paris dos marinas, con mar gruesa y buques veleros, que seducian por el colorido admirablemente natural, y por la sorprendente energía que palpitaba en el conjunto.

Creíase que era aquello el natural palpitando en medio del fragor de la tormenta.

Despues vimos su taller, tapisado de cuadros al óleo y acuarela y nuestro espíritu quedó inclinado á aprovechar una ocasion de dirijirle una palabra [illegible].

No podemos hacer un exámen de las variedades de cuadros que vimos; pero uno al oleo que representa el paquete francés en la rada y otro, *la avanzada* en la pampa, son dos obras académicas y hacen una reputacion.

Nos es agradable acusar estos progresos en la cultura moral del pais y en los esfuerzos para fundar la escuela nacional de pintura.

La sociedad que nos inspira estas líneas ha renovado su comision directiva y emprende una nueva jornada.

La acompañamos con nuestros fervientes votos en el anhelo de que su obra avance y se robustezca con ella la consideracion pública á que es acreedora.

La corrupcion política sube

No era de esperarse que en tan pocos años hubiera subido tanto la marea de la corrupcion política.

Necesitamos luchar para no ahogarnos en ella.

Es necesario convocar todas las fuerzas conservadoras de la virtud cívica, para vigorizarla con la union y levantar diques formidables contra el embate de la marea envenedada.

Ha llegado el momento de que todos los hombres de bien, mediten sobre su posicion política y se aislen de los gérmenes de la peste electoral, para conservar las fuerzas salvadoras y desplegárlas en el momento dado.

Hacemos estas consideraciones á propósito de la actitud del círculo que pretende acaudillar al que fué partido «Nacionalista», en frente de la circular á los jueces de paz, que con justicia ha asombrado á todos, llegando hasta infundir el arrepentimiento á sus mismos firmantes.

Ella no ha sido negada. Lo único que dicen sus firmantes es en buena plata que la retiran.

Pero ya han mostrado la hilacha, ya han revelado lo que el pais puede esperar de ellos en política.

Los partidos de principios y los hombres de bien están justamente escandalizados.

No así el «Comité Liberal», como se deduce de las siguientes frases del órgano que lo sirve en la prensa:

—Como lo presumiamos, *no era exacta* la circular atribuida al partido autonomista, que ha sido desautorizada por su Comision Directiva, segun se verá por la declaracion que publicamos mas abajo.

—Siempre lo creímos así—por eso, aun delante de la impresion dolorosa que nos llenó de sorpresa, porque ella importaba la ruptura de la conciliacion, hicimos de esa circular cuestion de principios y de moral política, prefiriendo la derrota solos, al triunfo de una confabulacion unidos bajo malos auspicios.

Ahora la conciliacion y los arreglos tendentes á consolidarla, podrán llevarse adelante para bien de todos.

—Felicitándonos sinceramente por ello, debemos felicitar á los miembros del partido liberal en todas sus diversas fracciones, porque desaparezca la nube que nos sorprendió en medio del camino, con inmenso júbilo de los gobiernos electorales, que celebraban ya esta hecho que igualaba á ellos á los partidos que tales cosas hacian.

Tales son las claras miras de los que se dicen directores y abanderados del partido nacionalista.

Si así fuera seria necesario reconocer que aquella bandera de principios era arrastrada ahora entre el impuro oleage de la corrupcion política.

Que los principios, por los cuales el partido derramó la sangre de sus hijos y gastó grandes fortunas, sacrificando intereses personales de todo género, han cedido ya su lugar á los intereses personales de los especuladores políticos que, como los jugadores de la Bolsa, están á la alza ó á la baja segun las probabilidades de ganancia.

Y en efecto ¿no vemos á este círculo ya fulminando anatemas contra el Dr. Tejedor, ya exhibiéndolo como su candidato posible?

¿Y todo porqué? Porque estan esperando que el Dr. Tejedor se alie con ellos para acaparar la Legislatura en 1879.

Están humillados al Poder y á la coaccion oficial, como el mendigo que implora un pan por el amor de Dios.

Por eso nos hablan de una conciliacion, que no seria ya mas que el pacto de la ambicion personal y del interés sórdido, con la fuerza echada en la balanza electoral, como la espada de Breno.

Porque suponemos que no buscan los elementos oficiales de Gobierno para conservarlos acuartelados en un dia de elecciones.

A estos propósitos, verdadera deslealtad á la tradicion nacionalista, acuden los del Comité Liberal.

Felizmente ni ellos dirijen el partido, ni llevan la bandera, ni el partido existe.

El sé disolvió y el mismo Comité lo reconoció cuando dijo de él que «no tenia razon de ser.»

Conforme con nuestras vistas está el colega de *La Libertad*, que dice en su número de ayer:

«Cuando los partidos decaen de este modo, es que los partidos se van, se disuelven, para dar lugar á la reorganizacion de nuevos partidos que respondan á las necesidades de la época.»

La disolucion tuvo lugar á tiempo de salvar su honra y su bandera, á la manera de los ejércitos que antes de pasar por las horcas caudinas de una humillacion, traspasan las fronteras de un pais amigo y se disuelven, guardando las enseñas gloriosas á que consagraron su sangre y conservando para la patria y para mejor ocasion la pureza del alma y la virtud cívica retemplada en el sacrificio.

Hoy se esplota indebidamente el nombre, la bandera y la influencia de los nacionalistas, para actos que estos rechazan y rechazarán siempre.

Tal es la complicidad descubierta entre el Comité Liberal y el que se ha dado en llamar *Urico*, complicidad que llega á ser evidente hasta en la porfía [illegible] para acusar el atentado que ha causado en la opinion pública, la circular de marras.

Esa circular no era sabia, se dice.

¡Si lo era, vive Dios! Veinte ejemplares podríamos exhibir á la contemplacion pública, enviados á Buenos Aires por jueces de paz y comandantes militares, que pedian consejo á sus amigos sobre lo que debian hacer, ó que contestaban con la recusacion indeclinable, numerosos de que se les tratara de obligar á coartar las libertades públicas y oprimir al pais.

Lo era porqué, si hubiera sido apócrifa é inexacta, sus firmantes, no ya como políticos, como hombres, se habrian apresurado á desautorizarla pública y solemnemente.

Entre tanto han esperado seis dias mas ó menos! ¡Han esperado que los atemorisara la indignacion pública, no ya para negar la circular, sino para sustituirla por otra, ó para darla por retirada!

Pero los que están interesados en aprovechar elementos oficiales en la próxima eleccion, no pueden decir lo que es *verdad*, sinó lo que *conviene* decir.

Agregan que seguirá la Conciliacion en bien de todos.

¿Y de qué conciliacion se trata, sino es de un contrato bilateral para repartirse puestos públicos?

¿Que puede esperar el pais, sediento de reforma administrativa y financiera, de cámaras formadas de hombres llevados por contratos de círculos, que viven aislados de la opinion?

Luego agregan que se felicitan de que el convenio de llevar la diputacion á medias con los que poseen las influencias oficiales, sea una realidad!

Esto es el caso de preguntar ¿que se han hecho el carácter y la dignidad política de los que calientan el horno para semejantes pasteles?

Llama tambien la atencion pública la decision con que se reconoce como representantes del ex-partido autonomista á los que respiran en la atmósfera oficial.

Nosotros no entramos á averiguar quién representa al que fué partido autonomista.

Nos limitamos á señalar la atraccion que ejercen las influencias oficiales sobre los que diariamente no tienen mas tema que los abusos de los gobiernos electores.

Son, con la influencia oficial en las elecciones, como las limaduras de hierro respecto al iman: se le pegan con admirable facilidad.

La division naval del Sur

Era la primera vez que algunos buques de nuestra armada moderna salian á una campaña de mar y es natural el interés y si se quiere la ansiedad con que el pais entero ha permanecido á la mira de sus movimientos.

El servicio noticioso de LA PRENSA, que la opinion reputa ya montado á lo *yankee*, ha permitido formar una idea exacta de las operaciones de nuestros buques en el mar del Sud.

Mares de los mas bravos que pueden asaltar al navegante en sus largas peregrinaciones, han sido siempre implacables con las naves que desafiaban sus olas espumantes, alzadas como montañas coronadas de nieve.

Los buques han sufrido una ruda prueba, pues han viajado en mar gruesa.

Sus gefes han quedado contentos y su alegria se comunica al pais.

Saludamos con placer á los oficiales y soldados de la division naval del Sur, mas fuerte hoy moralmente, cuanto mayor es la confianza que les inspiran las armas de guerra que la Nacion les ha confiado.

La República debe tambien estar de plácemes porque su accion civilizadora, continúa actuando sobre territorios de que tiene real y efectiva posesion desde el siglo pasado, como heredera de España.

CRÓNICA UNIVERSAL

El Presupuesto de Francia—Mientras nuestras Cámaras terminan la discusion de los presupuestos de 1879, no dejan de ofrecer interés los siguientes detalles, por los que podrá V. traslucir nuestra situacion financiera.

El presupuesto de gastos asciende á 2.696.664,000 francos.

Las entradas han sido evaluadas en 2.700,080,014 francos.

El sobrante es de 4 415,000 francos.

Pocos paises habrá en el mundo que soporten tales cargas y que cuenten con tantos recursos.

Pero el presupuesto general cuyas cantidades le he indicado es solo presupuesto ordinario. No espresa ni todos los recursos con que podemos contar, ni todos nuestros gastos. Hay que añadir á estos presupuestos otros ménos conocidos, pero que suministran tambien recursos de otra clase. El presupuesto de gastos estraordinarios, que asciende á 466 907,000 francos, destinados á trabajos públicos y reparacion del material de Guerra y Marina. Otro presupuesto, creado en beneficio de los departamentos y de los municipios, así como de ciertos establecimientos públicos: esto asciende á la suma de 402.127,000 francos. Además hay otros servicios especiales enlazados con el presupuesto general, los que constituyen un cuarto presupuesto de 54.840,000 francos.

Voy á dar á vd. el total de estos presupuestos por lo que respecta á 1879:

Presupuesto ordinario...	2.696 664,375
Id. de recursos especiales...	402.127,780
Servicios especiales...	54 840,149
	3,620 539,843

En 1830 el presupuesto ascendia á 971 millones. En 1850 á 1300 millones. En 1870, antes de la guerra, era de 2000 millones. En la actualidad se eleva á 4000 millones.

Difícil es que nuestro pais pueda soportar tales gastos, y mas difícil aun el que pueda hacer frente á las dificultades que aquellos originan.—*O.*

Los asesinos del general Metsentsof—Un periódico de San Petersburgo da los siguientes pormenores sobre el descubrimiento hecho por la policía de varios individuos sobre quienes recaen sospechas de ser los asesinos del general Metsentsof, contra el cual se dispararon algunos tiros en pleno dia, en mitad de la calle el 4 de agosto último:

«En los primeros dias de enero de este año, un caballero que dijo ser noble y llamarse Tionrikof, puso á pension un caballo en el Tattersal de Nowyi Percoulok. A fines de junio fué retirado de allí el caballo, volviendo á ser colocado en el mismo establecimiento á principios de julio, esta vez con coche y arreos con adornos de metal blanco. Un caballero que supuso ser cochero, guiaba el coche, y los palafreneros del Tattersall dijeron que no entendia nada en el oficio. Todos los dias se presentaba en Tattersall y salia con el caballo y el coche. Algunos dias antes del atentado M. Tionrikoff se presentó en Tattersall, dió al mozo de la caballeriza una propina encargándole que el dia 4 de Agosto por la mañana tuviese preparado el carruaje mas temprano que de costumbre. En la tarde del dia en que esto pasaba, el supuesto cochero volvió con el caballo sin vestir traje de cochero.

En la mañana del 4 de agosto salió el supuesto cochero, como de costumbre, con el coche y volvió á las nueve de la noche. El caballo habia vuelto cansado como los dias anteriores.

Sin embargo, el atentado se habia cometido y la policía buscaba con actividad á sus autores. Se pasó revista á los caballos de la ciudad. El director del Tattersall del Nowyi-Percoulsk declaró que solo tenia caballos de silla.

Trascurrieron algunas semanas. Desapareció en el barrio de Moscou una circular que se habia enviado al departamento de policía, y desapareció igualmente uno de los escribientes en el mismo distrito. Habiendo sido descubierto, este individuo declaró que habia vendido la circular, y se encontró tambien al comprador. Este dijo que era noble, se llamaba Choukowsky y venia de Kourek. Se le encontraron en el bolsillo tres apuntaciones; una de los gastos de manutencion de un caballo en el Tattersall del Nowyi-Percoulok, otra de los gastos de la pintura de un coche y otra relativa á la compra de unos arreos con adornos de metal blanco.

«La policía averiguó que el pretendido cochero y el dueño del caballo no habian vuelto á aparecer en el Tattersall desde el 5 de Agosto, y que desde esa fecha no se habian pagado los gastos de manutencion. Choukowsky fué careado con los dependientes del Tattersall que reconocieron en él al criado de Tiorikoff. Chookowsky afirmó que no conocia ni á los dependientes del Tattersall ni á Tionrikoff. Las diligencias instruidas han demostrado que habitaba en la casa de la esquina de la pequeña Podiatchekaia y del canal de Catalina con un noble llamado Peylarskyi, natural de uno de los gobiernos del Oeste y que ambos habian llegado de Nijni-Novgorod.»

Otro periódico de San Petersburgo completa como sigue los pormenores que anteceden:

«En el acto de ser preso, el sujeto que se titulaba Choukowsky estaba jugando al billar en casa de un negociante, balláandose con él dos personas sospechosas. Un agente de policía, se agregó á ellos y preguntó derrepente á Choukowsky cual era su verdadero nombre y Choukowsky, creyendo que sus compañeros habian puesto al corriente de todo al desconocido, contestó que se llamaba P....ekyi y que pertenecia á la clase de las personas instruidas, y que á la misma clase pertenecian sus compañeros á pesar de vestir traje propio de los hombres del pueblo.»

La policía cree que estos sujetos son los asesinos del general Metsentsof.

La salud de Bismark—El corresponsal particular de la *Liberté* telegrafia de Berlin:

«La salud del príncipe de Bismark inspira inquietud á sus amigos. Los médicos han aconsejado al canciller un reposo absoluto por espacio de algunos dias. El príncipe de Bismark se siente muy abatido, duerme mal, y por consiguiente trabaja muy poco sobre todo desde que se le ha prohibido trabajar de noches.

SECCION LITERARIA

La murmuracion

En la teoría darwiniana de la lucha por la existencia, se sostiene, que los animales se perpetúan y vienen imponiéndose los mas perfectos ó fuertes á los inferiores; es decir, que las razas favorecidas en esa lucha, son las que se conservan y prevalecen. Ese principio, fundado en la observacion, es una verdad en la existencia del hombre, cuyo afan constante es el de luchar con el prójimo para quitarle los medios de que se vale para ganar de comer, y arrebatarle el [illegible] historia de todos los [illegible] y no es menos cierto sé [illegible] en lo que puede, refiriéndose á la honra privada y pública de las gentes. Comunmente procuramos deshacer la honra y el mérito de los demás para que resalte y brille nuestro valer. En la lucha por la existencia de la negra honrilla, cada cual procura oscurecer la del prójimo, para que resplandezca la suya.

La fuerza que origina ese trabajo es el egoísmo; el aparato de que nos servimos para realizarlo es la lengua, y el trabajo desarrollado se llama murmuracion.

Todo hombre que murmura socava la tierra sobre que se asienta la víctima de la lengua: los murmuradores son topos, de ruines formas, que trabajan siempre á la sombra de la ausencia del prójimo, y cuyos ojos, ocultos bajo la grosera piel del egoismo, no alcanzan á ver el mérito de nadie, pero distinguen bien claro el punto vulnerable de cuantos tratan, para cebarse en su ruina.

Las mujeres son murmuradoras por naturaleza, porque como son séres que hacen su fortuna por eleccion, procuran sobresalir entre las demás, reduciéndolas á la nada con su terrible arma de polea, la lengua, para ser ellas solas elegidas. Cuando una mujer en presencia de varias personas murmura de otra mujer, no hace más que presentar su exposicion de méritos, de un modo poco modesto y caritativo.

Una mujer que os diga:—Fulana es una perdida, (y esto se dice á menudo), es lo mismo que si os dijera:—Prefiérame V. á mí, que soy una santa. Así suele entenderse la caridad en el mundo.

Pero los hombres murmurando son infinitamente menos dignos que las mujeres. Hay muchos, que no tienen más mérito que el que suponen que quitan á sus convecinos. Los murmuradores son como ciertas mujeres, se reunen en grupos en sus tugurios para ejercer su oficio. Y se parecen á ellas en que les importa poco que su propio honor ande rodando por el suelo. Así como en los tugurios y sus alrededores hay siempre escándalos, en torno á las tertulias de los murmuradores, no hay mas que reyertas, disgustos y odios sin cuento. Es muy difícil encontrar en ellas hombre de cierta altura, de talento reconocido, de varonil entereza; los glotones de la honra agena son vulgaridades, cabecillas de vecindad, cobardes hasta lo ridículo.

A todo hombre honrado, de corazon generoso, la murmuracion le repugna. La murmuracion no es mas que el hedor que exhálan las almas corrompidas. Alrededor de un murmurador huele siempre mal; las gentes dignas le miran con asco, y se aproximan á él con repugnancia.

El vicio es delicioso: hay pocos placeres que causen tanto agrado al hombre pequeño como la murmuracion. Su espíritu no brilla más que con los resplandores del horno encendido de su envidia, cuyo fuego alimenta con los despojos de las honras agenas que despedaza sin cesar. El murmurador es siempre un servil adulador. Es decir, que no solo muerde, sino que anda arrastrando, como los reptiles venenosos. Por eso en general no se le desafia ni se le admite en discusion; se le aplasta con el pié.

Cuando más se trata de disimular este vicio con la confianza con que se practica entre las gentes, tanto más infame es. Entre los murmuradores no hay confianza alguna. Ellos mismos son los mayores enemigos, unos de otros.

A las mujeres puede permitírseles el vicio porque se baten escudadas con su propia debilidad; y porque no tienen, cuando están juntas, más autoridad ni más significacion que las de su gallinero alborotado, pero á los hombres, puesto que tanto contribuye la murmuracion á sembrar odios, y á deshonrar á nuestros semejantes, matando su dignidad personal, no debe consentírseles el vicio. Un murmurador debe ser escupido por todo hombre de bien; una tertulia de murmuradores debe ser señalada por el vecindario como un lugar inmundo; y todo aquel que en algo se aprecie ha de tener muy á menos el aproximarse á ella.

P. O.

***

Los ojos

Son la síntesis de toda la mujer. Convencen sin hablar, arrastran sin tocarnos, embriagan sin perder nada de esencia, enloquecen solo con una mirada. El hombre más rudo siente bullir en su cerebro abrumadora elocuencia en cuanto su amante le mira. Toda la poesía del pueblo ha brotado al choque de las miradas con los corazones.

El *Fiat lux* de la creacion se repite diariamente con el espíritu de los jóvenes, en cuanto se sienten animados por los ojos de una mujer. El alma del hombre es un verdadero caos hasta que se encuentra alumbrado por la mirada de una mujer. Nadie ha ideado grandes proyectos, ni se ha sentido hombre, poderoso genio y grande, hasta que ha sido mirado con amor. La poesía, el entusiasmo, la aspiracion á los grandes hechos, la tendencia á la inmortalidad, brotan como por encanto, se crean ante ese *Fiat lux* que nos envian unos ojos amantes.

Se dice, en verdad, que los grandes cuadros y espectáculos de la naturaleza abisman al hombre en profundas meditaciones y elevan el alma á Dios. Las grandes tormentas inter-tropicales, los bosques vírgenes americanos, las serenas noches en el mar, las pirámides y las ruinas en el desierto, las horas que siguen á la conclusion de una batalla, la audicion del Mesias de Handel en la catedral de Glocester, la lectura de un poema de Hugo, producen una [illegible] sacudida en la mente, y hacen reese efecto ante el que se siente [illegible] ¿qué vale las profundidades de la negra pupila de unos ojos hermosos? En su contemplacion se abisma y se anonada el hombre, y aquel misterioso brillo que vemos resplandecer en su fondo oscuro, aquella luz que centellea en el abismo, dentro del cerebro de nuestra adorada que nos fascina, nos deslumbra y nos hace caer de rodillas, es la huella de fuego que Dios ha dejado en el alma de la mujer para que sepamos donde está el altar más sublime de la naturaleza en que debemos adorarle.

No hay reliquia santa que merezca ser besada con mas veneracion que los ojos de la mujer. El hombre más pobre y más desgraciado goza de la suprema felicidad terrenal, y vé lo más grande que hay en la creacion, si puede disfrutar de la mirada de su amante compañera; si en aquellos ojos no encuentra alivio y consuelo, que no vuelva los suyos á ninguna parte.

He leido las cuatro mil páginas de letra menuda que el gran catedrático aleman Helmotz ha escrito acerca del ojo, ese admirable tratado de *óptica fisiológica*, verdadero monumento de la ciencia moderna, y todas ellas me han parecido una sola palabra, al lado de lo que se puede decir de los ojos de una mujer.

El pensamiento es rápido, pero no puede competir, en lo que abarca, con la infinidad de frases y pensamientos que hay en la mirada de la mujer. Es el infinito hecho símbolo. ¿Quién no ha visto á Dios representado por un ojo abierto, en medio de la inmensidad?

Rivales eternos de la luz, los ojos la absorben toda, y por eso son negros; los azules son ojos á medias.

Cráter encendido del volcan del sentimiento, dejan escapar la lava de las lágrimas cuando el corazon está muy agitado.

Emblema del reposo, se ocultan bajo los rosados párpados, guarnecidos de hilos de azabache, cuando el cuerpo y el alma se encuentran fatigados.

Como simbolizan á Dios, simbolizan tambien á la vida, pues la muerte se muestra siembre entre nosotros con los ojos cerrados. Dios y la vida son el amor presente; la muerte es la negacion del amor. El amor de una mujer empieza en una mirada y concluye en otra, en aquella que nos dirige con el último latido de su corazon.

R. B.

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Santiago de Chile, *Enero 15.—A Eduardo Olivera*.—Las sesenta leguas de parte argentina recorridas hasta la cumbre de la Cordillera no presentan tanto inconveniente como las quince recorridas en parte chilena, el tiempo invertido por una parte y otra justifican cinco dias todo el trayecto dos y medio la argentina: domingo daré principio al regreso con el mismo elemento; en esa daré pormenores.—*Juan B. Goñi.*

PARTICULARES

Valparaiso, *Enero 16 de 1879.—A La Libertad*—El Gobierno de Bolivia ha impuesto un derecho al salitre elaborado en Antofagasta por industriales chilenos.

El Gobierno de Chile sostiene de acuerdo con el art. 4° del tratado vigente entre ambas Repúblicas, que el de Bolivia no puede imponer por el espacio de 25 años gravámen algunoso bre la industria chilena del salitre.

Apesar de ello el Gobierno Boliviano ha ordenado se ejecute la ley votada por la Asamblea de Bolivia, que grava con 10 centavos el quintal que exporte la compañía chilena.

El Gobierno de Chile ha pedido se suspenda la ejecucion hasta tanto la cuestion sea resuelta por un árbitro, como está pactado.

Con todo, telégramas de última hora anuncian que el prefecto de Antofagasta apremió á la Compañía chilena para que pagara 90,000 duros dentro de tercero dia, por derechos atrasados, apremio hecho despues de haber declarado Chile que en caso de no ser aceptadas sus observaciones se veria en la necesidad de romper el tratado de 1874.

El encorazado *Blanco Encalada* está fondeado en Antofagasta y el *Almirante Cochrane* tenia órden de dirijirse al Norte.—*Su corresponsal.*

BOLETIN DEL DIA

Horrible desgracia—El señor D. Pedro Dias acaba de soportar una horrible desgracia.

Una hijita suya, de siete años de edad, se ha quemado anteayer en un brasero y ayer ha dejado de existir de una manera horrible, en una larga é indescriptible agonía.

La desgracia ha tenido lugar en casa del señor Dias, Florida pasando la de Cuyo.

Vive en altos y la niñita llamada Cristina, jugaba en la galeria, á cierta distancia de los sirvientes y cerca de las piezas en que estaba la señora de Dias.

Nadie ha visto como ha sucedido esta espantosa desgracia, pues, saliendo casualmente el señor Dias á la galeria vió el humo y pasando á ver lo que era, se encontró con su hijita asada.

Se supone que el susto no le permitió gritar y tampoco ni siquiera ha podido llorar, tal era su estado.

Esta es una de esas desgracias que no es posible conocerlas sin lamentarlas profundamente y que por su carácter horrible impresionan doblemente, haciendo necesaria mayor fuerza de voluntad para resignarse á tan dura prueba.

Comité Autonomista—El Comité Autonomista primitivo, pues así lo llamarémos para distinguirlo del nuevo, ha resuelto pasar una circular á los Jueces de Paz y Comandantes Militares, en la que se protesta contra la otra circular del Comité Autonomista nuevo, y se declara que ese centro nunca usará de medios tan bajos y reprobados para falsear la verdad y la libertad del sufragio.

Las personas que han redactado la nota son los señores D. Domingo F. Sarmiento y el Dr. D. Vicente Fidel Lopez.

Todas estas noticias que damos á nuestros lectores, nos las ha trasmitido una persona que nos merece fé.

Ademas, es un rumor público, que se comentaba en todos los círculos.

Frios intensos—En la semana pasada, los frios que se han sentido en la Provincia de San Juan han sido intensos.

Fiestas que se debieron celebrar allí, estuvieron poco concurridas, pues las personas sorprendidas con la inclemencia de la temperatura, no salieron de sus casas.

Es general en la República, estos cambios de temperatura actualmente.

Directores de Banco—Ayer se reunió en sesion secreta el Senado, para tratar del nombramiento de Directores y Presidente del Banco de la Provincia.

Los Directores aceptados son los Dres. D. Vicente Fidel Lopez, D. Juan José Romero y D. Felipe Senillosa.

Segun se nos ha dicho ha reinado en la discusion la mayor agitacion.

Se corre que el candidato para Presidente del Banco era el señor D. Cárlos Casares y se agrega que ha sido rechazado.

Debemos observar que este señor recibió una esquela del Doctor Tejedor en la q' le comunicaba que lo iba á proponer, y envió una contestacion en el sentido de que no aceptaba bajo principio alguno la distincion que se le queria hacer.

El Doctor Tejedor insistió en su ofrecimiento y entónces el Señor Casares se apersonó á darle nuevamente las gracias y á manifestarle que causas de delicadeza personal, lo impulsaban á mantener su primera resolucion.

Sin embargo de todo esto, se conversa que el Doctor Tejedor lo propuso al Senado.

En algunos corrillos, decian q' la conducta del Gobernador, debia interpretarse como un arma de la que se valia, para hacer mal al Señor Casares, que se habia negado á formar parte del Comité llamado *Urico* por ahora.

Esto se susurraba y no sabemos que hay de verdad.

El señor Balbin—Se dice como rumor general, que el señor D. Francisco Balbin, presentará al Gobernador su renuncia del cargo de Ministro de Hacienda.

Dos causas se asegura tambien que motivan su próxima renuncia.

Primero, los sucesos desarrollados últimamente en la Cámara de Diputados, y segundo el mal estado de su salud.

Por nuestra parte nada aseguramos al respecto.

Funerales—Hoy á las 10 de la mañana, tienen lugar los funerales del guerrero de la Independencia, Coronel Quesada.

Se efectuarán en el templo de San Francisco.

El Gobierno ha ordenado que el Batallon 6 de Línea, vaya á ese acto, á prestar el homenaje debido á los sagrados restos de tan ilustre patriota.

Episodio sangriento—El individuo Francisco Reyes, que conducia dias pasados una tropilla de caballos de su propiedad, para el partido del 9 de Julio, ha estado á punto de ser asesinado de una manera bárbara, en la noche del Mártes pasado.

Como á las 11 de esa noche y despues de haber andado mas de 25 leguas, detúvose en el bajo de una laguna, para dar de béber á sus animales y descansar allí de las fatigas de tan largo viage.

Con este objeto, y confiado en la *seguridad* que le proporcionaba el desierto, entregóse bien pronto al reposo, esperando que los primeros tintes de la madrugada vinieran á despertarlo de su tranquilo sueño.

Como á la 1 de la mañana, y sin que tuviera tiempo para evitarlo, sintió que una mano de hierro, lo asia fuertemente de la garganta, mientras que otra trataba de arrebatarle el puñal que llevaba en la cintura, único compañero del *gaucho* en las desoladas travesias de la pampa.

En tan apurado trance, léjos de poblacion alguna, solo y rodeado de asesinos, era en vano llamar en su auxilio, pues no contestaria á sus voces de agonía, ni siquiera el eco que se pierde en el silencio de aquellas llanuras.

Sin embargo, como último recurso de salvacion, le quedaban las desfallecidas fuerzas, apenas animentadas por la desesperacion que producen los momentos de peligro.

Despues de una lucha que duró como veinte minutos, cuando ya iba á sucumbir bajo las garras de sus implacables y desconocidos enemigos, una casualidad imprevista, surgida de las precauciones descuidadas de estos, vino á salvarlo de una muerte segura.

[illegible] oprimia la garganta, desapareció de plantas.

Impresionado por tan inesperada circunstancia, dió un paso hácia atras, cual si pretendiese buscar en la oscuridad á sus enemigos. Despues de un instante de vacilacion, y como se viese libre, empezó á caminar con direccion opuesta á la que en sé encontraba hasta que dió con sus caballos, y armado nuevamente, esperó á que aparaeciese para continuar su interrumpida marcha.

Cuando amaneció se vió el feliz desenlace de aquel suceso.

Entonces Reyes, despues de montar en su caballo, y revisar su tropilla, de la que no le faltaba ninguno, caminó hácia la laguna, y cual no seria su sorpresa, en encontrarse en la orilla de esta un hombre agonizante.

Acercóse á él, y despues de un rato conoció que el que yacia á sus plantas, era un enemigo que hacia tiempo lo perseguia para descargar sobre nuestro héroe su mas negra venganza.

Lo habia herido en la lucha!

Reyes, con esa nobleza característica de nuestros *gauchos*, le prestó los auxilios que la casualidad pudo proporcionarle, hasta que lo vió mejor, en pago de la traicion de aquel.

Entonces éste le confesó que como habia jurado matarlo, hacia dos dias que lo seguia hasta que se le habia ofrecido ese instante, en que concibió la esperanza de ahogarlo, para saciar de una vez su sed de esterminio.

Nombramiento—El Superior Gobierno ha nombrado á D. Juan Finoq etto, ex-empleado del Departamento General de Policía, Gefe de la Oficina de Depósitos, creada últimamente en la Casa de Gobierno.

Robo importante—A un señor llamado Domingo Chan, le robaron anteayer viniendo en el tren de la Ensenada para esta ciudad, la suma de 57.000 pesos moneda corriente.

El no se dá cuenta en que momento le puedan haber robado esa cantidad juntamente con la cartera.

Muerte repentina—Hace pocos dias llegó á esta ciudad con procedencia de Alemania el Sr. D. German Krusen.

Vivia en el Hotel del Norte situado en la calle de Paseo de Julio núm. 220.

Antiyer murió repentinamente.

Krusen no tiene parientes en esta ciudad.

Los objetos que deja de su pertenencia, han sido puestos á disposicion del cónsul aleman.

Crimen alevoso—Antenoche el individuo Ramon Posse, transitaba por la calle de 25 de Mayo frente al número 291.

Iba algo ebrio.

De pronto un individuo llamado Guillermo Guilisse que cruzó de la vereda opuesta, lo acometió armado de un cuchillo y sin decirle palabra alguna, le infirió cuatro heridas en el cuerpo, y lo arrojó en tierra.

Este tratando de defenderse dió voces de auxilio, poniéndose el criminal en fuga.

En la boca-calle un gendarme quiso detenerlo siendo atropellado cuchillo en mano por el prófugo, que no logró herirlo, pues se defendia con el machete, logrando con ayuda de otros gendarmes desarmarlo.

Posse manifiesta no conocer á su heridor.

Este niega á pesar de habérselo tomado infraganti, ser el autor del hecho.

En un estado bastante grave fué enviado el herido al Hospital.

Se cree no vivirá.

El herido es español y de 24 años de edad, y el heridor italiano de 24 años.

Manía de un loco—Se encuentra alojado en el Departamento General de Policía, un súbdito francés, enviado por el comisario de la 1ª seccion de Policía por suponerlo atacado de demencia.

Este desgraciado dice tener todo su cuerpo en llaga viva, causada por el fuego que redujo á cenizas un palacio en que dice vivia y que estaba situado en la calle Florida.

Permanece siempre parado, no queriendo sentarse pues los dolores no se lo permiten segun asegura.

En intervalos da gritos de dolor.

No se le puede tocar, pues grita tambien.

Será pasado al Manicomio.

Penitenciaria—El Gobierno ha hecho los siguientes nombramientos en la Penitenciaria:

Ingeniero, á D. Pablo Blat; *Celador*, al ex-alcaide 2° D. Avelino Villafañe; *Corrector de pruebas*, á D. Raimundo Arana; *Guardianes*, á D. Pedro Segovia, D. Cárlos Coquet y D. Juan Ochagavia; *Auxiliares de Secretaría*, á D. Olayo Pico y D. Juan B. Zunsunegui, *Maestro del taller de zapateria*, á D. José Latorre.

Aduana Nacional—Las entradas de la Aduana Nacional, durante la 1ª quincena del mes actual, han alcanzado á la suma de 401.346 pesos 22 centavos fuertes.

"Humberto 1°"—Este buque parte mañana para Génova.

Cámara de Diputados—Hoy se reune esta cuerpo, para ocuparse del despacho de la Comision de Negocios Constitucionales, sobre la nota del Diputado Casullo y de los impuestos municipales de la campaña.

Caso original—Anteayer caminaba por la via del Ferro-Carril del Oeste, cerca de la estacion «11 de Setiembre», un individuo que habia tenido la desgracia de ser sordo como tapia.

Un tren venia llegando y no oyó los silvidos de la locomotora, por lo que seguia impasible caminando.

La máquina lo alcanzó por fin y lo llevó por delante.

Algunas personas que en ese momento se apercibian de lo que pasaba, creyeron que el infeliz habia sido destrozado.

Mas no sucedió así.

Pudieron notar poco despues, que como á dos ó tres varas de la línea, un individuo se levantaba del suelo con gran trabajo.

Era nuestro hombre, atropellado por el tren.

El miriñaque de la máquina lo habia levantado y por una feliz casualidad arrojádolo fuera de la via, sin causarle otro daño que un buen golpe.

Separacion de Comisarios—Aun el Gobierno no ha resuelto nada, sobre la separacion de comisarios, que indicó la Comision nombrada por el Gefe de Policía, de conformidad con lo arreglado con el Dr. Tejedor.

Algunos dicen que este, no está conforme con la designacion hecha.

Mientras tanto los comisarios que se indicaron para cesar, siguen en sus puestos respectivos.

Noticias de Chile—Por telégramas que se han recibo de Chile, se sabe que la ajitacion que allí reina es tremenda.

Que los incitadores del pueblo son los Diputados que se retiraron del recinto sin votar y protestaron.

Se preparan meeting para el Domingo, en las principales poblaciones de esa República, para protestar contra el tratado aceptado.

En Valparaiso, una de ellas, se nos comunica que sería muy mal recibido el Presidente Pinto.

Esto por otra parte tomaba medidas enérgicas, para evitar todo conflicto.

Lo que viene á agravar la situacion de Chile, segun se nos comunica, es una complicacion con Bolivia, que parece toma proporciones alarmantes.

Crónicas de "La Prensa"—En la campaña, ha llamado profundamente la atencion las crónicas que de las últimas sesiones tempestuosas de la Cámara de Diputados, ha hecho LA PRENSA, con motivo de la interpelacion.

Todos los diarios asi lo aseguran y *La Patria* de Dolores, al trascribir nuestras crónicas dice:

«El estracto mas detallado de tan importante sesion lo trae LA PRENSA, y de él tomamos lo siguiente.»

Agradecemos al cólega su imparcialidad y la justicia que nos hace.

Montes del Tordillo—Como lo hemos anunciado yá, el Gobierno dispuso que los ocupantes sin contrato de terrenos en los Montes del Tordillo, debian desalojarlos en el plazo perentorio de dos meses.

El Juez de Paz de Dolores señor Lagos, encargado de ejecutar dicha disposicion se ha dirigido ahora al gobierno haciéndole presente la imposibilidad que hay en hacer cumplir la órden de que los pobladores de los Montes del Tordillo desalojen esos esos terrenos en el término de dos meses.

El señor Lagos se funda en que muchos de estos, despues de haber perdido sus haciendas en las últimas inundaciones, se han dedicado á la agricultura y que les será imposible el recoger las sementeras en el término que se les señala, por cuya razon se verán obligados á perderlas, así como en otras causas no menos atendibles.

La Empresa del Norte—Contínuas son las quejas que se oyen respecto al mal servicio de los trenes de las líneas del Norte.

El Gobierno ordena al Departamento de Ingenieros, haga inspeccionar la via, se le indican á la empresa practique obras de conveniencia y sin embargo no las hace.

Mas para lo que es su propia conveniencia no se duerme.

La Empresa acaba de pasar al Gobierno una cuenta por 1500 pesos moneda corriente, como importe de la ocupacion dé una locomotora sola, por el Inspector de ferro-carriles.

Como es natural, seria imposible que la inspeccion se llevase á efecto en trenes ordinarios, pues que estos tienen ya señalados los lugares donde se detienen.

Esa es la causa de que el Inspector haga uso de una máquina, para recorrer la línea.

La Empresa, para hacer el cobro, se funda en que en el contrato, estipula que el Inspector puede viajar libremente en los trenes de su línea, eso no quiero decir que podrá viajar gratis, pues el *libremente*, quiere decir, que no se le debe *incomodar*.

El argumento es ingenioso.

Consumo de carne—Hé aquí una importante estadística que se refiere á la ciudad de Buenos Aires.

Hé aquí ahora la cantidad de cabezas de hacienda vacuna, muerta en los corrales desde 1870 hasta 1878 inclusive:

	1870	1871	1872	1873
Enero...	22800	21094	20071	25370
Febrero...	20525	18338	18500	22773
Marzo...	23264	17564	20729	22181
Abril...	21004	19057	19619	24465
Mayo...	25556	14233	22319	23883
Julio...	[illegible]	18240	20937	23340
Agosto...	19802	19677	19000	[illegible]
Setiembre...	19062	17480	18268	20092
Octubre...	18294	17014	21026	20136
Noviembre...	19364	20000	23071	20543
Diciembre...	20799	22001	25310	22031
Cabezas...	264504	210597	249320	269157

	[illegible]	1875	1870	1877	1878
Enero...	21762	23199	20893	20878	17944
Febrero...	20354	20383	19740	16571	15660
Marzo...	22522	24053	20225	17433	18689
Abril...	22021	22616	21140	18834	15857
Mayo...	23083	24227	21347	19201	18604
Junio...	20764	23768	19708	18711	16522
Julio...	21400	20398	21636	16040	17210
Agosto...	18577	19007	19503	15059	14034
Setiembre...	12804	14026	17818	16577	12828
Octubre...	11008	16910	17806	14747	15603
Noviembre...	14424	18140	17004	16760	13790
Diciembre...	22089	22058	20464	17904	14057
	227500	240760	238312	210711	188819

El término medio de los consumos de 1870 á 1873 inclusive, arroja un guarismo de consumo anual representado por 247,493 cabezas.

La disminucion comienza en 1874, punto de partida de muchos fenómenos económicos en el país, y, con escepcion de 1875, año en que el consumo de haciendas escede algo al término medio de los consumos en los cuatro años anteriores, en los siguientes la disminucion va siempre en aumento.

En el último ha alcanzado el guarismo mas bajo.

188,819 cabezas representan solo las tres cuartas partes de lo que aparece consumido en los años de 1870 á 1873.

Bazar de Balvanera—La concurrencia que asiste al Bazar de Balvanera, por las noches es numerosa.

Mañana tiene lugar un concierto en el que tomarán parte las Stas. de Herrera, hermanos Monzon y otros aficionados.

Otro Robo—En una pieza de la casa calle de San José núm. 450, vive D. José Alfonsin.

Antenoche salió, sin dejar nadie que la cuidase.

En esa circunstancia han penetrado ladrones, llevándole el dinero y objetos de valor que tenia.

Los ladrones para lograr su objeto han violentado la puerta.

La Policía que tuvo conocimiento del hecho, capturó mas tarde á un individuo sobre quien recaen sospechas.

Comunicacion fraternal—El Guardian de San Francisco, Santiago del Estero, ha dirigido al Gobierno de aquella Provincia, la siguiente comunicacion:

El Guardian de San Francisco, al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, D. Mariano Santillan—Muy señor mio:—Hace ocho dias que fugó de este convento de San Francisco, el religioso italiano Fray Benvenuto Náni, Nicolini y Colina, por el mismo hecho, queda apóstata y suspendido en todo; sé que ha salido al campo, sin que ese Prelado y comunidad sepan los motivos que ha tenido para dar tales pasos, mucho mas su mal proceder en su alta mision, que no es digna de ella, sino indignísimo por el porte que ha llevado.

Por tanto ruego y suplicó á V. E. preste el auxilio para que dicho religioso, no pueda ni permita pedir limosna, por estar absolutamente privado de todo su oficio y mision, por su apostasia. Este prelado suplica ordene la inhibicion de limosnas, etc., etc. mucho mas su indecoroso comercio y malos antecedentes que tambien S. E., lo sabe; quiero pues que á la brevedad posible sea sacado de esta Provincia prontamente.

Con este motivo, me es grato saludar á V. E. con los mayores afectos de estima.—*Fray Elias Romero.*—Guardian.

Banco de la Provincia—He aquí como han quedado organizadas las Comisiones del Directorio del Banco de la Provincia:

Cuentas—Señores, Emilio Bunge, W. Paats, R. Lavalle.

Asuntos judiciales—Señores, Dr. D. A. Alcorta, T. Anchorena, P. Agote.

Sucursales—Señores, M. Unzué, J. M. Jurado, C. Sandford.

Cambios—Señores, E. Tornsquist, E. Madero, M. Forrester.

Libertad de un preso—Dice *La Libertad*:

El Juez del Crímen del Departamento del Centro ha ordenado la libertad del preso Benjamin Roldan, capturado por el comisario Casas de Chivilcoy, y á quien se suponia cómplice en varios hechos criminales de los cuales ha resultado inocente.

Hasta aquí el colega.—Sin embargo el Comisario de Chivilcoy se dió gran bombo cuando aprehendió á este hombre, haciendo telégramas al Gobierno con que lo pintaba como un bandido de fama; si Roldan entendiera su derecho arrancaria una reparacion judicial á tan *activo* Comisario para pescar inocentes.

Escribimos esto en el supuesto de que el colega dice verdad.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Andrés Raffo; meningitis; Josefa Elmi, id id; Mercedes Castro, peritonitis; Gabriela Godoy, estrangulada; S. Denegri, aneurisma; Magdalena Resolasa, difteria; Jacinta Romero, hidropesia; Mariana Chiaparro, disenteria; Rosa Madrid, tisis; Maria Calabria, entero-colitis; M. A. Baez, falta de desarrollo; J. Scola, corroris; B. Fontana, neumonia; Teresa Rocca, viruela.

Furor mugeril—Cuenta *La Capital* del Rosario.

Dias pasados un pobre paisano tuvo la desgracia (segun él) de casarse con una muchacha llamada Angela, la cual tiene una mamá mas mala que un tigre de Bengala, y es mas amiga de arañar, que un gato rabioso.

El matrimonio se efectuó bajo los mejores auspicios, siendo Doña Mónica, (que así se llama la suegra del infeliz marido de su hija) la mujer mas buena del mundo, segun se dejaba ver.

A los 4 ó 5 dias del casamiento la *mamá* asegra empezó á demostrar sus caricias, dando cada *sacudon* á su yerno, que cantaba el credo.

A los 8 ó 9 dias, la vida en ese hogar era insoportable.

Doña Mónica se habia declarado dueña absoluta de vida y haciendas del marido de su hija, hasta el estremo de algunas veces refrescarle el cuerpo con un trensado que tenia en su poder.

Cuando la vieja, (y á fé que lo es, pues cuenta nada menos que 58 años) estaba con todos los diablos á cuestas, en aquella casa ni las moscas volaban, tal era el pánico que se habia apoderado de sus moradores.

El esposo dice, que mas quiere que se lo trague la tierra, ántes de ver con los *pájaros* á su suegra...

Antenoche, D. Jesús (este es el nombre del paisano) fué invitado á un baile que tenia lugar en un rancho, 3 ó 4 cuadras mas adelante de la Plaza de Lopes.

D. Jesús para concurrir, tenia la *obligacion* de solicitar el permiso de Da. Mónica, y ¡ay! de él si no lo hacia así.

El permiso le fué negado redondamente: nada de bailes, dijo su suegra, venga usted á rozar, y en el acto á la cama.

¡Aquí fué troya!

D. Jesús dijo, libertad! ante todo, desde hoy ya mando en mi casa, y silencio todo el mundo.

No bien pronunció estas pocas palabras, cuando la infernal vieja se abalanzó sobre él, le dió por tierra, sus uñas se clavaron en la cara del infeliz paisano y en fin allí Da. Mónica no daba ni pedia cuartel.

Angela al ver el furor de su *amable* mamá se ganó bajo la cama de su marido, dando desaforados gritos; la víctima consiguió deshacerse de su verdugo y echando á correr como un desatado, corrió á dar cuenta del suceso á varios vecinos, los cuales se trasladaron allí pero bien pronto tuvieron que dar vuelta, pues Da. Mónica echava espuma por la boca y daba gritos de muerto.

El pobre esposo ayer partió para Buenos Aires habiendo pedido un caballo prestado pues su suegra le ha *embargado* todo.

El hecho ocurrido es la verdad pura y neta, y nos lo ha sido relatado por un vecino.

Segun lo ha dicho D. Jesus, ni aunque le paguen, vuelve mas al Rosario miéntras esté viva su verdugo.

Asesinato en Rio Cuarto—En la ciudad de Rio 4° ha sido asesinado á puñaladas por un famoso bandido de apellido Sueldo, el ciudadano D. Santos Palavecino.

La foja de crímenes de Sueldo es, poco mas ó menos la siguiente:

Hacen 18 años, asesinó á puñaladas á un tal Amadeo Peralta.

Poco tiempo despues, hirió gravemente y á traicion al pacífico y laborioso vecino, D. Norberto Irusta.

En la casa de D. Félix Alva, hacen 14 años, hirió al mozo de un café porque no quiso fiarle una botella de licor.

Su último crímen, es el asesinato del señor Palavecino.

Huésped polar—Un diario de Montevideo, asegura que un buque que fondeó en ese puerto ha visto un gran banco de hielo en la entrada del Rio de la Plata.

Creemos que no hay noticia de que jamás hubiera visitado nuestras aguas tan estraño huésped, originario de las inhospitalarias regiones habitadas por el oso blanco.

Legislatura Oriental—El 15 del entrante mes abre sus sesiones la nueva Legislatura de Montevideo.

Medalla—En Corrientes se ha iniciado una suscricion popular para regalar una medalla de oro al coronel Arias.

El Eco del Interior—Este es el título de un nuevo órgano de la prensa, que ha aparecido en Santiago del Estero.

Aguas sucias—La Municipalidad, ha pasado una nota al Gefe de Policía pidiéndole persiga enérgicamente á los que arrojan aguas sucias á las calles, aplicándoles la multa de ordenanza.

Ferro-carril á Tucuman—Dentro de breves dias, el Inspector de Ferro-carriles Nacionales, partirá para Córdoba, á efectuar la entrega de la línea férrea á Tucuman, á la Comision nombrada últimamente por el Gobierno Nacional.

Asilo de Mendigos—Actualmente existen en este establecimiento de caridad 500 asilados.

La Municipalidad trata de ensanchar el edificio, pues no es posible admitir mas, y muchísimos desgraciados hay aun que carecen de techo y pan.

Exámenes de maestros—El Lúnes, empiezan nuevamente, los exámenes de Maestros, en la Escuela Normal respectiva.

Por un incidente inesperado, tuvieron que suspenderse la semana pasada.

Juris de Apelacion—Alguno de los juris, para entender en los reclamos por inscripcion provincial, se han instalado ya.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 16	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	759-85	758	757-70
Termómetro centígrado	14-4	29	21-2
Direccion del viento	N-O	O-N-O	N-N-O

El Barómetro marca *tiempo variable.*

PUBLICACIONES VARIAS

A los agentes de "La Prensa"

Se les previene que si hasta el 20 del [illegible] su suscricion [illegible] se les suspenderá inmediatamente la remision de los diarios.

E17v19 — LA ADMINISTRACION.

SECCION DE SOLICITADAS

Prado General Belgrano—Habiendo llegado á mi conocimiento que la quinta que teníamos en pleito con Don *Mariano Billinghurst* primero, con el *Banco Argentino* despues y actualmente con el Sr. Don Fernando Machain y que está situada en la calle de Santa Fé entre las de los Sres. Morillo y Borches y marcada en el Plano topográfico de la Provincia con el nombre de Calderon; piensan fraccionarla y venderla en lotes, he creido de mi deber ponerlo en conocimiento del público, para que esté prevenido y no vaya á comprar un terreno que está en pleito hace ya mas de siete años.

Los autos en que consta lo que dejo manifestado, corren en la escribanía del señor don Dario Beccar calle de la Defensa núm. 90 donde podrán informarse de la verdad de lo que dejo expuesto; pidiendo el espediente de D. Manuel Gonzalez y Dña. Isidora Segarra incidente con D. Mariano Billinghurst sobre nulidad de una venta.

Por mas informes pueden ocurrir al domicilio del que suscribe.

Buenos Aires Enero 13 de 1879.—*Tulio Calderon*, calle de la Florida núm. 26. E15v19

Títulos del Empréstito Popular de la Provincia—Se venden desde un décimo que vale 100 ps. mjc. Dirijirse al Escritorio de Julian Martinez y Ca. Bolivar núm. 14. E4v20

A los comerciantes en granos—Por lo que pueda convenirles, se les avisa que la Colonia ruso-alemana en Olavarria, actualmente levanta la cosecha de trigos.

Dista solamente 12 horas de Ferro-carril al Azul y de allí 8 horas á caballo ó 2 en diligencia.—*El Secretario.* E15 v17

Navarro—En los pueblos de campo señor Redactor, no es posible que á ningun vecino medianamente relacionado, y mas si es corresponsal de algun diario, se le escape ó deje de saber la verdad de los hechos buenos ó malos que lleguen á ocurrir. Así que, los que falsean la verdad tratan de medrar ya que, no les es posible conseguirlo á la sombra de la razon de la justicia ó de los merecimientos.

Yo acostumbro siempre decir verdad, por que ésta es, y debe ser, la norma de los hombres de bien.

El hecho ocurrido en Navarro es el siguiente: El dia seis del corriente fuí invitado por el señor Secretario de la Municipalidad don Felipe A. Cambas para asistir á una comida en casa de don Manuel Marañon, donde debian asistir varios señores, entre ellos el Juez de Paz señor don Tomás Lopez. A su conclusion Marañon y otras personas pidieron tomara alguien la palabra y entre ellas dijo yo mas ó menos lo siguiente:—"Señores! Debemos felicitarnos hallarnos reunidos un número regular de vecinos festejando el nuevo nombramiento del señor Lopez por ser estimado del pueblo, brindando en seguida por la felicidad y prosperidad de este y por la confraternidad de todos sus circunstantes.»

Pero, el señor Marañon antes de esto, estaba empeñado en hacer choques y ofensas innecesarias y por contestacion me dijo quería un *emolado* etc. Yo contesté: que, cuando asistía á una reunion no lo hacia con el fin ó idea preconcebida de ofender á nadie y que, por lo tanto, no me gustaba ni podia aceptar compadradas delante un público, retirándome en seguida.

Lo hize solo y á poco andar montado en mi caballo, me alcanzó Marañon con tres individuos que dicen ser sus hijos, el escribiente del Juzgado llamado Lucas Dagnino que hace un año vino á este pueblo, el corchete del Juzgado y me asaltaron en el camino y en medio dia, y debido á la interposicion del señor Municipal D. Miguel Naon salvé por decirlo así la vida, pues la intencion fué premeditada de avergonzarme asociándome con los rebenques de que estaban armados, y mucho mas cuando solo yo tenia la manera de mi caballo.

En esos momentos creí que me hallaba al frente del famoso *Moreira* y sus ordas de foragidos, y llegando á mi casa decía que, no era poca mi dicha al haberme librado de los indios de Pincen que, sin duda en vez de internarse al otro lado de los Andes merodiaban por Navarro.

Hoy se levantó un sumario á mi peticion; la luz se hará, porque nadie que sea honrado tratará de disfigurar los hechos que sucedieron ó mentiras y por que, todavía no hay inventores que puedan *tapar el cielo con un arnero.*

Para esto, señor Redactor tengo que tener mucho cuidado y piense pedir en seguida seguridad para la vida, porque, en este asunto hay gente complicada ó encumbrada por créanselas cómplices en hechos que la moral y la justicia reprueba y castiga con espada inexorable.

Los heridos no son como lo indican los oficiosos noticieros del *Pueblo de Mercedes* y del *Nacional* de esa capital, ni tampoco el señor Lopez Juez de Paz se halló presente en el momento del suceso aun que es íntimo amigo del señor Marañon así como tampoco tomó parte en él, el telegrafista señor Ferreyra.

Fueron heridos solamente con rebenque Marañon y el señor Manuel Gonzalez, Naon y yo con iguales armas pero con sola contusiones.

Si algo mas me obligan á decir, lo haré con pesar, pero siempre con verdad, con calma y con energía, porque así deben hacerlo los que no acostumbran á usar imprudentes y chocantes y verdaderos á los hechos repugnantes y mas que todo, porque, al público no se le debe ocupar en asuntos con hechos de mal [illegible].

Saludo á usted atentamente.

Navarro, Enero 14 de 1879.—*José Luis Abella.*

[illegible] E17 v19

SECCION COMERCIAL

[illegible]

Febrero 28	«	20000	« 32.65
Marzo 31	«	25000	« 32.65-32.[illegible]

$f. 290750

Casi nada se hizo durante las horas de liquidacion; el corredor que proponia comprar ó vender oro, recibia en respuesta una rechifla de los demás; nadie se ocupaba de otra cosa que de Cédulas. Por esta causa era hasta difícil averiguar cual era la verdadera posicion del oro; parece sin embargo que á última hora quedaban compradores á 32.70 para fin del mes y fin de Febrero y vendedores á 32.75.

Títulos diversos de crédito—La especulacion sobre las cédulas Hipotecarias basada en el pánico producido sobre los tenedores de estos títulos por el estudio del último balance del Banco, ha tomado proporciones considerables. A $f. 566,900 ascendió hoy el total de las transacciones realizadas durante la hora oficial.

Difícil nos es predecir las proporciones que la baja podrá tomar, ó si esta como algunos opinan, ha llegado ya á su término.

Hoy llegaron á hacerse hasta 70 por 0[0 al principio de las operaciones, lo que marca una baja en estos títulos de 17 por 0[0 desde el viernes, dia en que ella se inició.

Despues de muy repetidas fluctuaciones, se afirmaron á la clausura de la hora oficial. El siguiente resúmen de las transacciones realizadas, dará mejor que nada, una cabal idea de la verdadera posicion de estos títulos:

Cédulas Hipotecarias—Resúmen de las anotaciones hechas:

Al contado	244000	Série A	á 71-70-70 1[2-70-70 1[2-70 3[4-71-70 1[2-71-71 1[2-72-72 1[2-73-73 1[4-73-72 1[2-72-71-71 1[2-72-72 1[2-73
Enero 17	59000	id	á 70 1[2-72
Id 18	15000	id	á 70 1[4-71 1[4-71 1[2
Id 25	15000	id	á 71
Findel mes	148900	id	á 71-70-D 73-71-71 1[2-72-72 1[4-73 1[2-73-72 1[2-72-71 1[2-73
Febrero 28	65000	id	á 73 1[2-71 1[2-73-72
Marzo 31	20000	id	á D 73-D 73 1[2-73-71 1[2

$f. 566900

Las operaciones continuaron despues de hora con gran actividad teniendo sus precios diversas alternativas. En un momento dado se afirmaron de tal manera que no habia vendedores á menos de 76 y se hicieron muchas transacciones á 75.

De pronto se pronunciarán en derrota y nadie compraba ni aun á 72; mas tarde se afirmaron nuevamente cerrando finalmente con sus compradores á 73 3[4 y vendedores á 74.

Fondos Públicos Nacionales: Tambien se encuentran muy flojos estos títulos y han sufrido hoy una baja de 3[4 por o[o sobre la cotizacion de ayer.

Se hicieron las siguientes anotaciones:

Al contado	$fs. 17500	á 54 1[2-54 1[2.
Enero 17	« 25000	á 54-54 1[4r54.

$fs. 42500

Billetes de Tesorería Nacional: Tambien muy flojos; se realizaron pfs. 6000 al contado á 73 1[2 y 73.

Acciones del Banco Nacional: Tambien están en baja estos títulos; se realizaron las siguientes transacciones:

Al contado	123	Acciones	á 60 1[2-60 3[4-61
Fin del mes	90	id	« 61-61 1[4-61 1[2
Febrero 28	370	id	« 61 3[8-61 5[8-D 61 1[2-61 3[8.

583 Acciones.

Billetes del Banco Nacional: Sin transacciones; el dia 14 se cotizaron á 31.65 con el oro á 32.75.

Empréstito Popular: Sin transacciones; la última cotizacion fué á 90 p8.

Acciones de Puentes y Caminos—Sin operaciones, cotizacion del dia 13 á 70 p8.

Bonos Municipales de 1870—Sin operaciones; el dia 10 de Diciembre se hicieron á 82 p8.

Acciones del Ferro-Carril Central—La última cotizacion habia sido á 13 lib. est. por accion de 20 libras.

Se dice que estas acciones han tenido en Lóndres una gran baja y que se cotizan allí actualmente á 10 lb. est.

Primitiva Compañía del Gas—Sin operaciones, hay compradores á 1600 $ mjc.

Acciones de la Bolsa de Comercio—La última cotizacion es el 18 de Setiembre á 1900 ps.—

Compañía Propietarios para la Higiene—No conocemos operaciones. Hay comprador á 69 p8.

Acciones del Tramway á Belgrano—Sin transacciones. Hay comprador á 72 p8.

Acciones del Telégrafo Trasandino—Sin operaciones; se cotizan á la par en moneda corriente.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Comprador á 30 $f. por accion.

Plata sellada—El decreto del Gobierno Nacional rebajando el valor legal de las monedas de plata, ha producido exitacion entre los tenedores de Soles principalmente y probablemente vá á dar lugar á mas de una cuestion que tendrán que decidir los tribunales.

Por lo pronto nos consta que entre el Banco Nacional y muchas depositantes de Soles se ha producido ya un conflicto.

Es el caso que todos los fuertes tenedores de Soles, para mayor comodidad los depositaban en aquel establecimiento sin ganar interés alguno, y el Banco les otorgaba un recibo concebido en estos términos: "Recibido la cantidad de *tantos mil pesos fuertes* en Soles."

Los depositantes, para retirar parte ó el todo de sus depósitos hacian cheques espresando tambien la cantidad de *pesos fuertes* en Soles.

Ahora bien: aparecido el decreto del Gobierno Nacional, muchos depositantes han girado hoy cheques sobre aquel Banco, en la forma acostumbrada; para ese pero este ha querido abonarles en Soles á razon de 80 centavos cada uno, cuando el nuevo decreto los fija el valor de 82 centavos solamente.

Los depositantes se han negado á recibir su plata al precio antiguo, fundándose en que ellos han depositado una cantidad de *pesos fuertes* como lo prueban los certificados de depósito y que por consiguiente el Banco está obligado á devolverles la misma cantidad de *pesos fuertes* en Soles.

Es evidente que habiendo disminuido el valor de estas á consecuencia del citado decreto, el Banco se veria obligado para devolverles las mismas cantidades de fuertes, que recibió en depósito, á entregar mayor cantidad de Soles.

En esto se está y sabemos de muchos depositantes que pensaban protestar los cheques por falta de pago y ocurrir ante los tribunales.

Saladeros—Del saladero de Podestá en La Ensenada se han vendido 200 pipas de sebo á 13 1[4 rls.

De Lazaro Repetto en La Ensenada, 100 bordalezas id 13 1[2 rls.

De Arias en la Concepcion del Uruguay 10,000 cueros de novillo á condiciones reservadas.

De Beriaso en Gualeguay 5000 cueros de novillo, se dice á 47 rls puestos aquí.

Fletamentos—La Barca Americana *Mac Carthey* á cargar pasto en el Rosario para Rio Janeiro á 3 $f.

Barca Americana S. P. Hall á cargar pasto en Campana para Pernambuco á 2 3[4 $f. el fardo.

Los fletes por vapores muy firmes, á 30 chelines para Amberes y 35 francos para el Havre.

Banco de la Provincia—El Directorio de este establecimiento ha quedado organizado como sigue:

Presidente, vacante hasta el nombramiento que hará el gobierno.

1° Vice-Presidente, D. Eduardo Madero—2° Idem, D. Ricardo Lavalle—Comision de cuentas, D. Emilio Bunge—Id id sucursales, D. Mariano Unzué—Id José Maria Jurado—Id Cárlos Sanford—Id id cambios, id Ernesto Tornquist—Id Mateo Forrester—Id id [illegible]—Id Tomas Anchorena—Id Pedro Agote.

Fijacion del tipo—Hasta el 18 del presente mes las oficinas nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de $32.70 por un peso fuerte.

Telégramas Comerciales—MONTEVIDEO, ENERO 16 (*Al Agente*)—Hoy á las 12 fondeó en la isla de Flores el vapor *Senegal.*

MONTEVIDEO, ENERO 16—(*A la Bolsa*)—Cadiz *General Trebaul, Giovani Maglio*, Cardiff *Thomas*; Lisboa *Cristina*; Brunswick *David Preston*; Burdeos *Senegal*; que fondeó en la isla de Flores; aun no han llegado las balijas. Oro 338.

Falleció repentinamente el Sr. Martí Capitan de la polacra española *Dolores* fletada para cargar tasajo en el Uruguay.

Partidas vino Saniá y Soriano á 41 en depósito.

MONTEVIDEO, ENERO 16—(*A la Sala*)—Calma en frutos partidas caña de Bahía y Pernambuco á 75 y 74; 100 pipas vino Pajol á 53. Detalles de existencias de azúcares viejos de Pernambuco 1ª á 22 y 2ª á 20 y 1[2. Continúan los embarques para el Salto. Sale el *Silex.*

RIO JANEIRO, *Enero* 13—Cambio sobre Lóndres, bancario á 90 días 21.4 d. por libra.

Libras esterlinas 11.250 reis.

Harinas del Uruguay 14.000 reis por 200 libras.

Vapores—Salen hoy los siguientes:
Saturno para Montevideo á las 5.
Silex id el Uruguay id id 10.

MAÑANA 18
Villa del Salto para Montevideo á las 5.
Júpiter id id id id 5.
Provesdor id el Rosario á las 10.
Rio de la Plata id id Uruguay id id 10.

PARA ULTRAMAR
El 18 el *Umberto* 1° para Génova á las 5.
Id 20 id *La France* id Marsella id id 5.
Id 20 id *Cordillera* id Burdeos id id 5.
Id 21 id *Rosas* id Amberes id id 5.

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—*Enero* 16.

Los 180 wagones de carga llegados ayer solo han conducido 12,300 arb. lanas.

La mayor parte son trigos.

El interés por lanas ha seguido manifestándose en aumento, tanto que hoy podemos decir sin equivocarnos, q' se ha vendido con interés y facilidad toda la existencia en plaza, á los precios anotados, segun sus clases;

2500 @ lanas finas una venta 93 y 102 $ @.
700 id id buena, Sres. Raffo 90 id id.
900 id defectuosa, Sr. Kenny 83 id id.
1100 id buena, Sr. Casey 93 id id.
1200 id lana fina, Sr. Ballato 104 id id.
300 id con defecto, Sr. Elordi 82 id id.
1700 id buena lana, Sr. Lugones y Ca. 93 id id.
5000 id dos lanas, Sres. Duggan 86 y 90 id id.
4000 id lana fina en depósito 100 id id.
1000 id id id id 107 id id.

Varios lotes mas, ligados por condiciones especiales, pero que sus precios no exceden de los anotados.

Cueros vacunos—Muy notable es el interés por ellos; pequeños lotes mezcla, desde 175 á 185 ps pesada.

Hay una venta de 500 cueros especiales del Establecimiento del Sr. Casio, vendidos para los Sres. Raffo por 191 ps. pesada.

Gorduras—Sebos de exportacion en pipas 58 ps., en bordalesas 53; varios.

Cueros lanares—Tambien tenemos algo notable en este ramo, lanares consumo de la Magdalena por los Sres. Unzué 28 rls lb, 500 docenas campo 26 rls, desechos 17 rls y peladas 35 ps docena.

Hay tambien 200 docenas del establecimiento del Sr. Cano por 23 rls. lb con 18 rls por sus desechos y peladas 60 ps. doc.

Una venta de pelados de matadero de fábrica han obtenido 34 ps. docena.

No tenemos nada mas notable en frutos; ellos en general están mas animados.

Trigos—Abundantes, bastante vendido. Trigos de costa lo mejor 130 ps. fanega 113 á 115 y 90 á 95 ps. inferiores.

De Santa Fé 115 ps. las 9 arbs. 200 ps. trigo de Chivilcoy de 8 1[2 grb. de peso bastante limpio y sano vendió al Sr. Robbio por 100 gb. fanega.

Varios candeales 120, 130 y 140 ps. al mejor en plaza.

Se ofrecen trigos de las colonias por 90 ps. las 9 arbs. puesto en la ribera.

MERCADO CONSTITUCION—*Enero* 16.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado.

Lanas segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido:

[illegible]

14 de vaca, 70, 80 y 100 ps.
[illegible]

ADUANA—BEBIDAS—L. Alcorta 213 case vino de San Juan; A. Maderna 300 Bord vino; J. U. Goasaga 7 pipa id tinto 20 id priorato, 1 pip vino seco, 2 id 1[4 id dulce 1 pipa aguardiente 18 á 20 id 500 fras queras ginebra; Lisch 100 cj vino burd; Bertach 100 cj bitter 16 bar vino de Italia.

CONFECCIONES—Cocqueteaux 7 cj sombreros de paño engomados id de felpa, gorros de seda y de paño, cuellos de hilo pañuelos id; Wedekind 2 cj chequetones punto de lana; A. Lopez 1 caja mantillas españolas.

MERCERIA—Jacobsen á cj pesarras, libros impresos, id á la rústica; Terrayuel 2 cj espejitos marco dorado, 2 id botones de nacar; Ladera 22 cj muñecas, relojes, lapices, botones de puño, etc; Zorraquin 25 cjs peinetas, botones para chalecos, cortaplumas; flores, muñecas, cepillos y muestras, Altjel 1 cj naipes; Treina y C. 12 cjs correas alemanas, carpetas de madera, organitos, juguetes y albums; Barsichen 2 cjs pomos y estractos; Kruger 27 cj porcelana blanca surtida; Alemani 30 cjs papel para fumar, id de colores, id de escribir; C. J. Shaw 21 canastos loza blanca.

DROGAS, MEDICINAS ETC.—Dryadale 60 barr carbonato de potasa, 250 tambores aceite de lanasa; Gatting 700 cjs kerosene; J. Bell 10 caso pintura comun; Shaw 1000 tarros aceite de lanasa; G. Müller 1 cj capsulas Raquene, papel Rigolloto, píldoras Dehaut, id. Blancard y vino Chiniang; Forrester 1 cj pintura en liquido, 3 id pronto alivio y catálogos; Browers 3 bocoys tabaco americano; C. Riva 41 tarros aceite linasa; Dryadale 22 caso pintura en pasta; Moore 25 cjs azul para ropa; J. Shaw 24 cjs tabaco americano inutilizado para ovejas y resina; Demarchi 7 cjs medicinas surtidas y frasquitos para drogas; C. J. Shaw 13 cjs pintura en pasta, 1 cj azarcon; Müller 30 cjs arsénico sulfato de cobre y potasa, etc. etc.

FERRETERIA—Menditeguí 179 atad fierro en barras, 75 atad flejes, 30 id chapas fierro, 41 id caño; Dryadale 15511 pzas pino boo sin trabajar, 389 id fresno, 3146 tablones pino boo, 520 atad palos para escobas; V. Casares 56 atad alambre de fierro, 20 id flejes, 115 atad chapas fierro comun, 2012 barras id; Badaracco 4 cjs brújulas; Dryadale 3 casc cucharas para albañil; C. Riva 3 casc cacerolas de fierro, 9 fdos hilo para coser velas; D. Gallo 2 cuñetes turcas; Delloszoppa 2 cjs cuchillos para saladero; Godet 2 cjs herillas, tachos de lata, 1 máquina para picar papel, cuchillos para pastillas de goma; B. Stokes 2 fdos hilo de cáñamo; Cibils 40 tons piedra gruta; Altjel 3 cjs máquinas de coser; Koenig 4 cjs ferretería surtida.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 16—Montevideo vapor inglés *Saturno* 800 tons cap. Magnasco á P. Risso con: á C. Bowers 4 cj ferretería; á Chapon 1 cj cognac; á A. Carmet Hnos 1 cj aceite; á J. Casullo 12 canastos vacios, á J. Longron 1 canasto encomienda; á Daumas 1 btos id; á Drabble Hnos 1 cj id; á A. Venegri 1 bto id; á A. Mendes 11 cj con $ 9,030 oro á Bates Stokes y Ca. 1 cj con 2800 $ mjc; á C. Vilá 1 cj bolsa con 2000 $ mjc; á V. Sicar 1 bul encomienda.

Pernambuco el 21 de Diciembre berg gta portugues *Fimbre* 138 tons cap M. Gomes de Piedad á A. F. Ramos con: 1,075 bcas con 118.334 kilos azúcar blanca 100 con 11,770 kilos azúcar mascavada.

Montevideo el 12 del corriente goleta oriental *Enea* 74 ton cap A. Chiti á la órden con: 770 bcas azúcar.

CERRADOS REGISTRO—DIA 14—New-York barca americana *Ella* 654 tons cap. E. Mathews por S. B. Hale y Ca. con 28,834 ca. vaca, y becerros 15 cjs plumas, 49 fdos lana, 90 fdos ca. cabras 25 fdos ca. nutrias, 70 fdos cerda' 68 fdos trapos, 62 fdos garras 3 fdos ca. cabras, 1,750 bolsas ceniza con 84,798 kilos 50 ca. potros.

DIA 14—Rio Grande bergantin aleman *Clara* 221 tons cap. G. Gau por Thomkinson con: 93 fdos pasto, con 10.624 kilos, 4,630 bolsas harina, 709 bolsas afrecho.

DIA 15—Amberes brrca italiana *Angela P.* 640 tons cap. S. Vioni por J. P. Boyd con: 480 pp. sebo, 13 fdos garras 132,080 kilos quebracho 927 fdos lana.

DIT 15—Brazil bergantin español *Pirro* 183 tons cap. J. Abrel por J. Plá con: 229,700 kilos tasajo.

DIA 15—Pacífico barca inglesa *Unicom* 520 tons cap. R. Perian por J. P. Boyd con: 254,000 kilos arena.

DIA 15—Baradero bergantin *Laura* 328 tons cap. E. Archibald por S. B. Hale y Ca. con: 60 tonela·las arena.

ENTRADAS—DIA 16—Montevideo vapor inglés *Saturno.*

SALIDAS—DIA 16—Amberes vapor belga *Pascal.*

Asuncion vapor inglés *Messenger.*

Uruguay vapor inglés *Saturno.*

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO ALEGRIA—Compañía de zarzuela del tenor Félix Amurrio y en la que figura la distinguida 1ra. tiple Sra. Emilia Leonardi. 6ª funcion para el Domingo 19 de Enero—La gran zarzuela en 3 actos, letra del señor Pina e música del maestro Zubiria titulada: **El sueño del pecador ó Si yo fuera Rey.** Por la Sra. Leonardi, Sta. C. Ferrer, y los Sres. Amurrio, Saos, Navarrete, Torres y coro general. A las 8 1[2

NOTA—Sigue en ensayo la zarzuela de espectáculo, **La Marsellesa.**

GRAN CIRCO NACIONAL—Buen Orden esquina Méjico.—**¡¡Grandes bailes de máscaras!!** El Sábado 18 y Domingo 19 de Enero. Los bailes empiezan á las 11 de la noche y terminan á las 4 de la mañana. El gran salon adornado elegantemente convida á pasar una noche de alegre danza al compás de una suave habanera ó del rápido vals......... Los precios tanto de entradas, asientos como la confitería son sumamente módicos. Precios: Señoras GRATIS, caballeros 25 $. Palcos 50 $.

TEATRO DE LA OPERA—Carnaval de 1879—Gran baile de sociedad, fantasía y particular. Novedad, elegancia y comodidad.—Sábado 18 y Domingo 19 de Enero. **Bailes de sociedad y de disfraz** seguirán todos los Sábados y Domingos, vísperas y otros dias feriados de la temporada de Carnaval.

AVISOS NUEVOS

¡Ojo! Se vende un almacen bien surtido de poquísimo capital su dueño lo vende por tener que atender otro negocio de mas capital. El alquiler es bajísimo contrata larga, buena clientela y parage superior. Por informes ocurrir al escritorio de remate y comisiones de B. Mitre y Vedia (Traductor Público) Cuyo núm. 104. E17 v23

Tabaco de Virginia para la curacion de la sarna del ganado lanar hay en venta disponible escritorio Piedad 149 altos Senillosa Hos. y Mayol. E17 v21

Se ofrece un hombre como para dependiente de escritorio, barraca, ó como para regentear un establecimiento de campo, Para informes en el escritorio de los Sres. Senillosa Hos. Piedad 149 altos. E17 v27

Americana de 4 ruedas usada se desea comprar una, Victoria 240. E17v21

Niñera mucama se precisa para salir al campo con buenas recomendaciones se le pagará buen sueldo, Lavalle 469. E17v19

A los confiteros pasteleros y chocolateros, se avisa á todos los dueños y oficiales que simpaticen con la idea de fundar una sociedad Cosmopolita de proteccion mútua, que el domingo 19 del corriente á las tres de la tarde tendrá lugar un banquete en la casa quinta del señor Rivara, calle Europa y Caridad. Para las tarjetas de invitacion, confitería de Chiavari, Uruguay y Cuyo.—*Presidente*—Cárlos Colombo—*Vice*—L. Repetto—*Tesorero*—N. Rivara—Secretario—R. Zamaraga—Consejeros—C. Mongaur, G. Baduel, E. Cheiouset, M. Ozoldo, B. Rivadrena, M. Aguirre, B. Noel, L. Bidone—*Inspectores conciliadores*—A. D'Antano, P. Lorenzo, [illegible]. E17 v19

AGUA MINERAL APOLLINARIS
ÚNICOS IMPORTADORES
ARNING Y HUTZ
Cuyo 105, altos

E17v17F

Muchacho Para el servicio en casa de familia se necesita en la calle Buen Orden 241 Plaza Monserrat. E17 v19

Se ofrece una cocinera hija del país con recomendaciones ocurrir calle Tacuarí 317. E17 v19

AVISO OFICIAL

BUENOS AIRES, ENERO 13 DE 1879.—Siendo necesario proceder á la reglamentacion del percibo del impuesto sobre la fabricacion para el consumo en la Provincia, de bebidas alcohólicas y fermentadas el Poder Ejecutivo ha acordado y decreta:

Art. 1° Los cerveceros, destiladores y licoristas, están obligados á registrar en la Direccion General de Rentas, sus marcas de fábrica.

Art. 2° Los cerveceros, destiladores y licoristas, declararán en la misma Direccion, sus establecimientos, cantidad y capacidad de calderas, así como el dia en que deban dar principio á la fabricacion, á fin de que el Inspector pueda desde esa fecha, dar cuenta de lo fabricado.

Art. 3° Los cerveceros y destiladores están así mismo obligados á inscribir diariamente sus ventas en el libro talonario que le suministrará la Direccion de Rentas, en el cual harán constar la cantidad de litros vendidos, debiendo la Contaduría de la Direccion, practicar quincenalmente la liquidacion de este impuesto.

Art. 4° Para esta operacion la Contaduría tomará por base el aforo indicado en el artículo 15 del decreto de 24 de Diciembre de 1878, con una deduccion de 50 p8.

Art. 5° Los cerveceros y destiladores, declararán del 1° al 8 de Enero de 1880, la existencia de litros en depósito, al 31 de Diciembre de 1879.

Art. 6° Tanto los cerveceros como los destiladores, están obligados á dar aviso anticipadamente á la Direccion de Rentas, de los artículos gravados por este impuesto, que remesan para afuera de la Provincia, especificando la cantidad, clase, y dia del embarque á los efectos de la intervencion que corresponda á los Inspectores.

Art. 7° Los certificados de removido, presentados por los cerveceros y destiladores en pago de los derechos que adeuden, deberán ser acompañados de las tornaguias respectivas.

Art. 8° Todo licor ó bebida alcohólica ó fermentada, fabricado ó elaborado en la Provincia que se venda para el consumo de la ciudad, debe revestir en el exterior del envase, pipa barril, barrica, cajon ó damajuana, la marca de fábrica depositada en la Direccion de Rentas y el emblema—no sujeto á *tornaguía.*

Art. 9° Señálase hasta el 20 del corriente, el término para la inscripcion de los fabricantes de esos artículos.

Art. 10. Las infracciones por parte de los cerveceros, destiladores y licoristas, á las obligaciones que les están prescriptas por este reglamento serán penadas con la multa que establece el artículo 15, del Decreto de 24 de Diciembre de 1878.

Art. 11. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial—TEJEDOR—*V. L. Bolaña.* E17-1p

Municipalidad de Belgrano—La Municipalidad ha dispuesto sacar á licitacion el cobro del derecho de pontazgo por el puente de Medrano, correspondiente al año 1879. Las propuestas serán presentadas en secretaría hasta el 30 del corriente á las doce del dia, para ser habiertas en la sesion del 30 del mismo. Las bases de la licitacion se encuentran en secretaría, donde serán puestas á disposicion de los interesados todos los dias de 10 á 3 de la tarde.—Belgrano, Enero 16 de 1879—*José M. Sagasta Isla, Francisco Buschiazzo* Secretario. E17 v7F

Mensura Se avisa á los señores linderos del terreno de propiedad de Doña Hipólita Ledesma de Arache, sito en el Partido de Pila, que el dia 28 del corriente se dará principio á la mensura de dicho terreno, por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. [illegible] D. Manuel Victorica. Por el agrimensor—*Rogelio Chavarría*—Buenos Aires Enero 16 de 1879. E17 v19

Se hace saber por última vez á todos los acreedores del concurso de Don Beltran Patta, que debe comparecer el dia 25 del corriente de las 11 de la mañana á las doce ante el Señor Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. [illegible] por intermedio de la secretaría [illegible]. —*Cárlos Varangot*—Escribano Público. E17v25

San Fernando Se vende en ese pueblo dos casas edificadas en un cuarto de tierra calle General Lavalle y un terreno de 33 varas frente con 60 de fondo haciendo cruz con la Biblioteca, para tratar calle Suipacha núm. 304. E17 v26

Se ofrece una ama de leche [illegible]

[illegible]

Salidas de vapores
Para Villa Concepcion, Asuncion y escalas
VAPOR "RIO GUALEGUAY"

[illegible]

Febrero 28 [illegible] Rivadavia [illegible]

Se ofrece un cocinero para casa particular tiene buenas recomendaciones ocurrir calle Victoria. E17 1-p

Buena gratificacion á la persona que entregara calle Piedras 129 un librito de talones tapa de papel azul, que se perdió el 16 del corriente en la calle San Martin entre Cuyo y Tucuman. E17v10

Se alquila la gran casa quinta situada calle Charcas núms. 787 á 791 con tramway á cos puerta, compuesta de 16 piezas principales 8 piezas para servicio, caballerizas, cocheras, una gran parra, plantas de adorno, árboles frutales, gas, aljibe, aguas corrientes, en fin todas las comodidades necesarias para una numerosa familia. Para tratar ocurrir á la Pinturería de Monserrat esquina Moreno y Buen Orden 160. E17v22

Ama de leche se ofrece una española en la calle de Méjico núm. 30 para criar en su casa ó afuera. E17v19

Bolsa de comercio La Cámara Sindical y Comision Directiva de la Empresa del edificio convoca á las Sres. sócios y accionistas á una Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el miércoles 29 del corriente á las 8 de la tarde para dar cuenta de su administracion en 1878, resolver el dividendo correspondiente á las acciones y proponer á la aprobacion de la Asamblea un proyecto de compra de local para nueva Bolsa.—En el mismo acto debe elejirse para integrar la Cámara Sindical dos comerciantes y un corredor como titulares y un corredor como suplente en reemplazo de los que concluyen su periodo.—Buenos Aires Enero 13 de 1879.—*El Secretario.* E17-v21

Comisaria General de Marina
AVISO OFICIAL

Por disposicion superior, el Viérnes 7 de Febrero á las dos de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de Guerra y Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de raciones al Departamento de Marina durante el año 1879, con sujecion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados.

Con arreglo á lo dispuesto por el acuerdo fecha 20 de Noviembre ppdo. relativo á las fianzas que deben ofrecerse para las licitaciones; corresponden á este contrato las siguientes en títulos de créditos de la Nacion.

Por racionamiento de carne fresca como se determina por el artículo 1°	$f.	700
Por el racionamiento de raciones ordinarias para oficiales, cadetes y marineros	«	2.600
Por el racionamiento de carne salada	«	300
« « de raciones estraordinarias para oficiales y marineros	«	1.400
Por el racionamiento de velas y aceite de quemar	«	50
« « de leña	«	50
	$f.	5,100

Debiendo los interesados presentar los comprobantes que acrediten haber depositado esas sumas en el Banco Nacional á la órden de la Tesorería General á la órden del Exmo. Gobierno Nacional, al entregar sus propuestas en el dia de la licitacion, sin cuyo requisito éstas no podrán ser admitidas.

Aquellas cuyas propuestas fuesen aceptadas deberán duplicar el valor de las cantidades determinadas ó sea el 10 p8. de acuerdo con el decreto citado.—*Julio Garcia.* E17v7F

Banco Nacional

Se previene á los Sres. accionistas que la Asamblea General ordinaria convocada para el 20 del corriente, tendrá lugar en la casa del Banco, Reconquista 42, el dia indicado á las dos de la tarde.—Buenos Aires Enero 16 de 1879.—M. A. MAXWELL Secretario. E17v19

Interesante á las señoras. En la calle Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvanan, dan probados y arreglados vestidos y tapados de señora, señoritas, y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar á 25 $, vestido de señora 30, túnica baton de mucha guarnicion 15, manteletas, vestidos para niña á 10 moldes, todo se hace con elegancia y perfeccion. Se corta en el acto, y en presencia de la que quiere estar mas pronto servida, todo se hace á precios módicos. E17 v17F

Piedad 803 Se precisa 1 foguista, 1 corredor, 2 de pendientes para tienda, 2 mayorales, y 2 dependientes para almacen en el campo Piedad 803. E17 v18

Oficial barbero Se necesita Defensa 130 casi esquina Moreno. E17 v18

Sociedad «Fastidio de Carnaval». Habiendo resuelto la Comision Directiva dar lectura de todos los trabajos hechos, recomienda la mayor asistencia á todos los sócios para el sábado 18 del corriente de 9 á 10 de la noche en el local de costumbre Café de la Estrella Alsina y Santiago del Estero, con el objeto de tratar en ella asuntos de gran importancia tambien se discutirá los trajes que deben llevarse en los dias de carnaval.—Buenos Aires Enero 17 de 1879.—*La Comision.* E17-v18

Puertas usadas En la carpintería calle del Uruguay núm. 29 se encuentran en venta mas de 500 puertas y ventanas usadas, aprovechen los que quieran edificar casas pues se venden por lo que ofrezcan. E17-v2F.

Se vende el almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Artes núm. 18 el que se interese ocurra á cualquier hora. E17v18

Se necesita una mujer que haga un corto servicio que en pago se le dará cuarto y comida calle del Perú 783. E17-v19

Se desea comprar un tilbury usado ocurrir Piedad 146 de 1 á 3 de la tarde. E17-1p.

Cocinera se necesita y se prefiere sea estranjera ocurrir Moreno 744. E17-v18

HORTICULTURA FRANCESA

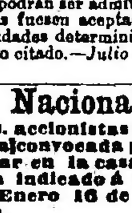

Plantas y flores raras y exóticas — importadas directamente de FRANCIA

POR J. PELLORCE Y C.ª

Y puestas en exhibicion y venta en el gran almacen y casa de remate de los señores Constenla, Castilla y Ca. calle Florida núm. 130, el parage mas notable de Buenos Aires. J. Pellorce florista y aclimatador en Paris, miembro de la asociacion nacional de Francia, tiene el honor de informar á todas las personas de esta culta y populosa ciudad, amantes de lo bueno productos estrangeros, que han llegado con una gran coleccion de las flores y árboles frutales mas raros hasta ahora desconocidos y cultivados por las sociedades de Horticultura del mundo.

Llamamos la atencion principalmente sobre la variedad de 600 rosales nuevos de diferentes colores y enredaderas. A mas 12 enredaderas diferentes de rosas miniaturas, gran coleccion de camelias con los colores mas raros, naranjos de Sicilia, espléndidas magnolias Rhododendron, peonias, ocmafilias y otra gran surtido de curiosas plantas que no detallamos por su numerosa estension porque estarán á la vista para que puedan ser inspeccionadas por los interesados.

Frutales—Entre ellos se encuentran espléndidos peros, manzanas, carozos, ciruelos, y melocotones. A demas una hermosa fruta que pesa libra y media, como tambien albérchigos, monstruosos de Sicilia, espárragos, frambuesa, pero pueden cosechar en el año que se siembran, papas tempranas, péras y otra gran variedad de plantas y semillas de flores. 130 Florida 130.

A examinar los catálogos y plantas que se encuentran en tan espléndido surtido de gustosas plantas, árboles frutales, semillas etc. etc. E17 v25

Sociedad la Alegria por resolucion de la comision directiva se llama á propuestas para el arriendo del teatro, con todos sus muebles, útiles, enseres y guarda ropia correspondiente, así como con sus salones altos y demas construcciones. Las propuestas se harán por todo el corriente año, con designacion de las personas que se ofrezca como fiador solidario y se recibirán todos los dias hábiles en la secretaría. [illegible] á 85 del directorio en presencia de la cual se abrirán á la comision. Se oirán ofertas así mismo por el arriendo del teatro para la temporada de bailes de máscaras.—*La Comision.* E17 v23

Oficialas y aprendizas se necesitan en la manufactura de la «La Abundancia» de M. Mendes de Andés 214 Rivadavia 116. E17 v18

Se ofrece una señora para cocinera sabe desempeñar su obligacion desea por matrimonio solo quiera con cama no interesa mucho sueldo para tratar Piedras 559. E17 v19

Luz eléctrica se vende una sistema Dromonde, con todas sus útiles por precio módico propio para teatro su particular, ocurrir á la calle Defensa 404. E17 v19

AL COMERCIO

Habiendo llegado al conocimiento de la direccion General de Rentas de la Provincia, que algunos señores introductores interpretaban erroneamente la ley de impuesto de consumos en lo relativo á los artículos despachados, esta direccion les previene que, estan sujetas á esa ley, las mercaderías que se despachasen desde el 1° de Enero de 1879, aun cuando su importacion al país haya sido anterior á esa fecha.—*El Gefe.* E17 v19

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se cita llama y emplaza á D. Eldelmiro Gomes por el término de tres dias para comparezca dentro de este por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Angel Julio Blanco, á la que se halla adscrito, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que contra él ha iniciado el Banco de la Provincia por cobro de una letra valor de 6850 pesos mjc. bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio—Buenos Aires, Enero 15 de 1879—*F. A. Gonsales.* E17 v19

Por 120,000 ps. mlc. Se vende una casa al Sud distante de la plaza de la Victoria ocho cuadras antes de llegar á la esquina de la calle Buen Orden, tiene 9 vs. frente 35 varas de fondo con 8 piezas y demas ofinas, algibe para verla á y demas informes al escritorio de A. Gimenes calle de Piedad núm. 108 primer patio. E14v29

Oficial sastre español se necesita uno para la campaña, informarán Tacuarí 31 y 32. E16 v17

Por 60000 ps. mjc. Se desea vender en Merlo una chacra toda cultivada y alambrada con un edificio, tiene 200,000 varas cuadradas con 650 varas de frente sobre la vía del ferro-carril del Oeste, por mas pormenores al escritorio de A. Gimeno calle de Piedad núm. 108, primer patio. E14v22

Junta de reclamos de la Parroquia del Socorro Se reune en la municipal, los dias Lúnes, Miercoles y Viernes de las 8 á las 9 1[2 de la noche. E15 v17

Mucamo Para comedor de una quinta Se necesita Bolivar 73 para tratar Defensa 10. E16 v17

¡¡Que linda casa!! Se alquila calle Paraguay núms. 536 y 538 tiene dias y seis piezas dos de ellas separadas como para negocio, para tratar Artes 504 de 10 á 1 ó de 7 á 9 de la noche. E11 v17

Barbería Se vende una en lo mas céntrico de la ciudad, con asegurar que trabajan constantemente tres oficiales está dicho todo; el negocio es inmejorable [illegible] del comprador; informará el agente del ramo D. Quilico, Salta núm. 199. E16 v17

Domador Se ofrece uno inteligente, dará garantías de lo buenos perfecciona en los caballos que se le encarguen á domar. Diríjanse calle Cangallo 1070, hoja [illegible] E14 v20.

Papas Alemanas para semilla, recien venidas, se venden en cajones en casa de Roberto Mair y Ca. Defensa 30. E15 v28

Al comercio D. Luis Lezada ha vendido su almacen calle Venezuela núm. 39 y 40 esquina Balcarce á D. José Gonzalez con intervencion del Rematador Sr. Arado. Buenos Aires Enero 16 de 1879. [illegible] E15 v27

Se alquila una casa, calle Junín núm. 232 con pila de tabla, jardín, cinco piezas, 1 de ellas sobre el frente [illegible] todas las comodidades, para hablar calle Libertad 67. E18 v20

Se venden tres casas situadas en la calle de Artes [illegible] de Temple á Corrientes [illegible] E14 v28

[illegible]

IMPORTANTE REMATE
A PLAZOS
POR CUENTA DE VARIAS CASAS
EN LOS DIAS LUNES 20 Y MARTES 21 DEL COR'TE.
A LAS 12 EN PUNTO
VENDEREMOS UN ESPLENDIDO SURTIDO DE MERCADERIAS
EN LOTES GRANDES Y CHICOS
PARA REGISTROS, TIENDAS, ROPERIAS Y MERCERIAS
GAYOSO Y C.IA
183-VICTORIA-183

Importante Es el terreno que se alquila en la Plaza de Lorea, con frentes á la calle y Plaza de Lorea, calle de la Victoria y Zeballos, con superficie de 1600 varas cuadradas. Para tratar Reconquista 116. Tambien se alquila una cuadra cuadrada de terreno cercado de pared, con 2 casitas de material, y empedrada por Cochabamba hasta Pasco. Está situada entre las calles San Juan, Cochabamba, Pasco y Pichincha. Daran razon Reconquista núm. 116. E4v20

Se vende una atahona con su correspondiente cernidero y limpieza con poco uso para tratar Santa Fé núm. 862 de 12 á 4. E5 v23

Se alquila un corralon aproposito para deposito de carros situado en la calle de Garay entre Zeballos y Solis frente al norte tiene 20 vs. de frente y cuarenta de fondo dos hermosas piezas de azotea cocina y demas oficinas; el que se interese ocurra calle de Salta núm. 504. E5v17

Vinos argentinos los acreditados vinos de Luis Bergallo y Ca., de San Juan, se venden al menudeo en la calle Cangallo núm. 217 por Lorenzo Aicordi. E4 v4F

Cochería Se vende una calle Temple núm. 273 con 2 buenos Landoes, una calesa, usada un carro elastico como nuevo y todo con sus correspondientes guarniciones y doce caballos magníficos. E3 v18

Cementerio del norte Se previene á los que tengan resto depositado en la Bobeda de la familia de Salomon se sirvan sacarlos en el plazo de 30 dias y de no hacerlo así iran donde la municipalidad lo determinare. D25 v25E

Dependiente de Botica se precisa uno práctico ocurrir calle Esmeralda esquina Tucuman. E8 v20

Gran pichincha Se vende la muy acreditada zapatería, calle 25 de Mayo núm. 166. El dueño la vende por suma necesidad de ausentarse para Europa, tiene muy buena clientela, con poco capital, de 25,000 ps. se compra. E8v18

Carpintería Madera de caoba, guindo, roble fresno y nogal, tablas y tablones de pino limpio, tablas pino de 1 1[4 pulgada, listones cepillados para pisos, madera de tea de todas dimensiones, duelas y barrillas para cercos y jardines, fierro galvanizado de 6 pulgadas á 9 pulgadas y zinc francés del núm. 8 al núm. 16.

Todos estos artículos se venden en el Corralon Belgrano, Calle de Lima núm. 87. E12-v18

Se vende las existencia y se alquila la casa ex-café y fonda Union; hace esquina á la Plaza principal de este Pueblo.—Para tratar, en el mismo local, con su dueño. Carmen de Areco.—Enero 10 de 1879. E11 v26

Gran pichincha Se vende la tienda y ropería de la calle Rivadavia 1334, frente á la Plaza Once de Setiembre, paraje inmejorable para negocio, su dueño lo vende por ausentarse del país, para tratar en la misma á toda hora del dia. E12 v27

Aceite se vende en la calle Piedad núm. 1018 de la clase Olio di Diano Marino lejitimo de aceituna, el que lo recibe es un particular que quiere hacer una prueba por consecuencia se encontrará bueno y barato. E12v20

Parroquia de San Telmo. La Junta de Reclamaciones de la parroquia de San Telmo se reune los dias lunes, miercoles, y viernes, de 7 1[2 á las diez de la noche en la casa calle Bolivar núm. 347.—Buenos Aires Enero 11 de 1879—*La Comision.* E12 v20

Junta de Reclamacion
De la Parroquia de la Piedad

Se reune todos los dias Mártes, Juéves y Sábados, de siete á nueve de la noche en el local del Juzgado de Paz calle Garantías entre Piedad y Cangallo, para atender á las reclamaciones que le fueren presentadas por falta de inscripcion ó inscripciones indebida en el Patron Provincial, *La Comision.* E14v20

A las Señoras y Señoritas una linda letra enseñada en pocas lecciones por un caballero bien conocido en la ciudad. Lecciones particular en Ingles dirigirse con la inicial M. Relojería del Observatorio Perú 3. Perfeccion garantida. E14v20

El que se interese hacer un buen negocio ocurra á comprar un surtido de tejidos de las Provincias, el cual es como sigue:—Cojinillos, caronillas, ponchos, sobrepuestos y cobijas, las que se venderán por lo que den por tener su dueño que regresar pronto, ocurran calle de Cuyo núm. 936. Tambien se venderán de á uno á los que quieran. E14-v22

Se vende ó se alquila en Ramos Megías á media cuadra de la Estacion una hermosa casa-quinta con todas comodidades para tratar Paraguay 481. E15-v17

Se vende 1[2 bocoy tabaco Virginia de superior calidad, calle 25 de Mayo núm. 23. E15-v17

Por 40,000 ps. mjc. Se vende una casa en la calle de Corrientes tiene 10 vs de frente por [illegible] de fondo [illegible] informes en el escritorio de A. Gimeno calle de Piedad 108 primer patio. E14 23

Campo en el partido de los Tres Arroyos se venden dos de dos á 6 leguas campo superior á precios sumamente bajos para mas informes al escritorio de A. Gimeno calle Piedad 108 primer patio. E14 v22

Por 600,000 $ mjc. Se vende un edificio compuesto de varias casas situadas al Norte y en calle muy comercial á 6 cuadras distante de la plaza de Victoria edificadas en terreno de 40 varas de frente por 35 vs. de fondo dan una buena renta, se vende con ventajas para el pago para ver y demas informes al escritorio de A. Gimeno calle de Piedad 108 primer patio. E14 v32

Mucama y niñera se necesita calle Rivadavia 717. E15v19

Ama de leche se precisa una con buenas recomendaciones y con abundante leche ocurrir Cangallo 1181. D15v17

Libreta encontrada Se ruega á Don Cesario Bardilli ocurra á la calle Defensa 197 por la Libreta que perdió del Banco de la Provincia. E15v18

Se remata una bonita casa en el Pueblo de San Justo á dos cuadras de la plaza, el Domingo 19 de Enero á las 4 de la tarde en punto, proceda á remate público por órden de su dueño y dinero de contado, la propiedad se compone del edificio siguiente: cuatro piezas de azotea 25 vs. de frente por 50 de fondo parrales y frutas de todas clases, por mas pormenores al rematador Paraguay 481 E15 v17

Mensura Se previene á los linderos del terreno de D. Santos Unzué situado en el Partido del Bragado que el dia 18 del corriente mes se dará principio á la mensura en cumplimiento de autorizacion conferida por el Juzgado del Dr. Bustos en autos que tramitan por la escribanía de Perez Gomar.—Enero 13 de 1879.—*Vicente M. Sousa* San José núm. 131. E15-v18

Almacen se vende el que está situado en la calle de Suipacha núm. 93 esquina Cangallo único en la Boca calle, hace buenos diari s poco capital tiene 4 años de contrato, módico alquiler, en la misma casa darán razon. E15-v17

Mensura se avisa á los linderos del terreno de D. Federico y D. Alejandro Leloir situado en el Partido de Ajó, que el dia 5 del entrante se dará principio á la mensura para determinar el sobrante concedido en compra por el Superior Gobierno, segun consta en los autos que corren por la oficina de tierras públicas.—Enero 13 de 1879. *Vicente M. Sousa.* E15v25

En casa de familia decente

Hay algunas piezas que se alquilan á personas decentes calle Cerrito 28, (altos). E15v23

Se alquila una preciosa casa moderna recien edificada en las alturas de la calle Cordoba núm. 565 entre Uruguay y Parana, su edificio consta de 7 hermosas piezas, gas, aljibe, cocina, letrina, dos espaciosos patios, y un lindo fondo para jardín; para tratar ocurrir Parana 138 de 7 á 9 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde. E14 v17

Se vende un estante con vidrieras dividido en cuatro cuerpos, un mostrador con piedra mármol pronto para confitería ó otro negocio, ocurrir calle de Esmeralda 813. E15v17

Regente de Botica se precisa con mucha urgencia, Santa Fé núm. 609 darán razon. E15v17

Trajes, trajes, trajes y mas trajes, por todos los paquetes de la línea del pacífico recibimos semanalmente un gran surtido de trajes completos de casimires españoles y franceses, confeccionados espresamente en España para el gran baratillo argentino, Belgrano 456, entre Lima y Salta.—Precios: trajes para hombre á 200 220 y 240 (son los que valen 700) trajes para niños 40, 70, 90, 120 y 140 (son los que valen 300 y 400). E15 v23

A los ocupantes de suertes de estancia del antiguo éjido de Jujuy que le desean comprarlas, hay quien se encargue de su compra en la oficina del escribano Escobedo, calle Perú núm. 129. E15v17

Fundidor de minerales de cobre se necesita uno competente en el Hotel del Louvre calle 25 de Mayo núm. 133 cuarto núm. 20, de 12 á 1 del dia. E15v17

Depósito de fierro para agua se precisa uno de 15 á 20 pipas ocurrir Maipú núm. 105. E15v17

Se necesita un galponero para una cabaña de ovejas inteligente y que presente recomendaciones, se harán propuestas muy convenientes ocurrir Cangallo 112 de 10 á 6 de la tarde. E15v17

Mayordomo ó capataz de un establecimiento de campo se ofrece uno con conocimientos en esta clase de empleos; pudiendo tambien llevar la contabilidad de la casa, quien dará los mejores informes de su conducta y buenas aptitudes; dirigir una carta calle de Corrientes 227 (altos) con las iniciales M. C. E15v17

Importante á los criadores—A 20 leguas al Sud y 1 de una Estacion del ferro-carril hay un establecimiento de 1[2 legua de campo mas ó menos y 5000 ovejas, algunas vacas y yeguas que se desea vender ó arrendar el campo ó bien formar una sociedad. Para mayores datos á la calle de Comercio núm. 73 de 8 á 11 de la mañana y de 5 de la tarde en adelante. E15v25

Tres piezas y 2 tres balcones á la calle frente al teatro de Variedades se alquilan para escritorio ó matrimonio á hombres solo ocurrir calle Esmeralda 210, se alquilan juntas ó separadamente, y se alquila también amueblados. E15v17

Juan Girondo agrimensor, ha trasladado su estudio á la calle de Moreno núm. 114. E15 v23

Ama de leche se precisa una que tenga buenas recomendaciones, en la calle Corrientes 525 (altos). E16 v18

Peon para matadero [illegible] de 18 á 20 años que sea práctico, se trabaje [illegible] E15 v17

Se necesita un jóven de 18 á 19 años para el despacho de un almacen [illegible] E16 v17

Casas grandes [illegible]

[illegible]

Edicto La Corporacion Municipal de este partido ha resuelto se saque á licitacion la provision de kerosene, mechas, tubos y vidrios con destino al alumbrado público por todo el presente año. Los que deseen hacer propuestas las presentan cerradas en la Secretaría á cargo del que firma hasta el veinte y ocho del presente mes en cuyo dia serán abiertas en seccion pública.—San Fernando Enero 10 de 1879.—*Desiderio Chafu* eSecretario honorario. E11v20

Los Doctores Juan José Agustin Urdinarrain tienen su Estudio de abogado en esta ciudad calle de Bolivar núm. 94 y en Mercedes calle 32 núm. 74. Ambos estudios estarán permanentemente atendidos por uno de nosotros. E11 v11F

Colegio de la Saleta Perú 394, la direccion de este establecimiento avisa á los Señores padres de familia de la ciudad y campaña que recibe alumnos internos y medios pupilos siendo esmerada la educacion y fino el trato que en él se da á los niños. E11v26

Gran Persianería de Vicente Castro Potos 560. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm.

Atencion Molineros Para obtener harina en las mejores condiciones posibles, tanto en calidad como en cantidad se debe emplear el aparato aspirador y enfriador de Nollmerru patentado por el superior gobierno, ya conocido en los principales molinos de Buenos Aires. La harina sale de las piedras completamente fria y seca, no hay engrudo ni polvo, no necesitan rastrillos enfriadores. se recomiendan estos aparatos por su baratura y fácil aplicacion á cualquier juego de piedras. Por mas informes á los constructores Felipe Schwarz y Hno. Ingenieros, casa amarilla camino de la Boca. D19 v19E

Caixa de Socorros LUSITANIA—De orden dá Directoria e em cumprimento dos artigos 32, 33 e 34 dos estatutos convida se sos sms. socios a reunirem-se em assemblea geral no domingo 19 do corrente mes as meis dia no satao do Theatro Colon.—Buenos Aires, 12 do Janeiro 1879.—*F. B. de Carvalho.*—1° Secretario. E12 v18.

Ezequiel A. Pereyra
Ha abierto su estudio de Abogado en la calle Perú núm 23. E5v20

Se alquilan dos piezas con muebles ó sin ellos, con ventanas á la calle Maypú y Córdoba para matrimonio ó hombres solos, en la mism Maypú 452. para tratar. E11v17

Se vende la fonda italiana de Pedro Borrutti, en el pueblo de Moreno, en frente la estacion, el dueño la vende por ausentarse del país para tratar en la misma casa Moreno en frente de la estacion, con poco capital se compra, no pierdan tiempo. E1218

Se alquila un pieza con pension en la misma se llevan viandas á domicilio calle Méjico 507. E9v17

¡A los suizos! se invitan á todos los suizos, á una reunion que tendrá lugar el Domingo 19 de Enero de 1879, á la una de la tarde en el «Club Suizo» calle Suipacha 119 con el motivo de formar una sociedad carnavalesca ¡Vengan á divertirse pues!—*La Comision.* E14-v19

Propietarios y comisiones

Los propietarios de billares y comisiones de centros donde haya billares que juegan, les conviene saber que las banda de Cantehú ó sean goma maciza tan nombradas en Paris y varias ciudades de Europa, las que en la Es posicion universal han sido privilegiadas, las que han sido probadas en Buenos Aires, y las únicas conocidas hasta hoy que rechazan la bola con triple fuerza á las antiguas las hay de tres dibujos ó hechuras diferentes, las que colocadas á un billar queda pizarra sea una sola pieza, será tener lo mejor que se conoce hasta hoy para el juego de billar, y repito les conviene saber que las bandas de goma maciza las pizarras en una sola pieza todos los útiles concernientes al juego de billar, y 30 billares armados se halla para la venta en la fábrica y depósito del Sr. Mona Cangallo 338 frente al mercado del Plata—Buenos Aires. E16 v18F.

Cigarrero se precisa uno en Moron y un muchacho de doce á quince años para colorado ordinario en la cigarrería de la Hija del Toro darán razon, calle de Cangallo núm. 300. E16v18

A los fonderos y cafeteros en la fábrica de cocinas de la calle Cangallo 309, se vende una cocina á la moderna que va con gas y en la casa encontrarán especialidad en cocinas y tambien se componen que se dejan como nuevas Cangallo cerca esquina Artes. E16v17

¡Atencion!! se ofrece una sala y dormitorio amueblada con tres balcones á la calle para dos ó tres personas con manutencion el todo 30 ps. diarios por persona hay otras piezas interiores por 25 ps. diarios, Cerrito 192 entre Cuyo y Corrientes. E16v17

Fomento de Barracas Se convoca á los Sres. accionistas á asamblea general para el Mártes 21 del corriente mes, á la 1 de la tarde, en los salones altos de la Bolsa de Comercio. Para tratar de declarar el dividendo correspondiente al segundo semestre de 1878. Buenos Aires 14 de Enero de 1879.—*F. Rossberg*, Gerente. E16v21

Jardinero francés se ofrece uno para la cindad ó la compaña, San Martin 470, de las 11 á las 4 para tratar. E16v19

Se ofrece una ama de leche primeriza, con buenas recomendaciones para tratar ocurrir calle Industria esquina Saavedra, Barracas al Sud. E16v18

Cangallo 417 se necesita una jóven ama de llave para cuidar 2 niñas y la casa 3 mozos de café, 2 de tienda, 2 de almacen, 1 portero, 2 carreros, 1 matrimonio, 2 quinteros 3 repartidores, 3 peones de cervecería, 2 de cocina, 4 panaderos, 2 muchachos, 1 cochero, 3 peones cerveceros. Esta oficina argentina lo 1° en toda la república por la relaciones y corresponsales que tiene en la campaña y corredores en la ciudad coloca en el dia á los que quiera ocuparse, remate Cangallo 417. E16 v17

Sociedad anónima de minerales en las serranías de Amambay y Maracayú. Se cita á los señores accionistas á una reunion que tendrá lugar el Domingo 19 á la una de la tarde en la calle 25 de Mayo 341, con el objeto de dar cuenta del resultado de la última espedicion. E16 v19

Se precisan varios oficiales zapateros para la campaña que sepan trabajar de cosido y clavado fino y que tengan buenas recomendaciones para tratar ocurrir en la fábrica de calzado del Globo calle General Lavalle (antes Parque) 493.—Buenos Aires, Enero 15 de 1879.—*Juan Raffo y Co.* E16 v19

Se ha encontrado una cantidad de dinero. El que la haya perdido puede ocurrir á la calle de Piedad núm. 578. E16v18

Mensura El agrimensor que firma previene á los linderos del terreno de propiedad de la testamentaría de doña Ramona Diaz de Bilches situado en el partido de San Vicente, que el dia 20 del corriente procederá á mensurar dicho terreno á solicitud de los herederos y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera, dictada en los autos testamentarios que corren por la secretaría de D. Natalio A. Ponce.—Enero 15 de 1879.—*Juan Girondo*, Moreno 115. E16 v19

Se venden en la obra calle de Chacabuco esquina Estados Unidos, puertas ventanas tirantes de urunday, palmas y baldosas usadas. E16 v18

Por quince pasos docena se ofrece una plancha dora calle Santiago de Estero 151. E16 v18

3 leguas de campos á 12 leguas del Pueblo 9 de Julio, se venden por el ínfimo precio de 75,000 $ mjc. al contado quedando al comprador con las letras del Gobierno de 1 á 8 años de plazo, lindando por el N. M. con el que acaba de comprar D. Vicente Pereda, y por el S. E. con el terreno reservado para Pueblo. Los interesados pueden ocurrir á la calle Chacabuco 441. E16v17

Armazon se desea comprar uno en buen estado propio como para confitería, almacen ó cigarrería, en la calle de Salta 467, hallarán con quien tratar. E16v18

Oficiales barberos se vende la muy acreditada barbería, que hace 2 años que está establecida en el mismo paraje su dueño la vende por ausentarse á Europa. La casa tiene una contrata, muchas comodidades tiene el alquiler que es muy barato, calle Santa-Fé 637. E16v19

A los vecinos de la Parroquia de Monserrat Se les hace saber que la Junta de Reclamacion se reune los dias lúnes, miercoles y viernes, de 4 á 5 p. m. en el local del Juzgado de Paz calle de Belgrano núm. para atender á los reclamos sobre el padron electoral. E16 v19

Sirviente Se necesita para una corta familia en un pueblo inmediato á la ciudad en la calle Moreno núm. 379 daran razon de las 11 á medio dia. E16 v17

Oficial barbero se necesita uno que sepa bien su obligacion; se le pagará buen sueldo en la calle Buen Orden núm. 441.—Se cansado se presente si no tiene buenas recomendaciones. E16v18

Mucamo se necesita uno bueno en la calle Perú núm 13 1er piso á la derecha se escusado que se presente sin buenas recomendaciones. E16v17

Se alquila una pieza barata para una persona sola, calle Alsina 590. E16v17

Costureras para camisas de hombre se precisan en la calle Victoria núm. 465. E16v19

Dependiente de almacen se precisa uno en la calle de Cochabamba 336 el escusado se presente sin buenas recomendaciones que puedan acreditar su buena conducta. E16v18

Muchacho sirviente se necesita uno Rivadavia 969. E16v17

Ovejas se precisan comprar al Norte ocurrir á la calle de Cangallo núm. 794. E16v18

Casa se alquila á cuatro cuadras de la plaza [illegible] para negocio y familia calle de Tacuarí núm. 306, entre Belgrano y Victoria, para tratar en la misma de 2 á 5. E15v19

Se ofrece una ama recien parida con leche fresca y abundante [illegible] Café de Bazana.

Cementerio del Norte [illegible]

Se alquila [illegible]

Se vende [illegible]

Sirviente [illegible]

T. BALESTRA
Dr. en Medicina y Cirugia
TEMPLE 640
CONSULTAS DE 12 A 2 DE LA TARDE
VACUNA
Los Lúnes y Juéves á la misma hora

E4v20

CORSEES
FINOS

Clases y modelos completamente esclusivos á la casa. Se ha recibido un surtido nuevo y muy completo.

DESDE PS. **35** HASTA **250** PS. UNO

A LA CIUDAD DE LONDRES 38-Perú-38 (entre Rivadavia y Victoria.) E12 v27

†

Justa Villanueva de Armstrong

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Enero de 1876

Se celebrarán misas generales por el descanso de su alma, en el templo de San Francisco el Sábado 18 del corriente, desde las 6 de la mañana hasta la 1 de la tarde. Habrá una misa especial á las 11, á la que asistirá la familia.

Los Sres. Sacerdotes que deseen aplicar la misa, recibirán el estipendio de costumbre. E16v18

†

Juan J. de Pinedo.

Q. E. P. D.

Falleció el dia 24 de Diciembre de 1878

Manuela N. de Pinedo esposa, sus padres políticos Juan B. Nadal y Marcelina M. de Nadal, hermanos hermanos políticos y demas deudos, invitan á sus relaciones se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno del alma de dicho finado se celebrará en el Templo de San Miguel el Viérnes 17 á las 11 de la mañana.

Favor que agradecerán eternamente. E15 v17

[illegible]

Señor Coronel [illegible] **Quesada**

[illegible]

Falleció [illegible] *Enero de 1879*

Sus hijos, hijos políticos, hijas, nietos, viznietos y demas deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el descanso de dicho finado se celebrará en la iglesia de Ntro. Padre San Francisco, el Viérnes 17 del corriente á las 10 1[2 de la mañana; favor que agradecerán.

Unica invitacion. E15v17

Se desea alquilar una casa quinta en la calle Rivadavia en el trayecto del 11 Setiembre á Flores se precisa tenga cochera y caballeriza pozo de balde etc. etc. para tratar Rivadavia 376. E15v17

LIBRERIA
LA PUBLICIDAD
PERU 49

Respide, historia de la filosofía griega 1 tomo 25 $; Amici, viage por España 1 id 40 id; Benot, errores en materia de educacion 1 id 50 id; Ahrens, psicología 2 id 75 id; Gonzalez, estudios filosóficos 1 id 50 id; manual de la Legislacion de minas 1 id 40 id; Michelet, el amor 1 id 40 id; Miguel, Cárlos V 1 id 45 id; Trueba, Madrid por fuera 1 id 40 id; Alarcon, final de norma 1 id 40 id; F. Duro, venturas y desventuras 1 id 50 id; Pi y Margall, las nacionalidades 1 id 60 id; Fernandez de los Rios, guía de Madrid 1 id 75 id; Sinues, la mujer de nuestros dias 1 id 30 id; Hidalgo, Adriana de Woisey 1 id 50 id; Valera, disertaciones 1 id 70 id; Martin, leyenda del trabajo 1 id 40 id; Henao, el libro del pueblo 2 id 70 id; Peratoner, historia del libertinage 1 id 60 id; Real Academia, gramática castellana 1 id 25 id; el Coronel Martinez Campo en Cuba 1 id 40 id; Carvilla, historia militar de Europa 1 id 60 id; Flores, taquigrafía 1 id 60 id; Lamartine, el civilizador 1 id 60 id; De Sterne, viage sentimental 1 id 40 id; Jeallochaban, filosofía de la historia 1 id 25 id; novísima Legislacion municipal y Provincial 1 id 25 id.

NOVEDADES LITERARIAS CADA 8 DIAS
49—PERU—49 — Perm. d. m

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público de la República Argentina, que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de especies y muy nocivas imitaciones de mis píldoras y ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y traficantes poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones desastrosas á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para despistar, de un modo ladino el fraude que cometen tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones. Siempre que los productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de America, á fin de impedir que falsificadores puedan obtener mis facturas, por consiguiente, cualesquiera Píldora y Ungüento llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento No. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecido la facilidad al clero, madres de familia y otras personas, para que se sirvan prestarme su auxilio en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de la República Argentina las consideraciones de mi [illegible] respeto, tengo el honor de suscribirme [illegible] —*Tomas Holloway.* No. 533, Oxford Street, [illegible] Julio 1° de 1879. [illegible]

NUEVO Y UTILISIMO
SISTEMA
Para la pronta completa curacion de la gonorrea

Con el uso de las candelillas antigonorreicas se obtiene una triple ventaja:

1°.—Evitar la singular repugnancia y los desarreglos gástricos que suelen producir los preparados de copaiba y cubeba que hasta hoy se han usado por el tratamiento de dicha enfermedad.

2°.—Sostituir muy bien á las inyecciones que por lo general no producen sino el efecto de un simple lavatorio.

3°.—La comodidad de aplicacion sin sensacion de dolor.

Las candelillas antigonorreicas introducidas en el canal de la uretra se derriten completamente y al disolverse modifican la afeccion epitelial, existente en los pliegues de la mucosa uretral, que es lo que causa la supuracion, llevando el remedio en directo contacto de la enfermedad.

En las restrecimientos uretrales provenientes de catarros ya viejos ó descuidados, ó de ciertas frecuentes inyecciones, estas candelillas producen un efecto maravilloso. Sirven igualmente para las señoras en las flores blancas y en todas las afecciones de la matriz.

Llamamos la atencion de los señores facultativos sobre este nuevo remedio.

Dichos medicamentos se hallan solamente en la antigua farmacia y droguería Argentina de Gerónimo Silvano farmacéutico-químico, calle Alsina 480 esquina Santiago del Estero.

Perm.

DALMIRO ALSINA
ABOGADO

Tiene su estudio, calle Alsina núm. 440.—Tambien en Mercedes, calle 30 núm. 96. D10v25

Sociedad Cosmopolita Union de Panaderos. Se avisa á los sócios que el local de la sociedad queda instalado desde esta fecha en la calle de Venezuela núm. [illegible] abierta todos los dias de [illegible] de la tarde.—Buenos Aires, Enero 16 de 1879.—*R. Martinez*, Secretario. E16 v19

Campo en venta Se vende un campo de Estancia en el Partido de Las Flores, cuartel 5° á dos leguas hácia el Oeste de dicho pueblo, compuesto de 16 cuadras de frente por 80 de fondo, á seis cuadras del arroyo [illegible] [illegible] D. Lozano, Dirmar, Gatica y [illegible] [illegible] calle Lavalle núm. 391. [illegible]

Se alquilan [illegible] en la calle de San José [illegible]

CASA DE PUPILOS

[illegible]

YA SE INAUGURÓ
EL GRAN ESTABLECIMIENTO
DE LA
EMPRESA DE SERVICIOS FUNEBRES Y CARRUAJES DE PASEO
DE BERNARDO CABRAL Y COMP.ª
254 A 258—RIVADAVIA—254 A 258
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
Landóes de 5 cristales, Cupées Clarence, Victorias, Breaks, Factones con magnificas yuntas de caballos, arneses y libreas de 1er. órden
ESPLENDIDO TREN FUNEBRE
ESTILO EUROPEO—UNICO EN EL PAIS
Especialmente construido en Paris

Espaciosas cocheras, pesebres á la inglesa para guardar carruajes y caballos de propiedad particular.
La casa permanece abierta constantemente de dia y noche.
Los propietarios invitan al público á visitar este establecimiento para que puedan convencerse del inmenso progreso que realiza en el género y de que ni remotamente tiene rival en los existentes hasta ahora. E1v19

SUSCRICION NACIONAL
SOBRE
TIERRAS PUBLICAS
2.200,000 PS. FS.
Fondo destinado á la traslacion de la frontera al Rio Negro y continuacion de las obras del RIACHUELO

Por decreto del Exmo. Gobierno Nacional de fecha 31 de Diciembre ppdo, ha sido prorogado el término de la Suscricion Nacional sobre tierras públicas, á los efectos de las leyes de 5 y 16 de Octubre de 1878, hasta el 31 del corriente mes de Enero.

La suscricion continúa abierta hasta esa fecha en esta ciudad, en la **Administracion del Crédito Público Nacional,** Calle Reconquista núm. 42.

Y EN LA CAMPAÑA

Administracion de Rentas de San Nicolás de los Arroyos—Receptorias de Rentas de San Pedro, Bahia Blanca y Patagones—Administraciones de Correos de Lobos, Chivilcoy, Magdalena, Tuyú y Dolores.
Sucursales del Banco de la Provincia en Mercedes, Chascomús, Azul y Tandil.

LA COMISION.
PERU 23.
E4v30—d. p. m.

C. PELLEGRINI
ABOGADO
Ha trasladado su domicilio á la calle Perú 176 (altos.) E8v23

CENTRO COMERCIAL
AVISO
Se invita á los señores socios del Centro Comercial á la reunion de la asamblea ordinaria que tendrá lugar el Juéves 16 del corriente, á las dos y media de la tarde, en los salones de la Sociedad Rural Argentina, calle Perú núm. 23 para oir el informe del Consejo Ejecutivo y proceder al nombramiento de los miembros salientes de la Cámara de Comercio que resultan cesantes, segun el art. 16 del Reglamento y que pertenecen á los grupos siguientes.

Importadores y Mayoristas de comestibles y bebidas	3
En reemplazo de los Señores William Pants, Alejandro Caride, Jaime Cibils.	
Importadores y Mayoristas de géneros.	2
En reemplazo de los Señores A. Williamson, y Cárlos Zuberbühler.	
Exportadores, Consignatarios de frutos y barraqueros	3
En reemplazo de los Sres. Miguel Drane, J. L. Ocampo, H. Clausen.	
Importadores y mayoristas de ferreteria etc	1
En reemplazo del Sr. T. Drysdale.	
Saladeristas, y consignatarios de los Rios, agentes, etc. etc.	2
En reemplazo de los Sres. F. Uriburu y W. Gramajo	
	11

Buenos Aires, Enero 9 de 1879. E10v17

LA PORTEÑA
GRAN ARMERIA Y CUCHILLERIA
DE
JUAN LOPEZ
Calle Peru No. 50, esquina Victoria
La casa se abrirá el 11 de Enero

La casa introductora de armas, artículos de casa y cuchilleria sita en la calle San Martin núm. 82, frente á la Catedral, se ha trasladado á la calle Perú núms. 46 y 48 esquina Victoria núms. 59 y 61, antiguo local de la «Porteña».
El dueño de este establecimiento, viendo los progresos de Buenos Aires, ha resuelto establecer una casa de confianza que responda á las exigencias de esta culta poblacion, conservando los precios que hasta hoy ha tenido y vendiendo tanto ó mas barato que cualquiera otra casa.
Escopetas inglesas en cajas con útiles fuego central y Lefaucheux de la afamada manufactura d' Westley, Richard's de Londres; id francesas y belgas, rifles y carabinas exprés para tirar á grandes distancias, del mismo fabricante; carabinas y rifles Winchester, verdaderos Norte-Americanos, fuego central y circular, pavonados y nickelados, último modelo, carabinas y rifles Evans 34 tiros Norte-Americanos pavonados y nickelados, carabinas y rifles Remington, Spencer, Henry, Martine y Westley, Richards perfeccionados; revólveres de todos sistemas y calibres fuego central, circular y espigas; revólveres Bulldog con y sin extractor, franceses, ingleses y belgas; especialidad en carabinas y revólveres Smith-Welsson, pavonados y nickelados de todos calibres. Gran surtido de cuchilleria Rodgers y especialidad en cortaplumas, cuchillos de campo y tijeras del mismo fabricante. Cartuchos de todos sistemas y calibres de la acreditada marca «Eley Brothers de Londres; artículos de esgrima y gran surtido de artículos de casa. Especialidad en carabinas, Montecristo verdaderas Remington «expresa perfeccionadas. Gran surtido de revólveres Lefaucheux y escopetas de fulminante y Lefaucheux para ferreteros. Composturas de armas antiguas y modernas. Ventas por mayor y menor, «La Porteña» Perú 46 y 48 y Victoria 59 y 61. E10-v10F

FABRICA DE ESPECIFICOS
PARA
CUEROS Y OVEJAS
788—BUEN ORDEN—788
Veneno en pasta y líquido para preservar toda clase de cueros secos de la polilla.
Específico en pasta para curar la sarna en las ovejas.
El remedio mas seguro, barato y sencillo, se emplea en agua fria y nunca pierde su eficacia. No perjudica y brilla á la lana y no debilita al animal como sucede con otros específicos, cuesta solamente un real por cabeza.
Por mayor y menor
En la fábrica—788 Buen órden
La casa se encarga de hacer remesas á la campaña y las Provincias en perfecta condicion, como tambien de mandar á domicilio y á las Estaciones de los ferros-carriles cualquier cantidad que se pida.
Se reciben órdenes en el Escritorio de A. C. Dessein y Ca. Perú 55. E10v18

AVISO A LAS SEÑORAS
Géneros para vestidos
Poples hilo y lana lisos y labrados, colores de última moda se acaba de recibir un hermoso surtido.
A LA CIUDAD DE LONDRES
A mas 30,000 piezas Batistas de hilo lisas y labradas percales franceses, jaconas, cretonas oxford, sefiro, géneros de fantasía de todas clases granadinas, géneros trasparentes de hilo y seda de lana y seda, para el verano, este surtido sin igual en Buenos Aires se encuentra.
38—PERU—38
A la Ciudad de Londres E12 v27

SEDERIAS
GROES PARA BANDERAS
Clases anchas y colores especiales, surtido completo se encuentra á la
Ciudad de Londres
38—PERU—38
Entre Rivadavia y Victoria E12-v27

S ederia **O** ederia **S**
ederia ederia
GROES NEGROS, clase garantida al uso.
1000 piezas á $ 20, 22, 25, 28, 30, 32, 35, 38, 40 hasta 140 la vara.
Este surtido desafía toda clase de competencia y se encuentra únicamente
A la Ciudad de Londres
38—PERU—38
Entre Rivadavia y Victoria E12v27

AL COMERCIO
[illegible]

LAVORATORIO QUIMICO INDUSTRIAL
LIMA 148
«La ciencia no se utiliza verdaderamente sino poniendolá al alcance de todos»
Hemos querido vulgarizarla estableciendo un laboratorio; donde el Industrial y el comerciante encontrarán los recursos y facilidades que hasta la fecha les faltaba para los analisis quimicos que precisaban practicar.
Operaciones de química mineral, metaloides, metales, materias alimenticias, y bebidas fermentadas; materias animales y fonciones organicas.
Preparacion y venta de reactivos para analisis calitativos y cuantitativos. E10 v 10F

SOCIEDAD DE CONSTRUCTORES
REUNIDOS
Empresa general de trabajos públicos y edificios particulares
ESCRITORIO Y DIRECCION: LIMA 148
Los señores propietarios que quieran edificar, sea en el campo ó en la ciudad, pueden dirijirse á la oficina de la sociedad, donde se darán todos los informes y garantias que se deséen.
NOTA—Se haran toda clase de planos y proyectos para someterse á los interesados, los que serán gratis para los clientes. E10 v10F

A las señoras La señora Durand tiene el gusto de avisar á su numerosa clientela, que de regreso de la exposicion de Paris donde ha permanecido 6 meses para elejir los moldes mas nuevos y mas ricos sea en camisas, calzones, enaguas, batas, parure blancas y guirnaldas de colores, colchas, cortinas y almohadónes de guipnir artistico de los mas ricos, medias de hilo bordadas y caladas de algodon muy finas. Sábanas bordadas desde 300 $ mtc. hasta 6000, sábanas lisas con bainilla de la mas rica clase que existe en Paris. Preciosos vestidos de piqué para niñas de media estacion; son de gustos tan nuevos y son tambien hechos que causan admiracion.
El surtido en medias largas y de colores firmes es el mas nuevo y mas rico que á tenido la casa ya tan acreditada, fundas bordadas para cunas y un inmenso surtido de ropa blanca, traido de Paris lo repetimos, cofeccionado allí expresamente para la Lenceria Francesa calle Suipacha 27. Nota—Las señoras deben fijarse en este aviso y no dejar de visitar la casa. E10v19

Gran coleccion de Numismática
Para el 14 del mes de Febrero llegará á esta capital la mas completa y grande coleccion de medallas y monedas antiguas, todas de bronce, encontradas la mayor parte en los recientes escabos de Pompeya, se venderán al menudeo y tambien en lotes al gusto del comprador, para informes calle Cuyo 293, cambio de moneda. E13 v12F

Ferro-Carril del Oeste
AVISO
La licitacion verbal para el arrendamiento de las cantinas de las Estaciones Moreno y Mercedes, tendrá lugar el Juéves 16 del corriente á las 3 de la tarde.—Buenos Aires Enero 10 1879—*El Gerente.* E12 v16

Cigarrillos negros marca TORO
Recomendamos á los fumadores de cigarrillos negros que siempre pidan de los magnificos cigarrillos negros de la acreditada marca **TORO.** Hoy son los mejores que se espenden en esta ciudad, tanto en calidad de tabaco como tambien de la rica clase de papel que emplea esta fábrica. E5v5F

MAGNETISMO
Se dan consultas de magnetismo todos los dias, aplican corrientes eléctricas y dan lecciones sobre magnetismo.
372—Calle Montevideo—372
D27v27E

Laureano Górdon
PROCURADOR
Desde las dies de la mañana hasta las cuatro de la tarde, se le encuentra en el estudio del doctor D. Ezequiel A. Pereyra, calle Perú 23 altos. E3v24

Dr. G. Lacoste
MEDICO-OCULISTA
Tiene su estudio en la calle de Pozos núm. 134. Consultas de 11 á 12.
En la calle Tucuman 245. Consultas de 4 á 5. E15v15F

HILO DE COSER
J. & P. COATS
Garantido, superior á toda otra marca en plaza. Atendemos todos pedidos y hacemos un gran descuento á las ventas por mayor. Por precios y muestras Lidgerwood y Ca.
65—Chacabuco—65
E15v15F

GIMNASIO
193—FLORIDA—193
Mártes, Juéves, Sábados, y Domingos, un profesor tocará el piano siendo acompañado algunas veces por flauta y violin. E1sperm.

Francisco B. Pico
Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de San Martin núm 33. E12 v12F

RIOPIA
Para señoras y señoritas
Se ha recibido un surtido completo desde las clases mas acomodadas hasta los artículos mas finos.
38—PERU—38
A LA CIUDAD DE LONDRES E12v27

Libreria Hispano-Americana
208—Buen Orden—208
Libros de Derecho recien llegados
Fiore, derecho internacional privado 2 tomos 150 $; Feliz. id id 2 id 150 id; Frisco, filosofía del derecho 1 id 75 id; Cavarrus, ley de enjuiciamiento 3 id 100 id; Ahrens, derecho natural 1 id 80 id; Ahrens, derecho romano 1 id 80 id; ley de enjuiciamiento criminal 1 id 30 id; Novisima recopilacion 5 id 300 id; Muro, las siete partidas 5 id 300 id; Mittermayer, tratado de la prueba 1 id 60 id; Bonnier, de las pruebas de derecho 2 id 150 id; y muchos otros libros importantes los hay en venta á precios sumamente módicos en la Libreria Hispano Americana de J. Bonmati. Buen Orden 208. E12 v19

SEDERIAS
GROS DE COLORES
DE MAS DE 95 TINTES
Distintos todos de moda
30, 35, 40, 45, 50, 55, 65, 70 y 75
pesos mjc. la vara
Este inmenso surtido único en Buenos Aires se encuentra.
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERU—38

Sociedad Austro-Húngara
[illegible]

60,000
VARAS
Cambray de hilo con flores de colores
Color firme—Garantido
Dibujo de moda, á tres pesos vs.
Esta verdadera ocasion se encuentra á la
CIUDAD DE LONDRES
38—PERU—38
Entre Rivadavia y Victoria. E12v27

5000
MANTILLAS ESPAÑOLAS LEGITIMAS
DE CHAPA Y DE CHANTILLY
NEGRAS Y BLANCAS
Desde ps. mjc. 400 hasta 4500 ps. una. Este surtido único en Buenos Aires, se encuentra
38 PERU 38
A la Ciudad de Londres
TABLATAN con aplicacion de fantasia, para vestidos de baile, el corte del vestido 100 ps. mjc.
TABLATAN con aplicacion de oro ó plata, gustos lindísimos, el corte de vestido ps. 120 mjc.
CLARIN blanco, ancho, clase fina desde ps. mjc. 3 vara.
ORGAMDI blanco, á bastones, riquisimas clases 4 ps. mjc. á la vara.
CLARIN organdi y yaconás para transparentes, surtido completo en todos colores.
TODOS estos artículos se encuentran
38—PERU—38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES E12v27

A LA
REPUBLICA FRANCESA
CABEZAS Y PIES
10,000 SOMBREROS
Y 20,000 pies a calzar
Gran surtido de botines elásticos de todas clases y medidas, exelente en mercaderia. Botines elásticos para hombres desde 50 $ hasta 90; botines id para señoras desde 20 $ hasta 60; botines id para niños desde 10 $ hasta 30.
Gran surtido de camisas y corbatas.
Sombreros desde 20 ps. hasta 60.
Pantalones, chalecos y paletóts sobre medida.
Mercancias todas de exelente calidad.
300—CANGALLO—300
(Entre Esmeralda y Suipacha) E10v10F

SECCION DE REMATES
A. Bulirich y Ca.
78 ALSINA 78
(ANTES 70)
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
ENERO
Viérnes 17—A las 12—De todas las existencias de la libreria calle Bolivar 110.
Sábado 18—A las 12—Judicial—De un establecimiento de campo en el Partido de San Vicente, Estacion Donselaar, Testamentaria de Mac-Farquhar.
Id id id—350 yeguas de cria, caballos, carros, etc.; en la Estancia de Mac. Faquhar.
Domingo 19—A las 4—De una casita para pobres calle de Zeballos 307; base 40,000 pesos mjc.
Martes 21—A las 12—Remate de muebles en nuestra casa Alsina 78.
Id id id—De toda la plateria de los caciques Juan José y Marcelino Catriel.
Miércoles 22—A las 3—De 130 cuadras de terreno en el pueblo del Monte á todo precio, por lo que den, en nuestra casa Alsina 78.
Viérnes 24—A las 4—De las dos espléndidas propiedades calle Bolivar 142 á 146 y 148 á 154.
Sábado 25—A las 3—Un terreno en la calle Callao entre Santa Fé y Arenales—Base 25,000 ps. mjc.
Domingo 26—A las 4—Una casa quinta en Belgrano calle Tucuman núm. 9; con muebles, base 80 000 ps. mjc.
FEBRERO
Sábado 1º—A las 2—En nuestra casa Alsina 78—De 4 leguas de campo en el Partido de Tres Arroyos, base 80000 ps. mjc. cada legua.
Lunes 17—A las 3—Casa calle Cangallo 517 á 523 de la testamentaria de D. Natal Torres.
Advertencia
Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta alcontadoó bien una garantia personal á nuestra satisfacion. perm

Por el mismo
DE UN TERRENO PARA CHACRA
130 CUADRAS GRANDES
EN EL EJIDO DEL PUEBLO
DEL MONTE
CAMPO FLOR PARA SEMENTERA
O CRIA DE ANIMALES
En nuestra casa, 78-Alsina-78
Por lo que dén
El Miércoles 22 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño á saber:
Un terreno de chacra de 130 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado, campo flor, propio para sementera ó para la cria de animales finos.
Una parte, como 12 cuadras mas ó menos está alambrada, como para potrero, tiene dos cuadras de quinta, plantadas con álamos, sáuces, duraznos, etc. Una poblacion pared francesa de tres piezas, techo de paja, maderas duras, una cocina y otra pieza mas pegada á la anterior.
El terreno es alto teniendo muy poca parte baja, pues no sufrió nada en la última inundacion.
La venta se efectuará por lo que den, pues su dueño se ausenta del pais.
Los que deseen ver el terreno pueden ocurrir á la casa del Sr. D. Feliciano Lecca, en el Monte, y para ver los títulos á nuestra casa Alsina 78. E4

Por el mismo
JUDICIAL
De un establecimiento de campo
Con poblaciones, corrales, etc.
EN EL PARTIDO DE S. VICENTE
Inmediato á la Estacion **DONSELAAR**
6,000 OVEJAS
Vacas y caballos etc.
Muebles y utiles de labranza
El Sábado 18 de Enero de 1879 á las 12 del dia, venderemos en remate público y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y pertenecientes á la testamentaria de Jorge Mac-Farquhar todas las existencias del establecimiento de campo en el Partido de San Vicente á inmediato á la Estacion Donselaar cuyo pormenor es el siguiente:
EL TERRENO—Consta de una área de campo para pastoreo, compuesto de dos tercios de legua, mil novecientas y siete milésimas partes de otra ó sean 1821 cuadras cuadradas de 150 varas por el costado, cuya tasacion ha sido fijada en 600 $ mjc. la cuadra. Son ... $ 1093000
EDIFICIO PRINCIPAL—Una poblacion compuesta de 25 varas por 12 de fondo, con 7 piezas de azotea, dos corredores, cocina, oficina, etc., cuyo detalle consta por el inventario, construido á todo costo; tasado en ... 110000
OTRA POBLACION—Compuesta de tres piezas techo de paja; tasada en ... 10000
GALPON—De material techo de fierro galvanizado de 18 varas de largo por 12 de ancho ... 35000
RAMADA—De madera con techo de fierro galvanizado ... 1500

Quintas, corrales y puestos

200	paraisos grandes, tasado á 10 pesos	$ 2000
	acacias á 3 pesos	7500
2	cuadras alfalfa	4000
2500	varas de ñandubay	20000
76	varas cerco de duelas	152
	Un tras-corral y chiquero	1000
3680	palos de postes, medios y estacones ñandubay con mucho uso á 7 $	27100
200	qq alambre á 70 $	14000
3000	medios postes reforzados á $ 12	36000
200	qq alambre nuevo á $ 100	20000

Puestos

DANIEL—Poblacion de material techo de paja con dos piezas tasada en	$ 6000
3 bebederos	150
16 paraisos	160
Una quinta alambrada en	500
Un corral de alambre	
Algunos tirantes de pino para corrales	1000
GUILLERMO—Poblacion de material techo de paja con dos piezas	7000
3 bebederos	150
1 corral de alambre	1000
ROBERTO—Poblacion de material techo de fierro galvanizado con tres piezas, tasado en	10000
Un corral de alambre	1000

MEJORAS HECHAS EN EL ESTABLECIMIENTO

Un galpon con altillo de madera en todo largo de 18 varas de largo por 5 1/2 de ancho con techo de fierro canaleta tasado en	10000
Una quinta alambrada por tres costados de 6 hilos de alambre y postes de ñandubay con alfalfa, árboles frutales, etc., en	8500
Un galponcito en	1500
Una casa habitacion de altos con 4 piezas, techo fierro canaleta en	19000
Cercos, mojeados, alambrados de 3 y 6 hilos en medios postes reforzados de ñandubay, plantio de sauces, etc., etc., tasado todo en	100000
Suma total del costo	$ 1566872
Base para la venta 2/3 partes que son	$ 1044581

[illegible]
MUEBLES
[illegible]

Por el mismo
De buenos muebles
[illegible]

El miércoles 22 de Enero á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles, por órden de su dueño:
[illegible] del remate.
Por el mismo
DE DOS ESPLENDIDAS PROPIEDADES
MUY CENTRALES Y PRODUCTIVAS
1ª. Calle Bolivar 142 a 146
2ª. " " 148 a 154
AD CORPUS
El viérnes 24 del corriente á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, con la base de ps. 700,000 mjc. por la primera propiedad, perteneciente y por liquidacion de una testamentaria, todos los herederos mayores de edad, á saber:
La casa calle Bolivar núm. 142 á 146, edificada en el desde los cimientos, sólida y elegantemente en terreno de 14 vs. de frente al Oeste por 45 vs. de fondo al Oeste y el edificio se compone de dos almacenes grandes, con techos de maderas duras, alfajeado doble, que producen 3,000 $ mensuales los dos. Una hermosa entrada. La casa alta y otra entrada separada para el servicio la cual se compone de una gran sala con ante-sala, divididas por una gran portada, cielos rasos de yeso, 6 vastas habitaciones, una de ellas el comedor mide 8 vs. de largo por 6 de ancho, 3 piezas mas para sirvientes, cocina, letrinas, aljibe, dos grandes patios altos y un patio de la casa baja.
Esta casa gana por un arreglo con el inquilino $ 2600 mjc., habiendo estado alquilada antes en $ 4000 mjc., sin que, sin exagerar, puede dar cómodamente $ 6000 á 6500 mjc. mensuales, de manera que la base es infima, si se considera lo bien situada se que halla esta finca, pues solo dista 2 cuadras de la Plaza Victoria y la renta y construccion sólida y moderna de la finca.

2ª PROPIEDAD
BOLIVAR NUM. 148 á 154
Contigua a la anterior
RENTA 4,200 PESOS MjC.
Base para la venta 400,000 ps.
AD CORPUS
Vendida la propiedad que antecede, seguiremos con lo contigua construida en terreno de:
14 vs. de frente al Este por 45 vs. de fondo, el edificio aunque antiguo, produce una magnifica renta, con alquileres muy módicos, ps. 4,000 mjc.
La casa baja está ocupada por una zapateria, peluqueria, y escritorios interiores; la casa alta tiene dies habitaciones, cocina, oficinas, etc., y como la anterior por su brillante renta y situacion, no deja nada que desear, para los capitalistas que buscan una renta fija y segura para sus capitales.
La base de ps. 400,000 mjc. es infima en vista de las ventajas enumeradas.
En cuanto á los títulos, son superiores.
NOTA—Estas dos propiedades pueden visitarse todos los dias de 3 á 4 de la tarde.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. E5
Por el mismo
DE UNA CASITA
PARA POBRES
CALLE ZEBALLOS, NUMERO 307
Entre Chile e Independnecia
Base para la venta; 40,000 pesos
AD-CORPUS
El DOMINGO 19 del corriente á las 5 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:
La casita arriba anunciada construida en terreno de 15 varas de frente al Este por 20 id fondo al Oeste, el edificio se compone de 4 piezas, techos de azotea embaldozados, siendo dos de ellas de maderas duras, pozo, sumidero y letrina.
La casita está actualmente ocupada por su dueño, quien la vende por ausentarse del pais y puede alquilarse en 500 pesos mensuales, fácil monte, asi es que la base de 40,000 ps. mjc.; es muy módica.
Por mas informes y para ver los títulos á nuestra casa Alsina número 78. E8
Por el mismo
DE 350 YEGUAS
CRIOLLAS DE CRIA
POTRANCAS MESTIZAS
Frisonas y Cleveland
50 caballos mansos de tiro
4 padrillos mestizos
10 máquinas de segar trigo y alfalfa
Arados y demás útiles
De agricultura
EN LA ESTANCIA
del Sr. D. Roberto Mac Faguhor
El Sabado 18 del corriente despues del remate de la testamentaria de Mac. Faguhor venderemos lo siguiente perteneciente al arrendatario D. Roberto Mac Faguhor:
350 yeguas criollas con cria mestiza en lotes adecuados para criadores, potrancas mestizas 1 á 2 años de raza frisona y Cleveland, 4 padrillos mestizos, 50 caballos mansos de tiro y de andar, todos los carros máquinas de segar trigo y alfalfa, arados, útiles de chacra y demas instrumentos de agricultura de un establecimiento de primer órden. E12
Por el mismo
¡¡OJO ESTUDIANTES!!
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
De la libreria "Bolivar"
CALLE DE BOLIVAR N, 110
Por cuenta y órden de su dueño
El Viérnes 17 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y por liquidacion de negocio, todas las existencias de dicha libreria á saber:
Infinidad de libros de filosofía, medicina, matemáticas, física, historia natural, ingenieria, historia universal, astronomia, economia política, infinidad de novelas en español, francés, inglés, italiano y aleman, por reconocidos autores, papel y sobres, y demás útiles para escritorio.
Despues de vendidos los libros procederemos á la venta de todos los armazones, picos para gas, etc. etc.
Alerta pues, y no dormirse los estudiantes! E15
A los aficionados a curiosidades
Por cuenta de los caciques
Juan José y Marcelino Catriel
Las prendas de plata que á continuacion se espresan: 15 collares diferentes, 1 anillo oro, 5 anillos plata, 7 aros plata, 8 frenos plata, 1 rebenque plata; 1 prendedor id, 2 pares estribos id, 2 pares espuelas id. 4 pares pasadores id, 3 cabezadas, 4 pares riendas, 4 cabrestos. E15
Por el mismo
DE UN TERRENO
AD CORPUS
CALLE CALLAO
ENTRE SANTA-FE Y ARENALES
A media cuadra del tramway
á Belgrano y á la plaza de la Victoria
Base para la venta
pesos 25,000 moneda corriente
El Sábado 25 del corriente á las 3 de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden de su dueño el terreno arriba indicado.
El terreno mide 7 metros de frente al Oeste por 21-05 id de fondo al Este, tiene 2 piezas y cocina con techos de paja, poso, etc., todo cercado de pared.
Los títulos se pueden revisar en nuestro escritorio Alsina 78. E16
Por el mismo
De cuatro leguas de campo
En el Partido de
TRES ARROYOS
Base para la venta 80,000 pesos la legua
En nuestra casa Alsina 78
El Sabado 1º de Febrero á las 2 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado.
Una magnifica area de campo situada en el partido de Tres Arroyos compuesta de cuatro leguas cuadradas, con dos leguas de frente por dos de fondo, pastos tiernos y fuertes en las lomas con una laguna de agua dulce en el frente y un arroyo que cruza el campo en el fondo, linda por un costado con D. Mariano Roldan, por otros con los Sres. Sagasgo, B. Videla y terrenos reservados; por el estado hace un año que está mensurado y amojonado con esquinero de fierro y postes de ñandubay cada media legua.
Dista del Azul 28 á 30 leguas, de manera que en verano se llega en el dia al mismo campo.
Hoy que la cuestion indios está resuelta y que no hay que temer mas invasiones, no pueden comprarse campos como este por 80.000 $ legua que es la base tanto mas cuando allí al lado acaban de venderse en remate público á 120,000 ps. legua.
Por mas datos é informes ocurran á nuestra casa Alsina 78 E17
Por el mismo !
DE UNA MONISIMA
CASA QUINTA
CHALET
En el pueblo de Belgrano
Calle Tucuman núm. 9
BASE 80,000 PS.
Por ausentarse su dueño del pais
El Domingo 26 del corriente á las 4 en punto del dia [illegible]

cal, techo de teja francesa, la quinta tiene dies años y está plantada con ricos árboles frutales de todas clases 100 parras al rededor toda la quinta y 22 mas sobre un marco de fierro, jardin y tiene una magnífica bomba de sacar agua y en fin todas las comodidades deseables.
El costo total de la propiedad es de 100.000 $ asi que la base de 80,000 $ es ínfima.
Las personas que se interesen en su compra, pueden visitar la casa pues su dueño vive en ella. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. E17

Baltar y Quesada
LA CASITA PARA POBRES
Calle Mejico 985
Orden del señor Juez doctor Rosa
Tasacion: 40341 ps. mjc.
Base de venta, 2/3 partes
ps. 26894 mjc.
El Domingo 19 de Enero á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender siempre que la oferta exeda de las 2/3 partes, por órden del señor Juez Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Da. Juana B. de Estevena
El edificio de esta finca se compone de 3 ó 4 piezas, cocina, letrina, poso; etc., edificada á la moderna, con techos de 2 hiladas de ladrillo sobre tirantes de tea.
El terreno en que está edificada mide 10 vs. 7 cts. de frente al S. por 20 vs. 12 cts. de fondo, dando una superficie de 263 vs. 2 cts., pero, como siempre, la venta se hara «Ad Corpus» es decir lo que mida entre muros. Titulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. d19

Por el mismo
JUDICIAL
Un terreno con edificio
CALLE SARANDI 396
BUENA PICHINCHA
Tasacion 25088 ps. mjc.
Base de venta 2/3 ptes 16725 " "
El Domingo 19 de Enero á las 5 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes por órden del señor juez Dr. Bustos este lindo terreno edificado, situado en la calle Sarandi 396, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Quinteros.
El terreno mide 8 metros de frente al O. por 34 metros 64 cada uno de fondo al E.
Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribania de Miñones Defensa 86, 3er. Patio. previniendose que segun órden del juez no se admitirá reclamo alguno sobre ellos.
Nota—Todo comprador sin escepcion tendrá que dejar 5,000 ps. en el acto de firmar el boleto. Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. D18

Por el mismo
LA GRANDIOSA
CASA-QUINTA
Sobre las barrancas
Con dominantes Lomas, espléndidos edificios modernos
Inmediato al gran Parque del Doctor Navarro Viola
A 1 cuadra del tranway de la calle de Caseros
1ra. tasacion 1.022.420 ps. mjc.
2da. tasacion 705.607 ps. mjc
Base de venta 2/3 partes 470,405 ps.
El Domingo 19 de Enero á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr Dimet y siempre que la oferta exeda de las 2/3 partes de su tasacion, la grandiosa y espléndida casa quinta con dominantes vistas, situada á una cuadra de la calle de Caseros *con frente igualmente* á la calle que conduce al Puente Alsina.
La solides y elegancia de las construcciones, los hermosísimos jardines que rodean el edificio, las espléndidas vistas, todo esto es solo apreciable viéndolo, por esta razon pedimos á los hombres de pesos que necesitan estas propiedades, no harian juicio sin verla.
El terreno forma un polígono irregular de cuatro, que mide al N. 270 vs., al S. 295 id al E. 116 vs. y al O. 190 vs., que dan una superficie de 41.341 vs. 60 cts. cuadrados.
Volvemos nuevamente á llamar la atencion sobre esta venta, es una de las mejores quintas de los alrededores de Buenos Aires.
Visitarla y se convencerán.
Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. D18

Por el mismo
JUDICIAL
AD CORPUS
LA MAS ESPLENDIDA
Y ESPACIOSA CASA
DE
BUENOS AIRES
EL LOCAL
MAS COMERCIAL
Y DE
MAYOR VALOR
DONDE NADIE VENDE
MAGNIFICO EDIFICIO
De 3 pisos
CONSTRUCCION MODERNA
RENTA PINGÜE
CALLE DE PERU
NUM. 7 AL 19
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
Base de venta
4.000,000 PS. MjC.
El lunes 10 de Febrero á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia la casa arriba citada, situada en un parage escepcional como escasas veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.
El edificio la componen, la parte baja 2 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras los q' tienen al fondo piezas bajas y altas 2 almacenes pequeños ocupados por modista.
La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas las comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.
Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo.
El terreno en que está edifiada mide 27 vs. de frente al Este por 70 de fondo al Oeste.
La propiedad produce actualmente 34000 $ mjc. de alquiler Titulos superiores.
NOTA—Recordamos á los capitalistas que hace apenas 6 meses fue vendida la casa antigua lindera á esta con menos frente y fondo en la suma de 3.600.000 $ mjc. y tengase ahora presente que allí solo se compró terreno mientras que tiene su edificio que solo él vale 3.500,000 $ mjc.
NOTA—Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidas con hipoteca sobre la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente. E14
Por el mismo
JUDICIAL
Orden del Señor Juez Dr. Dimet
EJECUCION
DEL BANCO DE LA PROVINCIA
CASA-PALACIO
ALTA Y BAJA
Calle Bolivar 86, 88, 90, 92
Primera tasacion 2,063,063 ps.
Segunda tasacion 1,500,000 ps. mjc.
17 1/2 varas de frente por 70 varas de fondo con 30 departamentos entre los que se encuentra un gran almacen de 70 vs. de largo piso de piedra etc.
El Mártes 28 de Enero á las 4 venderemos por el precio que exeda de las 2/3 partes de la tasacion la magnifica casa arriba espresada distribuida del modo siguiente.
Casa baja Tres grandes patios con piso de piedra 1 gran almacen á la calle con gran sótano infinidad de piezas etc. esta parte está ocupada por M. Billinghurst é hijos.
Casa alta—Una gran casa ocupada actualmente por la Biblioteca Nacional un gran salon, galerias, habitaciones, 2 elevadísimos miradores que todo domina, todo hecho en cal á todo costo y con lujo, todas las habitaciones galerias, corredores, enladrillado mosaicos españoles de los mas ricos los cielos rasos de yeso de lo mejor y mas elegante los tirantes de urunday y lapacho la obra de carpinteria de cedro la azotea embaldozada, gas y aguas corrientes en todo el edificio.
Creemos escusado ponderar la buena posicion q' ocupa esta magnífica y central propiedad, q' en todo tiempo tiene q' dar una buena renta pues está situada frente al colegio Nacional á una cuadra y media de la Plaza de la Victoria cerca de la casa de Gobierno de la Provincia, casa de correos Iglesia del Colegio y Tribunales etc. todos los tramways á la puerta.
Esta propiedad se hace recomendable á los capitalistas por lo bajo de su tasacion, pues años anteriores ha existido oferta de 3.000,000 y se pudo vender, mientras que hoy la base es 1,000,000 pesos mjc.—Títulos perfectos y superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51.
Para ver los títulos y las tasaciones ocurrir á la Escribania de T. Campos calle Perú núm. 130 y por mas datos á nuestra casa San Martin 51.
NOTA—Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de amortizacion garantidas con hipoteca en la misma propiedad, si el Directorio del Banco lo consiente. E11
Por el mismo
AD CORPUS
Una buena propiedad
PARA HABITARLA
O bien para renta
Grande, cómoda, ventilada, elegante y bien construida
Con entrada de carruaje, etc.
CANGALLO 509
Entre Cálina y Rio Bamba
Base de venta 380,000 pesos mjc.
El Domingo 26 de Enero á las 5 en punto de la tarde venderemos [illegible]

deremos al mejor precio y con la base arriba fijada (q' es un momento baja) la espléndida propiedad cuyo por menor es el siguiente:
El edificio se compone de 10 piezas todas ellas con piso de baldoza lo mismo que en los patios y techos tirantería de madera dura, puertas de cedro en la calle y patios, persianas, umbrales de mármol, lo mismo que en el 1er. zaguan gas, y cañeria en toda la casa sumidero, 2 letrinas, un gallinero con verja de fierro, infinidad de árboles frutales de esquisita fruta una magnolia, y un jasmin del pais hermosísimo, un marco de fierro con parras y otro con 1 enredadera de Primavera aljibe.
El terreno mide 12 1/2 vs. de frente al norte por 64 vs. de fondo al Sud teniendo en el foldo un martillo á favor del terreno.
La propiedad puede visitarse cualquier dia de 4 á 6 de la tarde esta casa ha estado alquilada siempre en 3,500 $ mjc hoy la habita su propietario.
Esta finca reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario por valor de 4,000 $ fts q' el comprador puede quedarse con ella si le conviene. E17
Por el mismo
PARA LOS HACENDADOS
IMPORTANTE REMATE
DE OPORTUNIDAD
1,400 cabezas ganado vacuno
¡¡De primera clase!!
7,000 ovejas mestizas
En el partido Las Flores
En la estancia conocida por "Martin Garcia"
Lindera al establecimiento "Chacabuc"
A 3 leguas de la Estacion Salado
El Juéves 30 de Enero á las 3 de la tarde procederemos á *vender en el mismo establecimiento denominado «Martin Garcia»* por órden y cuenta del Sr. D. Juan Ogrady los animales arriba espresados cugo detalle se dará mañana. E17
Duarte y Wright
El Viérnes 17 del corriente
EN NUESTRA CASA VICTORIA 113
A las 12 en punto del dia
Al mejor precio, al contado y por cuenta de varios venderemos un buen surtido de artículos para tenderos, merceros, sastres y zapateros.
Por liquidacion de una casa introductora—Un completo surtido de tiras bordadas, embutidos, randas, blondas de seda, etc. etc. Géneros para vestidos, merinos negros, alpacas, lustrinas, percales, sarazas, paños, casimires, coleta, percalina, bordato, oxford, uso doméstico, alemanesco, madapolan.
Calzado de prunela y cuero para señoras y niñas, camisas enaguas y batas bordadas, camisas y calzoncillos de hilo para hombres, tohallas, servilletas y manteles, medias de todas clases, pañuelos de hilo, id de seda, id de algodon, tiras bordadas, embutidos, randas, valencianas, cintas de seda, id de seda, id de terciopelo y muchos otros artículos que no detallamos. E10
Benjamin Nazar y Ca.
En nuestra casa, Victoria 156
AL CONTADO
Completo surtido de mercaderias generales
El Viérnes 17 de Enero á las 12 en punto, venderemos al mejor precio una gran cantidad de efectos para tenderos merceros y roperos, cuyo detalle damos en parte:
Bramantes y lienzos, cotines de hilo, id algodon, tartanes géneros de lana, percales, uso doméstico varios anchos, sarazas para colchas, bombasi labrado, id liso, gambronas oxford, bordato, coleta negra y plomo, lonas, lonetas, rasos, de castor y de lana para hombres y niños, frazadas, cojinillos, camisetas de franela, merinos, cantidad de botitas y botines para señoras y niñas, calzado surtido para hombres foulares, paños y casimires negros y de colores, camisas para hombres, señoras y niños, medias de algodon y de lana para id id id, chalones de merino negro, pañuelos de id, trage, de casimir para hombres y niños, calzoncillos y camisetas para hombres, tricotas, tiras bordadas, festones id, tul de seda, pañuelos de hilo y de algodon, fajas de seda, sombreros y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. E10
Por el mismo
DE UNA CASA
Situada calle Belgrano N. 842
A media cuadra del Boulevard de la calle de Entre-Rios, frente al Norte. Tramway á la puerta de ida y vuelta, aguas corrientes, gas, calle ancha y empedrada.
El Viérnes 24 del corriente, á las 3 de la tarde, se rematará dicha casa, siendo la base para la venta 80,000 pesos mjc. el alquiler ha sido de 800 pesos. Actualmente está desocupada por haber sido pedida para refaccionarla, lo que se ha hecho y hoy puede alquilarse por mayor precio.
El terreno de la finca mide 8 1/2 varas de frente por 55 de fondo.
Edificio á la calle á la moderna, ventanas de reja y buena puerta de calle.
5 cómodas piezas con techo de azotea, maderas duras y embaldozadas.
Un galpon techo teja francesa de 10 varas de largo por 5 de ancho.
Cocina, letrina, poso de balde, patios y todo embaldozado.
La venta tendrá lugar en la misma casa y llamamos la atencion de los interesados sobre la base para la venta que es muy baja.
La situacion de la propiedad es inmejorable, pues esa cuadra, á uno y otro lado se compone de lindos edificios ocupados por familias.
NOTA—Los títulos son de primer órden. Por mas por menores, ocurran por nuestra casa, Victoria 156 E17
Julio Viale
De comestibles y bebidas
EL MARTES 21 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto
En mi casa Piedad 196, 198 y 200
Procederé al remate de los siguientes artículos: papel de carta, vino de Chianti, id de asti, sal gruesa, café en grano, fideos, cerveza inglesa, azúcar refinada, arrozglacé, papel estraza, queso parmesano, ajenjo legítimo, cominillo, licores, sardinas, vino priorato, papel para fideleros, coñac en barriles, caña en tercerolas, vino francés, coñac Machenandid ancipel, semilla de alfalfa, aceite de Rivera, bacalao, vermouth francés, vino burdeos, champagne, ginebra, anis, tabaco tucumano, Oporto, Jerez, porotos. Snapps, almidon americano, fósforos elásticos de dos tapas, id comunes, id sordos, id Menffens, cuerda, vino seco, cerveza, cigarros hamburgueses, cigarrilos habanos, pitos, escobas, mostaza, encurtidos, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. E17
Eastman, Fulton y Ca.
AL CONTADO
De comestibles y bebidas
EN SU CASA VICTORIA 111
El Miércoles 22 del corriente á las 12 en punto se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:
30 bolsas café en grano superior clase, 20 cjs. aceite fino, 30 id Champagne superior clase, 100 frasqueras ginebra E. H, 50 cjs. Snapps, 5 id sal fina, 20 id bacalao, 100 id pasas, 25 fardos tabaco paraguayo, 10 bolsas nueces, 8 cajones tabaco americano, 100 cajones encurtidos, 50 latas café molido, 20 tercerolas caña alambicada, 67 cajones vino oporto superior clase, 100 latas dulce de membrillo fresco, 20 fardos tabaco tucumano en mazos, 10 cajones grasa de chancho, 20 latas sebada, 20,000 cigarros brizagos, 20 cajones fósforos, 50 damajuanas anis, 12 cajones caramanchel, 20 bolsas de yerba paraguaya, 10 quesos chester inglés, 50 docenas cuchillos, 20 latas pimenton; 20 docenas vasos, 50 barricas cerveza, 9 cajones conservas, 50 docenas chairas, 25 barricas azúcar refinada, 34 bolsas arroz de India, 5 pipones caña superior clase, 15 cajones café de cebada molida, 35 rollos cabo y muchos otros artículos que no mencionan por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia del remate.
A MAS—30 cajones Oporto inglés superior clase. E17
Por el mismo
AL CONTADO
POR CUENTA
De un concurso y orden del sindico
10 Cuarterolas vino argentino
Escritoria de varios tamaños
Bancos etc. etc.
Caja de fierro
Y varios útiles de escritorio
Sillones
El Miércoles 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos los efectos arriba mencionados al contado y sin retirar lote. E17
Guillermo Gowland y Compañia
IMPORTANTE
PARA LOS CAPITALISTAS
RENTA SEGURA
15,000 PESOS
MENSUALES
La grandiosa propiedad central de 3 pisos donde nadie vende á 3 cuadras de la plaza Victoria conocida por la cigarreria del Toro, calle Moreno números 165, 167, 169 y 173, entre Perú y Chacabuco el edificio moderno mas alto, mas sólido, mas bien construido y lujoso de toda la ciudad, materiales de primer órden, toda la tirantería de fierro, escalera de mármol, cuyo costo fué de 3.500,000 pesos dividida en 4 magníficas casas de familia, altas que jamas se hallan desocupadas por su gran comodidad y elegancia un espacioso entrezuelo de 3 varas de alto grandes almacenes y un inmenso sótano su construccion fué dirijida por el afamado arquitecto que dirijió la Aduana de Buenos Aires, D. Fernando Moog, base de venta 1.500,000 pesos menos de la mitad del costo de su edificio, condiciones de pago ventajosas, títulos inmejorables ad corpus.
El dia Jueves 30 de Enero á las 4 en punto de la tarde se rematará, bajo la base dicha, esta soberbia propiedad, por órden terminante de su dueño; su detalle es el siguiente:
EDIFICIO.
Fué construido ha poco, bajo la habil direccion del afamado arquitecto, que construyó la aduana D. Fernando Moog.
PARTE BAJA
Se compone de la magnífica tienda que actualmente ocupa la Cigarreria del Toro, con grandes almacenes, escritorios y talleres y un inmenso sótano que ocupa todo el frente del edificio.
PARTE ALTA
Entre suelo
De 3 vs. de alto con entrada independiente, 8 piezas habitacion, 2 salones espléndidos, gas, aguas corrientes, cocina economica, inodoros etc.
PRIMER PISO
Dos elegantes y lujosas casas de familia de 5 vs. alto, compuestas cada una de 1 salon con dos preciosos balcones á la calle, antesala, comedor, 3 dormitorios, cuartos de servicio y de baño, cocina economica, letrina, inodoro etc. Estas casas como todo el edificio son construidas á todo costo con magníficos cielos-rasos en toda ella y puertas celosias de cedro de nueva invencion.
SEGUNDO PISO
Exactamente igual al anterior. Se compone de dos casas iguales de á 4 1/2 varas alto con balcones á la calle y en lujo, comodidad y solidez exactamente como las casas del 1er. piso

ra. Tiene escalera de mármol para la azotea, de donde se divisa y admira el panorama de la ciudad y alrededores.
Repetimos que todo este edificio es construido á todo costo en todo él no hay un tirante de madera, todos, sin excepcion son de fierro, los materiales que se han empleado han sido de lo mejor. En todas las casas hay espléndidas chimeneas de mármol, los herrajes de las puertas, traidos expresamente, las piezas y salones ricamente empapeladas, aljibe, cañerias de aguas corrientes y de gas en todo el edificio, garantido todo él de la humedad por estar revocadas las paredes esteriores con tierra romana y pintado al oleo todo el frente y sus costados.
TERRENO
El terreno en que está levantado este monumental edificio es compuesto segun se ve en el croquis que sigue de 523 varas cuadradas.

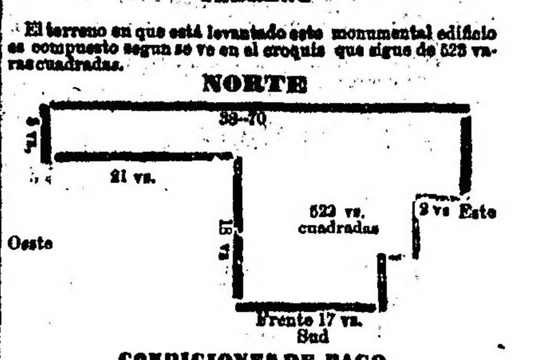

CONDICIONES DE PAGO
Esta casa reconoce un crédito á favor del Banco de la Provincia de 14000 pesos fuertes, con el que podrá seguir el comprador arreglándose con el Banco. El resto se pagará al contado, facilitando al comprador algunas conveniencias por una parte, siempre que lo desée.
Los títulos son inmejorables y á satisfaccion del comprador se hallan á disposicion de los interesados en el Banco de la Provincia.
Por planos y mas informes ocurrir á nuestro escritoritorio Victoria 202 ó á lo del arquitecto D. Fernando Moog calle Chacabuco. núm. E11
Por el mismo
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
EN SU NUEVA CASA
CALLE VICTORIA 202
AL CONTADO
EL VIERNES 17 DEL CORRIENTE
A las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero al contado un gran y variado surtido de dichos artículos cuyo pormenor es el siguiente:
50 barricas azúcar refinada, 100 bolsas arros de la India, 150 cajones aceite kerosene, 25 tercerolas aguardiente, 45 barricas cerveza Gemen, 30 potacas tabaco tucumano, 25 fdos tabaco de hoja, 50 bultos té congou, 40 bultos id Orange Te Róe, 20 tercerolas caña 5 pipas id, 25 tercerolas cogñac, 50 latas grasa de chancho, 20000 mil cigarrillos brisagos, 30 bcas azúcar Pernambuco, 50 cajones almidon americano, 35 bultos yerba paraguaya, 200 damajuanas anís, 40 frasqueras ginebra holanda, 10 fardos papel, 100 latas dulce membrillo, 40 latas galletitas de 25 libras, 45 cajones ajenjo, 100 cajones fideos, 30 latas fosforos de cera, 50 cajones pasas Málaga, 25 latas conservas de tomates, 200 cajas trabuquillos, 200 cajones oporto y jeres 50 cajones vermouth, 20 bolsas alpisto, 60 cajones cogñac, 20 bultos yerba paraguaya, 40 bolsas id, 30 cascos. vino piorato, 100 damajuanas ginebra, 70 cjs. fideos del pais, 100 barriles aceitunas, 25 cjs champagne, 30 cajones azul, 40 bolsas harina. E12
EN SEGUIDA—100 docenas naipes.
EN SEGUIDA—150 piezas esteras blancas y de colores de 4, 5 y 6 cuartas.
AL MISMO TIEMPO—10 cajones jamones ingleses de primera calidad llegados por el vapor Leibnits—A MAS—50 fardos papel cada uno con 5 resmas papel de madero, 20 cjs. azul.

Por el mismo
De 100 bcas azúcar quebrada
AL CONTADO
EN LA ADUANA NUEVA
DEPOSITO DE PARKINSON
Donde estara la bandera
El Viernes 17 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y en lotes al gusto de los compradores.
Marca D 301/400—100 barricas azúcar quebrada, llegadas por el vapor NEVA. E14
Alberto C. Dessein y Ca.
JUDICIAL
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
DEL CAFE COMERCIAL
Calle de Cangallo num. 120 y 122
El Viérnes 17 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
Por órden del señor Juez de Comercio Dr. Dimet y autorizacion del Síndico y Juez Comisario, procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado las existencias pertenecientes al concurso formado á D. A. Mazotti y que consiste en: Armazones y mostradores, mesas de mármol, sillas, cuadros, galerias y cortinas, perchas, bancos, aparadores, espejos, cubiertos, loza, manteles, servilletas, vidrios artefactos de gas, toldo, maquinas para café y cerveza, puertas con marcos, copas y vasos, cocina económica, útiles de cocina, un gran surtido de bebidas, reloj de pared y una infinidad de objetos que estarán á la vista.
Escritorio de los martilleros Perú 55. E15
Tiburcio F. Bustos
7-LEGUAS-7
PROXIMAMENTE
DE MAGNIFICOS CAMPOS
EN EL PARTIDO DE NECOCHEA
Parte del marcado en el registro gráfico con el núm. 72 y bajo el nombre de Antonio Olivera, dividido en 27 lotes de 625 hectáreas equivalentes á 1/2 legua de fte por 1/2 de fondo cada uno de ellos; mitad al contado y el resto á 6 y 12 meses con hipoteca ó pagarés á satisfaccion, sin interés; linda con un frente con «El Pescado Castigado» que es un brazo del caudaloso rio Quequen Grande adonde se ha mandado fundar un pueblo. El remate tendrá lugar en el pueblo de Juarez, Hotel Dhers.
El Domingo 9 de Febrero á las 12 del dia, ha de rematar á la mas alta postura dinero al contado y siempre que el precio exeda de 45,000 $ mjc. base fijada á cada lote, el campo arriba designado dividido en 27 lotes equivalente cada uno de ellos de 1/2 legua de frente por 1/2 de fondo. Este campo es de excelentes pastos y de aguadas permanentes y hace mas de treinta años que se encuentra poblado con toda clase de haciendas. Los linderos son: por el Nord-Oeste D. Guillermo Mac-Chymont, por el Sud-Oeste con D. Victoriano de la Canal; por el Sud-Este con Monge Garcia y Gonzalez, y por el Nord-Este tiene por límite el «Pescado Castigado» cuyo arroyo es un brazo del caudaloso Rio Quequen Grande el cual ha sido habilitado como Puerto y sobre su rivera se está formando un Pueblo que es cabeza de Partido segun decreto del Gobierno. Este punto es magnífico y de allí el Sr. de la Canal ha mandado la lana de su establecimiento por agua costandole solo 5 $ la @ de lana, mientras que por tierra se paga 15 $ por @ en buen tiempo. Como se vé pues son inmensas las ventajas que van á reportar los hacendados de ese Partido por la facilidad y baratura con que pueden mandar sus productos. Escuso entrar en mas detalles, porque es conocida la importancia de este campo.
Para planos ó otros informes á mi escritorio Perú 125.
Los títulos son de primer órden. E15

José Colombo
En nuesta casa Victoria 43
AL CONTADO
El viérnes 17 de Enero de 1879 á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:
Percales blancos americanos, marca anda y estrella, surtido completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la india, id de luto y algodon fajas de seda, gran surtido de medias, bulos lisos y labrados colchas, casimires y paños negros, id de colores varias clases coleta negra y plomo, uso domestico, camisas para hombres, niños, percales de colores, lustrinas, merinos, raso, gro, tiras bordadas, bordato, gambronas, camisetas, casinetas, traje para hombres y niños, tohallas, servilletas, manteles, alemanesco, paraguas, quitasoles, pantalones, bombachas, sacos, chalecos, calzoncillos, corbatas, jenero de hilo para sabanas, cojinillos doble forro, jergas, cotin doble ancho damasco jéneros para vestidos, muñecas, juguetes, botines, alfileres, cintas, trencillas, agujas, medias para niños, adornos, peinetas, ligas, é infinidad de artículos del ramo. E12
Por el mismo
En nuestra casa Victoria 43
AL CONTADO
El Mártes 21 de Enero á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:
Merinos, lustrinas, coleta, percalina, cintas de seda, id de terciopelo, botitas y botines de prunela para Sras y niñas, confecciones para señoras, géneros para vestidos, paños y casimires, percales, sarazas, bramantes, lienzos, merinos, lustrinas, listado americano, cotin de hilo, brin de rusia, uso doméstico, alemanesco, madapolan, coleta, percalina, bordato, oxford, sarazas para colchas, género de hilo, casinetas, gambronas, bombachas de brin, camisas y calzoncillos para hombres, camisas, enaguas y batas bordadas para señoras, medias largas y cortas para hombres, señoras; y niños, pañuelos de hilo, id de seda, id de algodon, tiras bordadas, embutidos, randas, valencianas y muchos otros artículos que estarán á la vista. E17
Nazar Gonzales Catan y Ca.
El Sabado 18 del corriente
A las 12 del dia
Gran remate extraordinario de mercaderias generales para tienda, merceria, roperia y zapateria.
Al mismo tiempo venderemos por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales 1000 metros malla de hilo y 39 piezas con 2116 metros muselina blanca fina. E15
Por cuenta de una casa introductora—Una gran partida de botines de prunela, id de cuero para hombres, zapatos de prunela, id de cuero muy finos para señoras.
Por el mismo
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
AL CONTADO
El Mártes 21 del corriente á las 12 del dia venderemos al contado y al mejor precio un buen surtido de mercaderias cuyo detalle mas ó menos es como sigue:
Paños, casimires, ropa hecha de varias clases, lienzos tablon y azargado, bramantes varias marcas, id uso domestico camisetas á la crimea, id de punto, calzoncillos id cortabras d. varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, faja de lana y seda, pañuelos de seda, de hilo y algodon, efectos de fantasía, aro sellares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, peines perfumerias, camisas para señoras, y variedad de otros efectos que no detallamos por su mucha estencion. E17
Por el mismo
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
AL CONTADO
El Jueves 23 del corriente á las 12 del dia y al contado, venderemos al mejor precio, un variado surtido de mercaderias cuyo detalle se dará mañana. E17
Mariano Saubidet
¡AL CONTADO!
Del almacen calle Defensa núm. 763 esquina á Brasil, por órden de su dueño y por liquidacion—El Viérnes 17 del corriente á las 11 de la mañana venta á todo precio y sin retirar lote.
Loza comun y piedra, cristaleria surtida, conservas varias clases, vinos y licores finos y ordinarios, comestibles en general, artículos de merceria, bebidas, etc.
A las 2 de la tarde—Vidrieras del mostrador, 1 escritorio grande, balanzas, estivas, cajas para azúcar, molinillo, tostador, artefactos de gas y cañeria y demás útiles.
NOTA—Si hay interesados para la compra en particular pueden ocurrir al mismo almacen ó al escritorio del rematador Cangallo núm. 488 entre Cerrito y Libertad. E15
Remates a la vuelta

Julian Martinez y Ca.

¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar.

ADVERTENCIA.

En todas las ventas de propiedades que efectuemos las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantia á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p8 sobre el valor de la compra.

Por el mismo

De una preciosa casita

CALLE DE ZEBALLOS NUM. 462

Base para la venta 45,000 ps. m|c.

El Domingo 26 del corriente

A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta y al contado, por órden terminante de su dueño, la preciosa casita arriba indicada, compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 8 ¼ varas de frente por 20 ¼ varas de fondo, habiendo edificadas en él cinco piezas de material perfectamente bien construidas, todas ellas con cielos rasos y empapeladas.—La finca está alquilada ganando $ 550 m|c. mensuales y tiene tramways á la puerta de ida y vuelta.—Títulos en perfecto estado, para verla á nuestro Escritorio Bolivar núm. 14. E14

Por el mismo

DE 26 LOTES DE TERRENO

Situados en el Partido de

TAPALQUE

Por órden del Gobierno de la Provincia

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Martes 18 de Febrero

A las 2 de la tarde

Se rematará al mas alto precio y por órden del Exmo. Gobierno de la Provincia; 26 lotes de terreno compuestos de 200 hectáreas cada uno, siendo su precio de venta la suma de ps. 4445 m|c. cada uno con excepcion del lote núm. 25 del plano que tiene 216 hectareas y 41 centiareas y su precio mínimo es de ps. 4810 m|c. y el núm. 26 que tiene 227 hectareas y 25 centiareas siendo su precio de ps. 5050 m|c.

El precio de la tierra deberá pagarse la décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año ó bien con el descuento del 6 0|0 sobre cada uno de los plazos.

El remate se efectuará en un todo con arreglo á las prescripciones de la Ley de 26 de Diciembre de 1878.

Por planos y por otros informes dirijirse á nuestro Escritorio Bolivar núm. 14. E14

Por el mismo

De la buena propiedad

CALLE TUCUMAN NUM. 503

Renta mensual 3000 ps. m|c.

Base para la venta 170000 ps. m|c.

El Domingo 19 de Enero

A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta y al contado, por órden terminante de su dueño; la magnífica propiedad arriba indicada, compuesta como sigue:

El terreno mide 7 metros y 377 milímetros de frente al Sud por 34 metros y 310 milímetros de fondo.

El edificio se compone de 7 piezas de material perfectamente bien construidas; todas ellas empapeladas y cielos rasos, [illegible] cocina, letrina, un gran aljibe de 200 pipas de agua, estando todo el primer patio cubierto con un techo de vidrio.

Esta propiedad está perfectamente alquilada ganando 3000 ps m|c mensuales y puede ser visitada por los interesados en cualquier dia hasta el del remate.

Los títulos están en perfecto estado, para verlos á nuestro escritorio Bolivar núm. 14. E15

Pedro I. Lopez

De una importante propiedad, en el pueblo de San José de Flores, de la linda plaza (hoy gran paseo elegante) una cuadra justa para el Oeste calle de Rivadavia núm 195 formando esquina.

El Domingo 19 del corriente á las seis en punto de la tarde, procederé á vender en público remate, á cualquier precio por órden terminante de su dueño el señor don Cecilio Murriota, lo siguiente:

Una propiedad compuesta su edificio de 5 grandes piezas, cocina, letrin etc, y el terreno donde está edificada dicha casa mide 18 1|2 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte.

Los títulos son de lo mejor y la venta es forzosa é indispensable por tener que ausentarse su dueño para España, por consecuencia, garantimos que la venta se efectuará á cualquier precio que dén.

Mas datos, al escritorio Bolivar núm. 2 E15

Alejandro Quaglino

En la casa Bolivar 28 todos los miércoles y viérnes de la semana á las 12 del dia, de ricos y elegantes muebles nuevos y usados, juegos de sala y ante-sala, varios gustos y para comedor id para dormitorio, camas roperos bibliotecas cómodas escritorios mesas de luz, sillas, arañas espejos cuadros artículos de bazar, loza, cristal y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension, todo lo que se ponga al martillero se ha de vender infaliblemente Bolivar 28, todos los miércoles y viérnes á las 12 del dia.

NOTA—La casa paga las cuentas de ventas todos los dias. E14 v14F

Agustin Casá

Por lo que don, en la Boca del Riachuelo, único puerto de esta ciudad, de 2 lindas casitas de 7 piezas cada una frente á la Estacion General Brown calle por medio con los talleres del Ferro Carril á la Boca, á 1 cuadra del Mercado, y un lindo terreno inmediato al Riachuelo en la Vuelta de Rocha, muy bien situado.

El dia domingo 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde en el local indicado y con las condiciones de pago que estipularemos en el acto de la venta procederé á vender las casas indicadas cuyo detalle es el siguiente:

Primera casa—Situada en la calle Olavarria, frente á los talleres del ferro-carril á la Boca, con 7 piezas construidas en un terreno que mide 15 varas de frente al Norte por 48 de fondo, tiene un martillo en contra de nueve y media varas de frente por dies y ocho de fondo.

Segunda—Dos casitas situadas en la calle Lamadrid, construidas en un terreno de 15 varas de frente al Sud por 51 varas de fondo; cada una de estas casitas tiene 6 piezas muy bien construidas y en buen estado.

Terreno—Un lote de terreno de 15 varas de frente por 40 de fondo, situado en la vuelta de Rocha, á una cuadra del Riachuelo.

Los interesados podrán conocer las propiedades que anunciamos por estar todas llenas de carteles anunciando la venta.

ATENCION—El puerto que en breve estará terminado le dá una gran importancia á estas propiedades. Acaban de votarse 28 millones de pesos para terminar los trabajos de canalizacion y hacer los muelles necesarios etc. Creemos de mas agregar una palabra pues la carga y descarga de buques de ultramar en este puerto desde hace algunos meses hablan claramente sobre el porvenir inmenso que tiene esta localidad.

Aprovechen esta ocasion, no olvidando que hoy casi no hay vendedores de propiedades en la Boca del Riachuelo.

Advertencia—El comprador entregará un 10 p8 en el acto de estenderse el boleto de compra á cuenta del precio en que se efectuase.

Por mas pormenores al rematador Defensa 183, de 8 á 10 a. m. ó de 6 á 7 p. m. E16

Por el mismo

De una casa de altos con 15 piezas buena renta ps. 1500 mensuales, base para la venta 80.000 ps. m|c.

Situada en la gran Avenida Santa Lucia de Barracas, núm. 245, dando frente al Arsenal del Riachuelo en frente á la Estacion de las Tres Esquinas del ferro-carril del Sud y Ensenada, rodeado de varias Barracas entre otras las de Landa, Jepener y otras á media cuadra de los muelles de carga.

La casa está ubicada en un terreno que mide 10 1|4 varas de frente con 63 de fondo tiene 15 piezas, siendo casi todas edificadas sólidamente y con maderas duras.

El domingo 26 del corriente Enero á las 6 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y dinero de contado, la casa mencionada, donde estará la bandera de remate.

Esta propiedad está perfectamente situada en un centro comercial y llano de vida, rodeado barracas, muelles de carga y descarga, tramways, gas, aguas corrientes, calle adoquinada y al lado de la Estacion del ferro-carril, todas estas comodidades contribuyen á que esté siempre bien alquilada de produciendo una buena renta: 1500 ps. mensuales.

ATENCION—Llamamos la atencion del público sobre el importante suceso que acaba de efectuarse en esta localidad, la canalizacion de la Boca del Riachuelo ha permitido entrar un buque de ultramar cargado de carbon de piedra para la Compañía consumidores de Gas y ha descargado en uno de los muelles que rodea esta casa. Sucediendo lo mismo con varios cargamentos recibidos por los Sres. Drysdale Este hecho deja resuelto el problema "Puerto de Buenos Aires" de lo que ya no puede dudarse siendo este el único que tendremos—Este hecho debe llamar la atencion de los que quieran colocar bien sus capitales, y deben aprovechar la ocasion de comprar una propiedad llamada á tomar un gran valor. Escusamos decir una palabra mas, pues el hecho de descargar buque de ultramar á media cuadra de esta propiedad lo dice todo.

Por mas pormenores ocurran al rematador Defensa 183

Burzaco y Langenheim

Importante remate en el pueblo Almirante Brown, estacion Adrogué, de dos casas situadas en la plaza de dicho pueblo esquina á la calle del General Brown. Sin base para la venta.

El Domingo 26 de Enero á las 4 de la tarde, venderemos en un lote las propiedades arriba mencionadas, cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 40 por 50 varas.

Las casas están situadas, la una en la esquina de la plaza con dos grandes piezas para cualquier negocio; la otra es para habitacion, con tres piezas altas y tres bajas, un gran patio con parras, un corredor y balcones con persianas á la plaza, pisos de madera. Todo el edificio es de material y da frente á la plaza; cada casa es separada, con sus oficinas correspondientes. Treinta varas del terreno son edificadas, siendo de jardin las veinte restantes.

La posicion es escelente, rodeadas de edificios, jardines, iglesia, escuelas etc.

Por mas detalles á nuestra casa Alsina 91. E18

Octavio de la Barra

El Domingo 26 de Enero á las 3 de la tarde procederé á la [illegible] de la barraca calle de Santiago del Estero núm. 777 [illegible] de frente por [illegible] de fondo, con seis piezas de madera y demás oficinas. [illegible] E10

[illegible]

Miguel Welsh

De una magnífica chacra

EN BARRACAS AL SUD

Del puente de Piñeiro una cuadra Donde estará la bandera

El Domingo 19 del corriente á las 2 de la tarde venderé dinero de contado y al mas alto precio, esta magnífica chacra, con frente á dos calles, con sanjas por los cuatro costados y árboles de sauce á todo el rededor, su terreno se compone de 231 varas de frente por 410 de fondo, que hacen 96,780 varas cuadradas ó sean 9 1|2 manzanas de 100 por 100, con una casita de 3 piezas de material techo de teja francesa. El terreno es alto y superior para cualquier sembrado, llama la atencion de los chacareros sobre esta linda propiedad, linda con frente al N. E. calle de por medio con los herederos de Dn. Felipe Piñeiro, al fondo S. O. calle de por medio con los mismos herederos, al S. E. con D. Roque Banta, al N. O. con D. Ramon Idoyaga, reconoce un gravamen al Banco Hipotecario el cual puede quedarse con él si gusta el comprador títulos de primer órden, para mas detalles al rematador San Martin 90. D9

Por el mismo

DE UNA BUENA FINCA

MUY CENTRAL

A 6 cuadras de la plaza Victoria

CALLE BALCARCE 269, 71 Y 73

Da de renta 540 ps. m|c. ad-corpus

El Domingo 19 del corriente á las 5½ de la tarde venderé dinero de contado y al mas alto precio por órden terminante de su dueño, está muy central finca cuyo terreno se compone de 33 varas de frente por 10 1|2 de fondo con tres grandes piezas de material tirantes y alfajías de urunday, corralon con portón.—Con poca cosa puede hacerse un gran depósito de aduana. títulos de primer órden, por mas pormenores al rematador San Martin 90. E12

Roldan y Kiernan

5--LEGUAS--5

De esplendido campo

EN EL PARTIDO DEL AZUL

Marcado en el Registro Gráfico con el núm. 10 y bajo el nombre de

LUIS COS

¡DONDE NO HAY CAMPOS EN VENTA!

A 6 leguas del pueblo del

AZUL

En nuestra casa Cangallo 168

El 28 de Enero á las 2 en punto

El 28 de Enero á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, cinco leguas de esplendido campo, ubicadas en el partido del Azul á seis leguas al Este del pueblo del mismo nombre.

Este campo se compone de 2 leguas de frente al arroyo de las Cortaderas por 3 de fondo sobre el arroyo de los Huesos (ambos arroyos de agua permanente) formando un total de seis leguas de las cuales el propietario se reserva una donde está ubicado el establecimiento principal, denominado "San Rufino"

La venta se hará al gusto de los compradores, dividiéndose en lotes de una legua ó en un solo lote si hubiere interesados por el todo.

AGUADAS—Además de los arroyos de los Huesos y Cortaderas, hay dos mas con agua permanente.

POBLACIONES—Santa Isabel compuesta de 2 ranchos con 4 piezas.

Tiene un buen monte con árboles magníficos, que miden algunos 3 á 4 vs. de circunsferencia.

La Esquina—Compuesta de 3 ranchos, siendo uno de ellos de tejuela y los otros dos techo de zinc—con 7 piezas.

TÍTULOS DE PRIMER ÓRDEN

Por mas datos á nuestra casa Cangallo 168.

NOTA

El comprador abonará 5000 ps. por legua al estenderse el boleto. E5

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Viérnes 24 de Enero á las 3 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con todos sus edificios, situado en el Partido de San José de Flores, sobre la calle Gauna, compuesto de 167,625 vs. cuadradas, lindando por el Sud calle de Gauna en medio, con D. Nicolas Parody, por el Norte con herederos de Blanco, por el Este con D. Lorenzo Quirolo y por el Oeste con D. Melchor Belaustegui. Tasado todo en 2,000,000 $ m|c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 25,000 psf. concedidos sobre dicha propiedad á D. Luis Bacruccud, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 82,800 psf., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado psf. 19 2 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de psf. 9712 q' adeuda por anualidades, etc. etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, puedan hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á las 4 de la tarde. E12

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Victoria 21

AL CONTADO

El Viérnes 17 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios, un variado surtido de mercaderias cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos tablon y azargados, bramantes varias marcas, un esplendido surtido de casimires en piezas y en cortes paño negro fino, id presidente, id mezcla, id de poncho, lustrina, géneros de vestidos, merinos; paños merinos, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trellé, drill puro hilo, percales zarazas, id de colchas, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id oxford, id listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadro, franela blanca y amarilla, bayeta ni dofrazos impermeable pellones chaquetones y variedad de tros artículos que no se detallan por su mucha estension. E15

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa, Victoria 21

El Lúnes 20 de Enero á las 12 en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos tablon y azargados, bramantes varias marcas, un esplendido surtido de casimires en piezas y en cortes, paño negro fino, id presidente, id mezcla, id de poncho, lustrina, géneros devestidos, merinos, paños merinos, mantas finas, id vicuña, coleta en gra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trellé drill puro hilo, percales, zarazas, id de colchas, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frizos impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de hilo, camisas lisas y bordadas, y muchos otro artículos que no se detallan por su mucha estension. E16

Pedro de Elizalde

En nuestra casa Victoria 89 y 93

Por cuenta de varios

A plazos de 4, 5 y 6 meses

De tienda y merceria

Notable surtido para registreros, roperos, merceros, tenderos y sastres. El viernes 17 del corriente á las 11 y 1|2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:

Mantas de lana, sombreros castor tiras bordadas pañuelos, percales, bramantes, género para vestido, bordato, oxford, tela de poncho, casimires en cortes, id en piezas, alemanesco, cotin, merinos negros, alpacas de colores, colchas algodon de color, pañuelos y tohallas italianas, camisetas punto id, bombachas y pantalones de casimir, un gran surtido de camisas blancas y de color de cuello parado y doblado para hombre, géneros de varias clases para vestidos, lustrinas, bramantes varias clases, tartanes, oxford, guarniciones, confecciones géneros para vestidos, manteles, servilletas, tohallas, y otros, muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de una casa introductora: 20 ricas mantillas españolas y una gran cantidad de pieles de cabra para pellones. E15

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 89 y 93

Por cuenta de varios

De comestibles y bebidas

AL CONTADO

El Lúnes 20 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un notable surtido de artículos de almacen cuyo detalle es como sigue:

Anis, ginebra de Holanda, guindas, porotos, avellanas, pasa de uva, id de higo, dulces de membrillo, id de guayaba, pimienta, pimenton, fideos, coñac marca caballo, id Martell, vino de Oporto, id Jerez, id de Mendoza y otros muchos artículos. E16

Para fabricantes de calzado—Una partida de cueros como badanas, cueros de becerro, nonato de potrillos, cueros de potro, piezas de elástico; etc.

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 89 y 93

Por cuenta de varios

A plazos de 4, 5 y 6 meses

El Mártes 21 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Notable surtido para registreros, roperos, tenderos, merceros y sastres.

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico, tricotas de lana, id de algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, sombreros de lana, sombreros de castor, negros y de colores, mantas de lana, de paño y panama, [illegible] gran surtido de pañuelos fantasía, [illegible] tohallas y pañuelos genoveses, carpeta, [illegible] y otros artículos que estarán á la vista. E17

C. Tobal y Ca.

De una linda casita

Calle de San José núm. 220

10 varas de frente por 50 de fondo

BASE 40,000 PESOS

El Domingo 19 del corriente á las 5 [illegible]

[illegible]

Pascual Costa y Ca.

REMATE ESPECIAL

BANCO HIPOTECARIO

Propiedades chicas y grandes

El resto del remate anterior

Para ricos y pobres

EMPLEAR BIEN SUS AHORROS

CALLES DE COCHABAMBA, MATHEU Y ALBERTI

PARROQUIA DE SAN CRISTOBAL

A las 4 en punto de la tarde

EN EL MISMO LOCAL

EL DOMINGO 26 DE ENERO

Venderemos nuevamente por órden del Directorio del Banco Hipotecario, las propiedades que quedaron sin realizarse en el remate efectuado el mes anterior perteneciente á D. Hortencio Mendes y tomando por base la cantidad que se le asigna en seguida á cada una de ellas. Hacemos presente que el banco concede al comprador, un préstamo en cédulas hipotecarias, por la mitad del valor en que se adquiera la propiedad en el remate, la que como se comprende facilita á los interesados, la operacion.

Llamamos la atencion sobre este remate, que está al alcance de toda persona, que quiera colocar un dinero haciendo un brillante negocio. La base de cada propiedad, es insignificante no se ha de comprar por mucho tiempo en Buenos Aires á estos precios.

LEAN EL DETALLE

Direccion

Tomar el tramway de la calle de Zeballos, y bajarse en la esquina de Cochabamba, de allí distan pocas cuadras al Oeste, inmediato á la conocida quinta del Sr. D. Sebastian Casares.

Calle Cochabamba—Núms. 1020 1030 1038 1040 1048 1054 Cochabamba esquina Alberti 1056

Calle Alberti—Cuatro casitas sin números casa y corralon.

Calle Matheu—Casa y corralon.

Para ver la base de cada propiedad y demás detalles véase en la seccion de remates de «La Nacion» y «La Patria Argentina». E5

Por el mismo

PROPIEDADES CENTRALES

¡BANCO HIPOTECARIO!

CASAS GRANDES Y CHICAS

Al alcance de todos

DAN BUENA RENTA

Calle Independencia y Piedras

EL RESTO QUE QUEDA

A LAS 2 DE LA TARDE

En el mismo local

El Miercoles 22 de Enero

Venderemos nuevamente por órden del Directorio del Banco Hipotecario, las propiedades que quedaron sin realizarse en el remate efectuado en Octubre pasado perteneciente á D. Federico Terreros, tomando por base la cantidad que se le asigna en seguida á cada una de ellas.

Hacemos presente que el Banco concede al comprador un préstamo en Cédulas Hipotecarias por la mitad del valor en que se adquiera la propiedad en el remate, la que como se comprende facilita á los interesados la operacion.

Llamamos la atencion sobre esta oportunidad que está al alcance de toda persona que quiera colocar su dinero haciendo un brillante negocio. La base de cada propiedad es insignificante; tratándose de propiedades tan centrales como estas, dando buena renta y con todas las comodidades que pueden desearse y construidas sólidamente.

DETALLES

Calle Piedras núms. 387, 389, 391 y 395

Base para cada casa ps. m|c. 50,000

Cuatro casas chicas, cuyo frente al Este varía entre 6 vs. 50 á 7 por 16 de fondo al Oeste, constan cada una, de dos piezas altas con balcones, dos bajas, letrina, patio, cocina y aguas corrientes, construidas con muy buenos materiales y estando todas alquiladas.

Calle Piedras 393, corralon

Base ps. 300,000 m|c

Su frente es de 5.70 vs. al Este por 35 vs. de fondo al Oeste, siendo su frente al fondo de 35.81 vs. y este gran terreno ocupado hoy por un tambo, tiene 15 piezas de conventillo construidas de material, grandes corredores, pesebres, pozo de valde, gas etc., etc.

EDIFICIO NUEVO

Casa alta, esquina

Base pesos 650,000 m|c.

Piedras é Independencia

Casa edificio alto y bajo esquina Piedras é Independencia Nos. 276 y 278 á Independencia y 385, 381 y 379 á Piedras.

Su terreno consta de 12 30 vs. de frente á la calle de Independencia por 30.40 vs. de fondo á la calle de Piedras. Este edificio es completamente nuevo, construido todo á la moderna, con maderas duras, puertas de cedro, cielo raso y perfectamente arreglada. El edificio esta distribuido así;

CASA ALTA—8 hermosísimas habitaciones con balcon á las 2 calles, cocina, gas y aguas corrientes, escalera de cedro, un patio abajo, aljibe, 2 habitaciones para servicio, puerta de fierro, etc.

PARTE BAJA—Ocupada actualmente por el almacen, esquina con 5 piezas contiguas, 2 patios, aljibe, gas, etc.

Calle Independencia núm. 290

Base ps. 130,000 m|c.

Esta propiedad consta de 7 vs. y 80 cents. de frente al Norte por 36 vs. de fondo al Sud, construida con buenos materiales, maderas duras, etc., el edificio se compone de 6 piezas, cocina, letrina, aljibe, 3 patios, etc., y construida toda á la moderna.

Núm. 286 base ps. 110,000 m|c.

Consta de 7 vs. 80 cents. de frente al Norte por 37 vs. de fondo al Sud, construida exactamente á la anterior con buenos materiales, maderas duras, etc., el edificio se compone de 6 piezas, cocina, letrina, 3 patios aguas corrientes, etc.

Núm. 284 base ps. 110,000 m|c.

Consta de 7 45 vs. de frente al Norte por 36 vs. de fondo al Sud, construida con buenos materiales maderas duras, edificada á la moderna y distribuido el edificio en 6 piezas, cocina, letrina, 2 patios y aguas corrientes.

Casa grande Independencia núm. 282

Base ps. m|c. 240,000

Consta de 15, 75 vs. de frente al Norte por 30-40 vs. de fondo al Sud, haciendo martillo que hace que el costado que mira al Oeste tenga 30-50 vs. de fondo.

Esta propiedad, construida á la moderna, con buenos materiales, maderas duras, etc, está distribuida con 8 hermosísimas piezas de piso de tabla y 5 chicas, un gran patio, aljibe gas, aguas corrientes, 2 patios chicos, corral, etc.,

El plano está á disposicion de los interesados en nuestra casa Cuyo 148.

Las casas pueden visitarse y las escrituras pueden inspeccionarse en la Secretaría del Banco.

Nos reservamos el derecho de exijir al comprador el 5 p8 en garantía del valor, en que se adquieran la propiedad al firmar el boleto de compra venta.

Por mas informes á nuestra casa 148 Cuyo. E9

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

EL DOMINGO 20 DE FEBRERO DE 1879

A LAS 6 DE LA TARDE

DE UNA PRECIOSA CASA

Situada en lo mejor de la ciudad

Calle del Boulevard Santa-Fe

Numeros 723 y 725

Esta preciosa casa consta de 6 hermosas habitaciones, cocina, pozo y letrina, pisos de baldozas, techos de dos hiladas de ladrillos y una de baldosas, puertas, ventanas, tirantes y alfajías, todo de maderas duras. El terreno se compone de 13 1|4 varas de frente al Sud por 45 1|2 de fondo al Norte, en el fondo hay infinidad de árboles frutales, todo se encuentra tasado en la ínfima suma de 190,571 $ 10 cts. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son $ 127,048 m|c.

NOTA—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta; por mas datos al martillero Perú 141 6 á la escribanía de Coronado Defensa 86.

OTRA—Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Lúcas Lasmano y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos. D10

Manuel de la Serna

Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 83 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otras.

Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes siempre hay en venta diarios.

Por el mismo

El Viérnes 17 del corriente á la una—Bolivar 83.

DE UN JARDIN PARTICULAR

En buenas tinas y piés de fierro, varios útiles de jardin. 6 hermosas magnolias, una de 5 metros de alto, araucarias excelsas, lindas camelias, jazmines de muchas clases y el gran fortinay, diamelas, una coleccion de rosas, diosmas, Begonias, S. Ritas, guayabas, etc. etc. E16

Por el mismo

RICOS MUEBLES

PERTENECIENTE Á UNA TESTAMENTARIA

El Sábado 18 á la 1 Bolivar 83 al contado, un juego de sala tapisado en damasco, un rico juego de dormitorio de acaraná tallado, compuesto de un ropero de espejo, cama, lavatorio, mesa de luz, una id de nogal 5 piezas, sillas doradas, mesas de jacarandá con piedra mármol, dos ricos escritorios, [illegible] armarios, roperos de varias clases, [illegible] sillas, sillones, [illegible] bibliotecas, cuadros, juegos de lavatorio, [illegible] galerías, etc. etc.

CABALLOS

De tiro en yuntas y sueltos, garantidos y á prueba se venden Bolivar 83. E17

H. Baizan

24 varas de frente por 48 de fondo

El Domingo 19 del corriente á las 6 de la tarde De una espléndida propiedad formando esquina á las calles de Cuyo y Junin mirando al Norte y Oeste la primera esquina [illegible]

[illegible]

[illegible] E14

Ramon Basavilbaso

EL DOMINGO 26 DE ENERO DE 1879

A las 5 de la tarde

DE UNA PROPIEDAD

Situada en la calle Venezuela 503

ENTRE SALTA Y SANTIAGO DEL ESTERO

Cuyo detalle se espresa á continuacion:

9 1|4 varas de frente al Sud, incluso su medianería; 69 varas 70 céntimos de fondo al Norte.

Previniéndose que á las 31 varas 95 de la línea de la calle por el costado Este, se encuentra un martillo á su favor de 50 céntimos de ancho el cual continua hasta el fondo teniendo dicho terreno de ancho en la parte del martillo, 9 varas incluso su medianería y en la terminacion del terreno 7 varas 90 céntimos incluyendo tambien sus medianerías.

Tiene la finca 8 piezas de material incluso la cocina, caballeriza, letrina, etc., varias plantas y árboles frutales pozo de agua con brocal de material, armazon de fierro.

Tasacion .... $ 194,786 20

Base para la venta 2|3 partes 129,858 14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Cipriano Alegre y Da. Fermina Martinez, se procederá á vender el dia y hora señalada, la propiedad arriba espresada, situada en calle de Venezuela núm. 503 Título superiores. Pormenores al martillero Victoria 110.

El comprador dará el 5 p8 sobre el producido de la venta como garantia. D7

Massot, Diaz y Ca.

GRAN REMATE NAVAL!

Vapores, Balleneras, Chatas y otros artículos navales!

Por órden del Exmo. Gobierno Nacional

En el Riachuelo y el Tigre.

Sin tasacion!! A la mas alta postura!!

Alerta especuladores

EN EL TIGRE

El Domingo 9 de febrero, á las 2 de la tarde, procederemos al remate, por cuenta y órden del Gobierno Nacional, á la mas alta postura y dinero de contado y sin retirar lotes, las embarcaciones y artículos navales, que se encuentran en el puerto del Tigre. El detalle es el siguiente:

Vapor nacional **Espora**.
Vapor nacional **Guardia Nacional**.
Vapor **Edward Everett**.
Pailebot **Paloma**.
Casco de la chata **Rosario**.
Chalana **Garnaval**.
Balandra **núm. 418**.
Tres lanchas, dos botes, dies y seis motones, varias velas, cabos, cadenas etc. D20

Por el mismo

EN EL RIACHUELO

El Lúnes 10 de Febrero, á las 12 del dia, procederemos al remate, por cuenta y órden del Gobierno Nacional, á la mas alta postura, dinero de contado y sin retirar lotes, las embarcaciones y artículos navales, que se encuentran en el puerto del Riachuelo. El detalle es el siguiente:

Vapor **General Garibaldi** á pique frente á lo de Galolo.
Ponton **Nina** en la Boca del Riachuelo.
Queche **Deidamia** cerca del molino de Peña.
Pailebot **Caprera** frente á lo de Andres Scala.
Id **Josefina** cerca del molino de Peña.
Id **Dominga núm. 337** frente á lo de Spiro Ungaro.
Id **Trovador** id al molino de Peña.
Id **Eduardo** id á lo de Badaraco.
Id **Recco**.
Ballenera **Reshitado núm. 193** id á la Botica Cristobal Colon.
Id **Catalina núm. 70** id id id.
Balandra **Isabel 1ª**
Chata sin nombre frente al Resguardo de Barracas
Lanchon **núm. 93** id á la Subdelegacion del Riachuelo.
Dos calderas viejas frente á la Barraca de Lanus.
Una id id id á la id de Balcárce.
Una ancla con cadena id á lo de Gallolo.
Dos lanchones cerca del puente de fierro.

NOTA—Los compradores deberán depositar; segun resolucion del Gobierno, al recibir el boleto, el 10 por ciento sobre el valor del objeto comprado, teniendo que sujetarse á la superior aprobacion.

El remate principiará por las calderas que existen frente á la Barraca de Lanús donde está la bandera.

Por mas informes á la Capitania General de Puertos ó á nuestro Escritorio Piedad 133. D29

Francisco Bulnes

El Domingo 19 de Enero

A las 4 en punto procederé á la venta por órden de su dueño de dos casas en la calle del Temple núms. 673 y 675; edificadas la primera en 9 varas de frente por 21 de fondo, cinco piezas construidas en cal y maderas duras, la segunda el mismo frente y fondo, con cuatro piezas y demás oficinas necesarias, edificada en los mismo materiales.

Los Señores que tengan interés en estas propiedades pueden verlas que la venta se realizará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado. E12

Guillermo F. Quirno

DE UN TERRENO

Calle Temple entre Andes y Ombu

Con 10 metros 89 centímetros de frente al Sud por 34 metros 64 centímetros de fondo, cercado de paredes, porton, etc.

Base para la venta ps. 15,000

El domingo 19 del corriente á las 2 de la tarde, remataré al mas alto precio y al contado el terreno referido.

Llamamos la atencion sobre este remate que aunque aparentemente de poca importancia lo es sin embargo por la bajísima base para la venta y su gran porvenir por la proximidad de los nuevos establecimientos públicos que allí se levantan, como el Hospital, la Iglesia y colegio de los Jesuitas. Títulos de primer órden garantidos. E12

Andrés W. Merea

El Domingo 19 del corriente

A las 6 1|2 de la tarde venderé á la mejor oferta por cuenta de la Sociedad Africana «Mumboma» un terreno con el edicio que lo constituye de propiedad de dicha sociedad, situado en la calle de Chile núm. 718 compuesto de 8 1|2 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud con títulos de lo mejor. Escuso recomendar el local en que está situado por estar al alcance de todos, ser de lo mas central que hoy se proporciona para edificar.

La venta es forzosa y no dejará de efectuarse pues es para chancelar un crédito contraido por la misma Sociedad—Por mas informes al martillero Defensa 72. E10

Por el mismo

En mi casa calle Defensa núm 72

De muebles y libros de Relijion, perteneciente á una familia que se ausenta del país, mas de 600 volumenes.

El Miércoles 22 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado los muebles y libros arriba indicados cuyo detalle es como sigue:—1 Rico piano gran formato, 1 juego de sala de caoba y damasco de seda punzó, compuesto de 1 sofá, 2 poltronas y 12 sillas, 1 mesa del centro con piedra mármol, 1 rinconera grande de caoba 1 cómoda de id, 1 gran escritorio de jacarandá, 1 ropero, de guindo, 1 biblioteca de dos cuerpos, 4 galerias, 3 riquísimos cuadros, 1 juego de dormitorio de jacarandá, compuesto de 1 cama, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 aparador de nogal, 1 id de jacarandá, 1 mesa del centro, 3 mesas de pino, 1 banco largo, 1 cabello marco dorado muy grande y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Libros—Mas de 600 volumenes de riquísimas obras de Filosofía y Relijion de los mejores autores, los interesados pueden pasar por Catálogos desde el Viernes á las 2 de la tarde á la casa del martillero Defensa núm. 72.

No faltar el miércoles 22 á las 12 en punto. E17

Por el mismo

En la casa calle de Artes núm. 483 á 437, por ausensentarse su dueño del país.

El Lúnes 20 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es como sigue.

1 loto de madera vieja, 1 id nueva, 1 banco de carpintero, 1 loto de herramientas, mesas de pino, baules, lavatorios, aparadores de pino id de guindo, 1 escritorio negro, 1 confidente, de ulo, 1 lavatorio de caoba, 3 bañaderas, 1 cristalero, id de caoba, 1 sofá de reps, 1 alfombra grande, 3 piezas de reps azul, 1 mesa de pino, 1 comoda de caoba, 1 piano, 1 silla de amaca, 1 comoda negra, 1 id caoba y piedra, 1 ropero negro, 1 escritorio de caoba, 1 ropero de roble, 1 mesa comedor de caoba, 3 camas de pino completas, 4 cunitas de pino 1 comoda con tocador negro, 1 máquina de coser, 1 percha negra, 8 colchones de lana, 6 sillas doradas, 6 id negras 3 armazones, 2 rinconeras, 1 escalera, 3 juegos de lavatorios, 1 bandeja, 4 escupitas y otros muchos muebles que no se detallan por su mucha estension. E17

Ebbeke y Diekelmann

CALLE DE PERU N. 80

Importante remate

DE AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

3 cajones, cada uno con 200 pares de botines y zapatos de Sra. última moda

2 cajones, cada uno con 288 sombreros negros de castor de alones

El Viérnes 17 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado un variado surtido de artículos de TIENDA, ROPERIA y MERCERIA.

Y en seguida—Por cuenta de Seguros los artículos arriba mencionados introducidos por el vapor italiano Pampas con procedencia de Génova. E14

Manuel Marasso

De una hermosa ballenera denominada Catalina Arenzano en la Boca del Riachuelo en el muelle de Arena donde estará la bandera de remate.

El Domingo 19 de Enero 1879 á las 3 de la tarde venderé al mas alto postura y dinero de contado [illegible] toneladas castellanas [illegible] con todos sus útiles correspondientes como para navegar, [illegible] anclas, cadenas y [illegible] velas y cabos encerados, [illegible] á disposicion de los interesados [illegible]

[illegible]

... y otros muchos artículos que estarán á la vista al tiempo se acaban las pichinchas señores!! pocas y raras veces se venden en remate público lo arriba espresado, por mas informes al rematador, Gral. Brown núm. 42—Alerta patrones de buques. E16

Avisos

BALSAMO RESINOSO

PRESERVATIVO PARA EL MAL

DE LOS SIETE DIAS

Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y tres años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo **Don Santiago Guien**, se vende **única y exclusivamente** en las siguiente boticas:—de los señores Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco, de la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad y del **"Globo"** calle de Corrientes esquina de Suipacha, lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas las falsificaciones que se prepararán en otras partes**. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas **de su puño y letra**.

¡ Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes !!! D29v29E

FRANCISCO GALEANO Y Cª.

226--URUGUAY--226

AVISO AL PUBLICO

En este establecimiento ha inventado un nuevo sistema de persianas celosias á las que se ha dado el nombre de su inventor «Persiana Galeano».

Esta especialidad de persianas tiene la ventaja de dar la luz y oscuridad á las piezas en que se coloca, con la insensible fuerza de un dedo sin trabajo de bajar y subir como en las persianas-cortinas.

CORTINAS PERSIANAS

O sean CORTINAS DE MADERA, para corredores, galerías, etc., de cualquier ancho, Reemplazan con ventaja á las cortinas de tela, y persianas de la India, siendo mas cómodas, mas elegantes y mayor duracion.

Para verlos y convencerse este culto público, tendrá á bien de pasar por nuestro taller, situado en la calle Uruguay núm. 226 entre Corrientes y Parque, donde están espuestas, las que se venderán á un precio reducidas.

En el mismo taller se hace toda clase de obra blanca á precios muy módicos.

Hay un surtido de cedro y se venderá á precios módicos. E12v27

SELLOS DE GOMA

DE

WOODWELL Y CA.

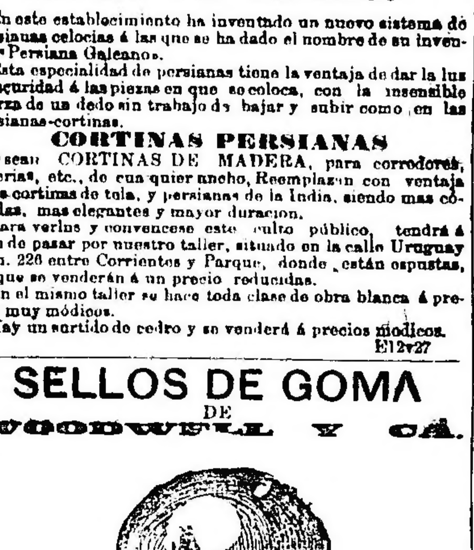

PRECIOS DESDE . PESOS

Escritorio: calle Piedad núm. 134

SIRVASE MANDAR PEDIR NUESTRO NUEVO CATALOGO

SE NECESITA AGENTES

H. D. WOOLWELL Y Ca.

Calle de Piedad 134, entre San Martin y Florida perm. d. p. m.

Papa Early Rose, inglesa.

PAPAS

FRANCESAS E INGLESAS

Se hallan en venta por mayor y menor en el Depósito de Semillas

DE VICENTE PELUFFO y Ca.

201—ALSINA—201

ANTES POTOSI

Estas papas tanto de Francia como de Inglaterra provienen de los mejores cultivos y son de las clases mas afamadas de Europa, siendo especialmente elegidas para nuestro clima.

Gran especialidad en semillas de alfalfa del país, de legumbres, de árboles, de flores y cabezas de flores, etc. etc.

201--ALSINA--201

ANTES POTOSI

Buenos Aires

E16v16F—Perm.

PAPELES DE IMPRENTA

Para diarios y para obras, surtido muy variado permanente. Precios muy bajos y calidades escelentes.

Los interesados pueden enviar por muestras de los últimos pedidos recibidos.

Depósito de maquinas, tipos y útiles de imprenta Moreno 225 y 229. Perm

DEPOSITO DE HIELO

HAY EN LA

FARMACIA Y DROGUERIA ARGENTINA

CALLE ALSINA 466

Esquina Santiago del Estero Perm.

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta 305. [illegible]

LOMBRIZ SOLITARIA

Remedio seguro contra la lombriz solitaria. El único aprobado por el Honorable Consejo de Higiene Pública. Curacion garantida en las 24 horas. Se vende solamente en la antigua Droguería Argentina calle Alsina 466 esquina Santiago del Estero. Perm.

ARADOS

De la muy acreditada fábrica DE

RANSOMES, SIMS & HEAD

(IPSWICH)

«**Aguila**» **Nos. 10 y 10 1|2**—Anglo-Americanos, baratos, fuertes y sencillos.

S. R. C. Arado de fierro forjado—Reja de acero y avantren, livianos y baratos.

M. C. 2—Cuerpo de madera y reja de acero.

M. S. D. Arado de dos cuerpos—Hecho de hierro y acero. Con este arado se puede arar la misma estension de terreno con 2 peones menos que se podria hacerse con dos arados de un cuerpo.

Todos estos arados han sidos elejidos por una persona competente y son muy adaptos para el país.

Importados por

MOORE & TUDOR, 95 Maipú.

D18v18E

GRAN REMATE

Monte de Piedad de la Provincia

221 PERU 221

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 20 de los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Miércoles 15, Juéves 16 y Viérnes 17 del corriente á las 12 en punto, por el martillero público D. Benjamin Sastre y Ca. en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de joyas, muebles, ropas y objetos diversos que estarán á la vista, y que corresponde á los empeños:

Números de Préstamos

247	1331	1714	1700	1824	2107	2192
2240	2315	2323	2300	2373	2607	2020
2639	2643	2643	2668	2669	2709	2770
2776	2826	2830	2087	3000	3005	3041
3050	3122	3120	3120	3155	3160	3193
3107	3200	3239	3242	3252	3260	3274
3281	3284	3292	3304	3316	3352	3363
3367	3374	3308	3413	3472	3487	3527
3558	3563	3569	3580	3585	3591	3609
3611	3668	3669	3670	3721	3760	3753
3707	3777	3782	3813	3900	3908	3922
3923	3924	3948	3956	3958	3903	4024
4041	4045	4080	4107	4135	4161	4167
4176	4181	4194	4200	4226	4253	4209
4310	4348	4366	4371	4384	4396	4422
4427	4428	4447	4450	4454	4458	4468
4477	4478	4505	4514	4516	4518	4535
4544	4547	4618	4633	4652	4657	4661
4672	4680	4689	4693	4728	4788	4707
4787	4806	4825	4826	4833	4839	4869
4870	4889	4894	4904	4928	4953	4973
4975	4978	4983	4986	4993	5007	5028
5032	5038	5015	5053.			

Números de renovaciones

92	121	274	338	400	633	692
771	775	782	804	985	984	988
989	991	1043	1092	1099	1129	1193
1208	1210	1234	1263	1278	1290	1311
1313	1314	1332	1336	1338	1351	1374
1377	1332	1388	1425	1420	1443	1402
1532	1550	1560	1578	1579	1584	1595
1508	1611	1651	1651	1663	1658	1685
1694	1695	1701	1726	1727	1764	1779
1774	1775	1782	1793	1850	1869	1870
1708	1814	1817	1820	1830	1831	1871
1880	1888	1897	1899	1931	1934	1978
1940	1945	1957	1958	1980	2001	2100
2126	2155	2181	2204	2235	2300	2317
2354	2359	2365	2366	2371	2433	2406
2318	2470	2477	2490	2506	2558	2596
2610	2641	2645	2681	2680	2707	2775
2776	2921	2953	3108	3149	3610	3769
3934.						

No se admitirá oferta que no baje del préstamo acordado por el Establecimiento y los intereses devengados, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2|3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad del avalúo en otros objetos.

El adjudicatario deberá entregar en seña en el acto de recibir la boleta un 5 p8. del valor del objeto rematado.

Las prendas vendidas deberán retirarse dentro de 48 horas de verificado el remate, bajo la pena de perder si así no se hiciera, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

Las prendas estarán en exhibicion desde el Lúnes 13 del corriente.

Nota—Los dueños de las prendas á que se refieren los números de los recibos arriba indicados, pueden proceder á rescatarlas ó á renovar sus créditos, hasta el dia anterior al del remate abonando los gastos de avisos.

Buenos Aires Enero 8 de 1879.—*Eduardo Angel Lahitte*, Gerente—*Angel J. Bergeire*, Secretario. E8v17

AVISO OFICIAL

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público la venta en remate de los siguientes terrenos:

En el Partido de Necochea, un terreno compuesto de 131 lotes de divididos entre 200 y 394 hectáreas siendo la base de venta la suma de 80000 $ m|c la legua cuadrada que se venderá por el martillero Dn Lino D. Lagos el dia 18 de Febrero de 1879.

En el mismo Partido otro campo compuesto de 16 lotes de 200 hectáreas cada uno siendo la base de venta de 5926 $ con escepcion del lote núm 16 compuesto de 196 hectáreas y por el precio de 5824 $ m|c que rematará por el martillero Dn Antonio Vidal en su casa de remate calle de Cuyo 148 el dia 28 de Febrero de 1879.

En el Partido de Tapalqué de 26 lotes de terreno compuesto de 200 hectáreas, siendo su precio de venta la suma de 4445 $ cada uno, con escepcion del lote núm. 25 que tiene 216 hectáreas y 47 centiáreas y su precio mínimo es de 4810 $ m|c. y el núm. 26 que tiene 227 hectáreas y 25 centiárias siendo su precio de 5050 $ m|c. que se rematarán por D. Julian Martinez, en su casa de remate calle de Bolivar núm. 14 el dia 18 de Febrero de 1879.

El precio de la tierra deberá pagarse la 6ª parte al contado y el resto aceptando letras á uno, dos, tres, cuatro y cinco años de plazo ó bien con el descuento de 7 p8 sobre cada uno de los plazos.

La mensura de los terrenos que compren será pagada por los compradores á razon de un *peso* m|c. por hectárea y su importe se abonará al contado al mismo tiempo que el precio del terreno.

A los efectos de la venta los compradores deberán sujetarse á las prescripciones de las leyes de 15 de Noviembre de 1870 y 17 de Junio de 1878.

Los que deseen obtener mas datos pueden ocurrir á los escritorios de los rematadores nombrados ó á esta oficina—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1878—*Ignacio Freire*—Oficial Mayor. N18a29Febrero

ARTICULOS

PARA

CARRUAGES Y CARROS

CUEROS CURTIDOS EN GENERAL

A. BRIET & Cª

131-MAIPU-131

Perm. d. p. m

Direccion General de Correos

Y Telégrafos

Por órden del señor Director General se llama á licitacion por el término de treinta dias contados desde la fecha, para el establecimiento de Mensagerias en las líneas siguientes: De Dolores al Tuyú y Balcarce.

Las bases de este contrato son:

1.° Las Mensajerias efectuarán dos viajes redondos en invierno de Mayo á Setiembre y tres en verano de Octubre á Abril.

2.° Los proponentes deben fijar las distancia que han de recorrer las Mensajerias, así como la duracion del viaje sencillo.

3.° El itinerario de este servicio se formará por los Administradores del ramo de acuerdo con el contratista, combinando su movimiento con los correos que se hallen establecidos ó que se establecieren.

4.° Deberán conducir toda la correspondencia que en forma regularizada y conveniente le sea entregada por los respectivos administradores de Correos, debiendo otorgar recibo al tiempo de recibirla y recabarlo en el acto de la entrega, y en caso de pérdida ó violacion incurrirán en las multas que se establerán en el contrato sin perjuicio de las penas que establecen las leyes de justicias nacionales.

5° El contratista hará su servicio con sus propios elementos de movilidad, estableciendo por su cuenta las postas que sean necesarias en la linea que debe servir y podrá servirse de ella el Gobierno Nacional sin retribucion de clase alguna.

6° Para la conduccion de la correspondencia deberá hacer preparar el contratista un compartimiento ó cajon especial cerrado á llave.

7° Los contratista solo podrán recibir y entregar cartas en el tránsito y puntos donde no existan oficinas de Correos, debiendo usar para el franqueo los sobres timbrados que con tal objeto tiene la Direccion General, y falta de estos podrán emplear timbres postales, pues las que reciban para los pueblos en que estas existan, deberán entregarlas á los Administradores inmediatamente despues de su llegada.

8° El contratista tendrá la obligacion de continuar el servicio con arreglo al contrato que se estipule hasta seis meses despues de terminado en caso que la Direccion General no hubiese celebrado otro con otra persona.

9° Podran á disposicion de la Direccion General uno á mas pasages de ida y vuelta gratis cada tres meses.

10 Las propuestas se harán bajo las bases de que el contrato será por un año, esto es, siempre que el Congreso vote los fondos necesarios para este servicio, debiendo ser firmadas por el fiador abonado que se quiere en estos casos y se presentarán cerradas en esta Direccion General donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieren vencido que sea el plazo de la licitacion—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1878—*A de Arenales*, Secretario. D17v17E—d. p. m.

BOSSI & BOTET

159--FLORIDA--159

PAPELES PINTADOS

GRAN SURTIDO

DE LAS MEJORES FABRICAS

EUROPEAS

PINTURAS

ESPEJOS Y VIDRIOS

La casa se encarga de cualquier trabajo de empapelar o pintar, para lo cual cuenta con buenos operarios.

BOSSI & BOTET

159--FLORIDA--159

Banco Nacional

Por disposicion del Directorio de la Asamblea General ordinaria convocada para el dia 15 del corriente, queda postergada para el lúnes 20 del mismo en el local y á la hora que se señalará oportunamente.

En consecuencia, las acciones al portador podrán depositarse en el Banco hasta el 10 del corriente, inclusive.

Las boletas se espedirán por secretaria hasta el dia 18 á las 5 de la tarde.

Buenos Aires Enero 4 de 1879. *El Secretario* e-5-v-20.

JOSE C. SOTO

PROCURADOR JUDICIAL

Y REMATADOR PUBLICO

Boulevard 25 de Mayo núm. 40, en MERCEDES. D27v27Dbre 1879

MAQUINAS DE COSER

427-BELGRANO-427

Entre Salta y Lima

Al lado de la Iglesia de Monserrat

Depósito permanente de las afamadas maquinas de Singer y de Wheeler y Wilson de Nueva-York, premiada en todas las esposiciones del mundo y conocidas del respetables público, á precio sumamente módicos, en el mismo establecimiento cambian y compra toda clase de máquinas usadas por nuevas.

Taller sin rival para composturas en toda clase de máquinas.

427 BELGRANO 427
Paulino de Oliveira.
Buenos Aires

D22 v22E

INSTITUTO MERCANTIL

DE LA PROVINCIA

Este Establecimiento es de enseñanza Comercial preparatoria y elemental.

Se admiten **pupilos y medio-pupilos.**

Los reglamentos, programas y demas pormenores, se facilitarán en el mismo local **Perú 150 y Moreno 146.**

N7v7Fro. *La Direccion.*

AVISO OFICIAL

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que, con arreglo á la ley 16 de Noviembre de 1871, el 8 de Febrero de 1879 se procederá á la venta en remate por el martillero D. Baltasar Moreno en su casa de remate, calle de Bolivar núm. 153 de un terreno ubicado en el Partido de Tapalqué compuesto de 18 lotes de 200 hectáreas cada uno, siendo la base de venta la suma de 4445 $ m|c, con escepcion de lote núm. 13, compuesto de 316 hectáreas cuyo precio es el de 7000 $ m|c.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1878.

IGNACIO FREIRE.

Por mas datos, ocurrir al escritorio del rematador ó esta oficina. N20v8Febrero.

CAMPO EN ENTRE-RIOS

Se vende un campo de pastoreo en la Provincia de Entre-Rios, compuesto de 7 leguas, rodeado de aguadas permanentes, con montes, en que hay 200,000 postes de ñandubay y mineral de construccion en abundancia, como quebracho blanco y colorado y otras clases; pastos superiores para toda clase de ganado, la cria de ovejas da principalmente muy buenos resultados.

Por mas informes y para tratar, ocurrir al escritorio San Martin 94. E5v17

ANTI-SARNICO

B. Y M.

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Con certificados de los Sres.

Martin de Gainza, Hortencio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Linch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierrez, Augusto Maschwebety y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Depósito general: Balbin y Lagos, Perú 27

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27,—Gigliasa, Chivilcoy—Torroba, Hnos. Mercedes—Deningoff, Azul y Tandil—J. O'Kelly, Dolores—Martin Micheo, Lobos—Palao é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., (Salto)—P. y A. Lanussa, Mercado Constitucion—Gil Sarmiento, Las Heras—Enrique Ford, San Pedro.

Inventor, EMILIO MEYER, químico

Perm. d. p. 19

Tomás Coquet, Small y Ca.

DENTISTA

Americanos é ingleses

163—MAIPU—163

Perm

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de Departamento de la capital Dr. D. Salustiano J. Zavalía se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que como herederos ó acreedores se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Paula Medina para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma (Defensa 83) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 26 de 1878—*Eduardo Mansilla* Secretario. E16v16F.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se notifica por medio del presente á D. Enrique Dupey la resolucion recaida en la demanda entablada por el Procurador D. Juan aSgasta en representacion del Banco de la Provincia sobre cobro de una letra valor de dies y seis mil cien pesos m|c. y en la que se pide se intime el pago dentro de tercero dia y es la siguiente Noviembre 14 1878. Por deducida la accion contra D. Enrique Dupey intímesele el pago como se pide teniendose presente el comicilio indicado. Dimet ante mi Pedro Cedres Al mismo tiempo se le previene que sino comparece dentro del término de diez dias se seguirá el juicio en su rebeldia.—Buenos Aires Enero 14 1879. *Pedro Cedrés*. Perú 130. E16 v18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber que el dia 10 de Febrero se procederá á la venta en remate público de la casa propiedad del Sr. D. Miguel G. Molina calle del Perú núm 7 al 19 por los martilleros Baltar y Quesada y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra el referido Molina siendo la base para la venta la suma de *cuatro millones papel m|c.* bajo las condiciones de pagar una tercera parte al contado y el resto en letras de renovacion garantidos con hipoteca de la misma propiedad si el Directorio lo consiente.—Buenos Aires Enero 14 de 1879—*Pedro Cedrés* Perú 130. E16 v18F

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que ya sean en el caracter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Edelmira Soler para que dentro del plazo indicado comparezcan por ante el Juzgado de su Señoria y Secretaria del Escribano D. Federico Mendez Defensa 86 3er. patio) á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Octubre 28 de 1878—*Manuel Avila*, Escribano Publico. E15 v15F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Pedro Mujica, ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino indicado comparezcan ante SS. y secretaria de Ramon E. Wright á la que se halla adscrito el que suscribe adeducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Enero 13 de 1879—*Ricardo M. Wright*. E15 v15F

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosas, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernardo Gerosa, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparescan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Buenos Aires Enero 10 de 1879—*Mariano Andrade*. E12 v12F

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Eduardo Lahitte se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Heraldo E. Niel Junior que queda depositado en la oficina actuaria el estado de graduacion de créditos, por el término de quince dias y á efectos consiguientes del artículo 1666 del Código de Comercio—Buenos Aires, Enero 9 de 1879—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. E12 v30

Por disposicion de D. Filemon Villar Juez comisario del concurso de D. Marciano Molina y Cª, q' tramita por la secretaria de D. Isidoro Campos á la cual se encuentra adscripto el que suscribe, se convoca á junta general de acreedores para el dia dies y siete del entrante Enero á las dos de la tarde á efecto de tomarse en consideracion las bases de un concordato que los fallido propénderán en ese acto.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1878—*G. Fiorini*. Perú 130. E9 v18

Por disposicion del Señor Don Isaac Melean Belgrano Juez comisario del Concurso formado á Don Juan Chiassa se convoca por segunda vez á reunion de acreedores para el dia 16 de Enero á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de creditos; previniendose á los que no asistan que se los dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes. Este acto tendrá lugar en los salones del Juzgado bajo la Presidencia de dicho Señor Juez Comisario.—Buenos Aires Diciembre 6 de 1878—*Carlos N. Gonzalez*.—Secretario Perú 130. E5v16

Por disposicion de la Municipalidad de este Partido se cita á todos los que tengan boleto de sepulturas en el Cementerio Público, para que dentro del término de sesenta dias á contar desde la fecha, presenten por Secretaria dichos títulos para ser renovados y registrados en el libro respectivo, que debe abrirse, y previniéndose que al que no lo presente en este término, le pasará el perjuicio á que hubiese lugar.—La Paz, Lomas de Zamora Diciembre 19 de 1878—F. Anuel Ponce Presidente, Francisco Araujo Secretario. D19v19E.

Por disposicion de este juzgado, se cita llama y emplaza á D. Francisco Bussi para que se presente el dia 13 de Febrero del corriente año, á contestar la demanda interpuesta por D. Marcelino Briceño, previniendosele que de no hacerlo se procederá como corresponda.—Lujan Enero 13 de 1879—Daniel Uriarte. E16 v22F

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges ab- intestatos D. José Galli y Doña Amalia Bená de Galli ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de treinta dias á contar desde la fecha se presenten á este Juzgado de Paz á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—[illegible] Enero 9 de 1879.—*Miguel Insiarte*. [illegible]

Por disposicion del señor Juez nacional de Seccion Dr. D. Isidoro Albarracin, hago saber á D. Domingo Perez, [illegible] que contra él sigue D. Gregorio Larreudo por cobro ejecutivo de pesos, el mencionado [illegible] Juez ha proveido lo siguiente: Buenos Aires, Enero 11 de 1879. No habiendo deducido opuesto escepcion alguna dentro del término legal llévese la ejecucion adelante, hasta hacerse íntegro pago del capital interes y costas con el bien embargado—Albarracin—Buenos Aires. Enero 13 de 1879.—Juan Moreno. E16 v27